



H. AYUNTAMIENTO DE
SOLIDARIDAD
unido y transparente 2016-2018



Manual de Contabilidad Gubernamental



Quintana Roo
Gobierno del Estado
2016-2022

Tabla de Contenido

Capítulos

Presentación e Introducción	I
Descripción del Sistema Contable Informático	II
Marco Normativo y Conceptual	III
Plan de Cuentas	IV
Instructivo de Manejo de Cuentas	V
Guías Contabilizadoras	VI
Estados Financieros	VII

Anexo del Manual

Matriz de Conversión

Capítulo I

Presentación e Introducción

Tabla de Contenido

Capítulo I

Presentación e Introducción

1.-	Presentación	1
2.-	Introducción	2
3.-	Objetivos del Manual	7
4.-	Contenido del Manual	8
5.-	Marco Jurídico	9
6.-	Elaboración, Autorización y Vigencia del Manual	10

1.- Presentación

La modernización de la contabilidad en el ámbito gubernamental es una tendencia observada a nivel nacional en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, se encuentra revisando, reestructurando y compatibilizando sus procedimientos para el registro de las operaciones, así como la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental con las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

La administración pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, está integrada por la Administración Pública Centralizada y Descentralizada cuyos órganos integrantes dependen del Ayuntamiento y están subordinados jerárquicamente al Presidente Municipal, para despachar los diferentes asuntos que les corresponden.

En este contexto, se presenta el Manual de Contabilidad Gubernamental Municipal que es aplicable al H. Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo y sus Entidades Paramunicipales como son:

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad.
- Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad.
- El Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad.
- Instituto de las Mujeres de Solidaridad
- Instituto Municipal de la Cultura y las Artes

Asimismo, este manual muestra el modelo contable, los conceptos básicos, los elementos conceptuales, las bases técnicas y metodológicas, el marco jurídico y los principales informes financieros, presupuestales y de cuenta pública que debe de generar el sistema de Contabilidad Gubernamental.

La finalidad del presente instrumento es fortalecer la operación de cada una de las áreas administrativas y operativas, brindando las herramientas necesarias para armonizar las prácticas contables de acuerdo a la LGCG y las disposiciones emitidas por el CONAC.

Asimismo, su objetivo es fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, obteniendo con esto un mayor control y seguridad de la información generada en las actividades propias y de esta manera garantizar el proceso de armonización contable en el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Atentamente.

Licda. Cristina Torres Gómez
Presidenta Municipal



2.- Introducción

Los entes públicos en México están atravesando por un periodo de cambio, estas transformaciones están impulsando nuevos avances, por lo que, la adopción e implementación de las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley), fortalecerá el sector público mexicano.

El Congreso de la Unión tiene la facultad para legislar en materia de contabilidad gubernamental a fin de garantizar la armonización a nivel nacional, a través de la presentación homogénea de información financiera de la Federación, Entidades Federativas, Municipios, Ciudad de México y sus Demarcaciones Territoriales, por lo anterior, aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley introduce un nuevo esquema de contabilidad gubernamental bajo los estándares más avanzados a nivel nacional e internacional, establece parámetros y requisitos mínimos obligatorios de la contabilidad en los tres órdenes de gobierno, como son: las características del sistema de contabilidad gubernamental, el reconocimiento y seguimiento de las etapas presupuestales del ingreso y egreso, la contabilidad con base en devengado, etc.

Como parte del sector público, el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, son entes públicos, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, y como entes públicos les son aplicables la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.

Municipio de Solidaridad

El Municipio de Solidaridad es creado el 27 de julio de 1993 según el Decreto número 19 emitido por la VII Legislatura del Estado y en consecuencia en la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, se contempla su existencia jurídica.

El Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que se renovará cada tres años y residirá en la Cabecera Municipal. La competencia que la Constitución Política del Estado, otorga al Gobierno Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.



Misión:

Hacer de Solidaridad un Municipio a la altura de sus ciudadanos, convertirlo en el lugar en donde se encuentran las oportunidades para salir adelante y crecer.

Visión:

Ser un Gobierno aliado que trabaja por los ciudadanos y no obstaculiza las oportunidades de crecimiento, que toma en cuenta las necesidades de quienes habitan aquí y de quienes nos visitan, siempre preocupado por el cuidado del medio ambiente y por el desarrollo sustentable.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad, se crea por acuerdo del Ayuntamiento Constitucional de Solidaridad el día 24 de agosto de 2006, publicado en el Periódico Oficial de fecha 07 de octubre de 2006, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, vinculado con los Sistemas Nacionales y Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia.

Corresponde al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad, procurar atención, asistencia y apoyo a la población desprotegida y vulnerable, así como el cuidado, desarrollo integral y protección de la familia de Solidaridad.

Misión:

Proporcionar, coordinar y vigilar los servicios de asistencia social para la población desprotegida y vulnerable del Municipio de Solidaridad, impulsando su desarrollo integral y generando mejores oportunidades de vida, valores y bienestar a las familias Solidarenses.

Visión:

Ser una Institución reconocida que atienda, asista y apoye a la población desprotegida y vulnerable del Municipio de Solidaridad, procurando permanentemente el bienestar, asistencia, cuidado, protección y desarrollo integral de la familia Solidarenses.

Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad se creó el 03 de Julio de 2007 según el Decreto número 40 Extraordinario por acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad aprobado en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 30 de abril del 2007, como Organismo Público Descentralizado de la Administración

Municipal, con personalidad jurídica y Patrimonio propios, con domicilio en el Municipio de Solidaridad con sede en la ciudad de Playa del Carmen.

Misión:

Nuestra Misión como Instituto del deporte municipal es promover un desarrollo ordenado y sustentable, elaborar programas integrales permanentes que generen oportunidades y calidad de vida para los habitantes del municipio en un ambiente seguro y limpio en el que los niños y jóvenes tengan las oportunidades de crecer sanamente practicando su deporte favorito, con entrenadores certificados que fomenten la unidad familiar y cultura deportiva, trabajando para lograr una sociedad sana y competitiva.

Visión:

Contar con una sociedad más sana y de mejor calidad de vida para los habitantes de solidaridad, con actividades internas producto de nuestro plan de trabajo, vemos a jóvenes y niños practicando deporte en todas las áreas con actividades deportivas, juegos organizados, vemos a familias divirtiéndose en las colonias con actividades recreativas, convivencia en fin de semana en las colonias y domos deportivos con juegos y recreación, grupos sociales dispuestos a ayudar, vemos entrenadores capacitados, profesionales comprometidos con sus actividades, con sus responsabilidades, resultado de cursos, talleres, congresos y pláticas, vemos unión deportiva escolar, a través de ligas y asociaciones, mejoramiento en la metodología del entrenamiento deportivo y ser los primeros a nivel estatal.

Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad

El Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad se creó el 3 de Julio de 2007 según el Decreto número 40 Extraordinario por acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, aprobado en la quincuagésima sesión ordinaria de Cabildo de fecha 20 de abril del 2007, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y Patrimonio propios, con residencia en la Ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo.

El Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad es un Organismo Público Descentralizado que tiene como tarea fundamental fomentar la práctica de diversas actividades que propicien la superación física, intelectual, cultural, profesional y económica de la juventud. Así como coadyuvar en la creación de políticas públicas en pro de la juventud Solidarenses y sociedad en general.

Misión:

Promover, generar y articular políticas integrales en materia de juventud que surjan de las y los jóvenes en toda su diversidad, como sujetos y actores de su propio destino.

Visión:

Ser un ejemplo de representación equilibrada e integrada para las necesidades

presentes y futuras de las y los jóvenes, ejercidas con responsabilidad y compromiso por y para los Solidarenses e incentivar la participación de los jóvenes en materia de Juventud.

Instituto de las Mujeres de Solidaridad

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, se creó según acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad aprobado en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 24 de enero de 2017, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en el Municipio de Solidaridad con sede en la ciudad de Playa del Carmen y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el día 17 de febrero de 2017

Misión:

Ser un Instituto que establezca las bases para la existencia de condiciones de equidad y mayor igualdad de oportunidades para las mujeres, mediante la aplicación de planes, programas, proyectos y acciones institucionales que incluyan la perspectiva de género; y que mejoren la calidad de vida de las mujeres en el marco del respeto de sus derechos humanos.

Visión:

Ser una institución de sólido liderazgo, construida por las y los ciudadanos de Solidaridad, que genera y promueve cambios estructurales en los ámbitos gubernamental y social para lograr una convivencia democrática y equitativa.

Objetivo General:

La transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública del Municipio, para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a fin de apoyar e impulsar la aplicación de políticas, estrategias y acciones dirigidas al desarrollo integral de la mujer dentro del municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Instituto Municipal de la Cultura y las Artes

El Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad se creó el 28 de abril de 2017 según el acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, aprobado en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 07 de abril de 2017, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con

Presentación e Introducción

personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en el Municipio de Solidaridad con sede en la ciudad de Playa del Carmen.

Misión

Ser una entidad eficiente con capacidad técnica, responsabilidad y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, que practique en sus procesos el valor de la honestidad; escuchando y considerando las propuestas de los ciudadanos en las decisiones que contribuyan al bien común de Solidaridad, buscando generar las condiciones necesarias para construir los cimientos del Solidaridad que merecemos.

Visión

Posicionar al Instituto Municipal de la Cultura y las Artes (IMCAS) como referente nacional en la cultura y eventos artísticos, como una entidad honesta y eficiente que promueve estrategias y eventos culturales, a fin de generar una identidad solidarense más sólida, con dinamismo económico, acorde a su crecimiento demográfico y que fomente la cultura nacional e internacional, respetando el entorno ambiental como patrimonio de valor de sus ciudadanos hacia México y el mundo.

Objetivos Estratégicos

- Hacer la presentación pública de tabuladores y criterios para el uso y reserva del teatro.
- Crear y difundir la agenda cultural.
- Involucrar a las escuelas de iniciación del INBA en los programas culturales.
- Ofertar el uso del Teatro para Obras reconocidas.
- Realizar actividades culturales en espacios públicos
- Implementar domingos culturales en el centro cultural.

Por lo anterior, el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, se encuentran realizando diversos proyectos referentes a la armonización contable gubernamental, que incluyen la adopción e implementación de las normas y lineamientos emitidos por el CONAC, el fortalecimiento de los procesos de registro contable y la implementación del Manual de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objetivo armonizar el marco conceptual y técnico

que rige a la contabilidad, proporcionar consistencia en el registro de las operaciones y generar criterios uniformes en materia contable gubernamental.

Asimismo, el proyecto de armonización contable busca incrementar la eficiencia, generar información con la calidad requerida a partir de la aplicación de los principios, reglas e instrumentos para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, hacienda pública/patrimonio, ingresos y gastos.

El manual de contabilidad gubernamental del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene: su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, el catálogo de cuentas y la estructura básica de los principales estados financieros y presupuestales a generarse en el sistema, de igual manera, considera la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC, como son:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Plan de Cuentas (incluido en el manual de contabilidad gubernamental del CONAC).
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas (incluido en el manual de contabilidad gubernamental del CONAC).
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica, incluye adecuaciones).
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales).
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
- Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- Mejoras a los documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas.

Presentación e Introducción

- Adición al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas.
- Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la Estructura del formato de la Relación de Bienes que Componen el Patrimonio del Ente Público.
- Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Norma en materia de Consolidación de Estados Financieros y demás información contable.
- Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
- Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
- Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Clasificador por Objeto del Gasto.
- Reforma a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.

La elaboración del manual de contabilidad gubernamental, se basó en el diagnóstico de las operaciones financieras y presupuestales realizado al H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, así como en las normas y lineamientos establecidos por el CONAC y el cumplimiento de la Ley.

3.- Objetivos del Manual

Los objetivos son:

- Promover eficientemente la comprensión, desarrollo y aplicación de la normatividad vigente y proporcionar un marco de referencia que facilite el análisis de situaciones concretas, para determinar la naturaleza de las operaciones que surjan en la práctica y, por tanto, su cuantificación y presentación en los estados financieros y presupuestales.

Presentación e Introducción

- Contar con el material documental oficial, que incluya la referencia normativa y la guía técnica para la homologación de las técnicas contables que establezcan un adecuado registro de las operaciones contables y presupuestarias, y proporcionar al H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales los elementos necesarios para el registro de sus operaciones contables y presupuestarias en base a criterios uniformes y homogéneos.
- Establecer una base firme, confiable y oportuna, con fundamentos conceptuales, técnicos y normativos que permitan unificar criterios en el registro y presentación de la información financiera.
- Exponer en un documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley y las disposiciones emitidas por el CONAC, así como las herramientas y métodos necesarios para el registro de las operaciones y presentación de la información contable y presupuestal.

El Manual de Contabilidad constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse su funcionamiento operativo, lo cual permita generar en forma automática y en tiempo real, estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, encuadrados en la Ley, en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas del sistema ya aprobadas por el CONAC.

Por ser un documento eficiente y dinámico, este manual se mantendrá permanentemente actualizado mediante la aprobación de nuevas Guías Contabilizadoras, motivadas por el surgimiento de otras operaciones administrativo-financieras del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

Con relación a lo anterior, corresponde a las Direcciones de Contabilidad o las áreas equivalentes de H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales la responsabilidad de mantener actualizado el manual, para lo cual al concluir cada ejercicio deberá de concentrar las adecuaciones realizadas durante el periodo.

4.- Contenido del Manual

Capítulo I.- Presentación e Introducción

Inicia con la presentación e introducción del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Presentación e Introducción

Capítulo II.- Descripción del Sistema Contable Informático

Se describen y mencionan las principales características y otros aspectos relevantes del sistema contable informático.

Capítulo III.- Marco Normativo y Conceptual

Se presenta el marco normativo y conceptual en donde se desarrollan los aspectos normativos del sistema de contabilidad gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como las normas y lineamientos emitidos por el CONAC como son: el marco conceptual de contabilidad gubernamental, los postulados básicos de contabilidad gubernamental, las principales reglas generales y específicas de registro y valoración del patrimonio, la estimación de la vida útil, entre otros.

Capítulo IV.- Momentos Contables de los Ingresos y Egresos

Se muestran los criterios de registros generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos y egresos.

Capítulo V.-Lista de Cuentas

Contiene la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas para los fines del registro contable de las transacciones.

Capítulo VI.- Instructivo de Manejo de Cuentas

Se relacionan y definen los instructivos de manejo de cuentas, donde se indican los conceptos por los que se afecta con cargos y abonos las cuentas contables, así como el significado del saldo.

Capítulo VII.- Guías Contabilizadoras

Contiene las guías contabilizadoras de las operaciones de ingresos, egresos y cierre del ejercicio. Este capítulo tiene como propósito orientar el registro de las operaciones contables a quienes asumen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieran conocer los criterios que se utilizan en cada operación.

Capítulo VIII.- Estados Financieros

Establece las normas y metodología para la emisión de la información; muestra los estados e información financiera y presupuestal, su estructura, así como las características de sus notas.



Anexo del Manual

Finalmente, se incluye la matriz de conversión que es una tabla de relaciones entre Plan de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos, esta matriz permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario, se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.

5.- Marco Jurídico

El marco jurídico sustenta la legalidad, regula el sistema contable, las operaciones y la información generada del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, por lo que debe conocerse y aplicarse en sentido estricto, con base en lo dispuesto en los ordenamientos relacionados a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
- Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo (derogado capítulo IV denominado "de la contabilidad").
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Ley del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Ingresos del Municipio de Solidaridad.
- Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.
- Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Bando de Gobierno para el Municipio Solidaridad, Quintana Roo.
- Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- Leyes y Reglamentos federales en el caso de la obtención de recursos por fondos y convenios federales.



6.- Elaboración, Autorización y Vigencia del Manual

El presente manual tiene vigencia a partir del ejercicio fiscal 2016, el área responsable de la elaboración, el diseño, los contenidos y estructura, es la Dirección de Contabilidad o las áreas equivalentes del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales; asimismo, le corresponde la autorización del Manual de Contabilidad Gubernamental al Honorable Ayuntamiento.



Capítulo II

Descripción del Sistema Contable Informático

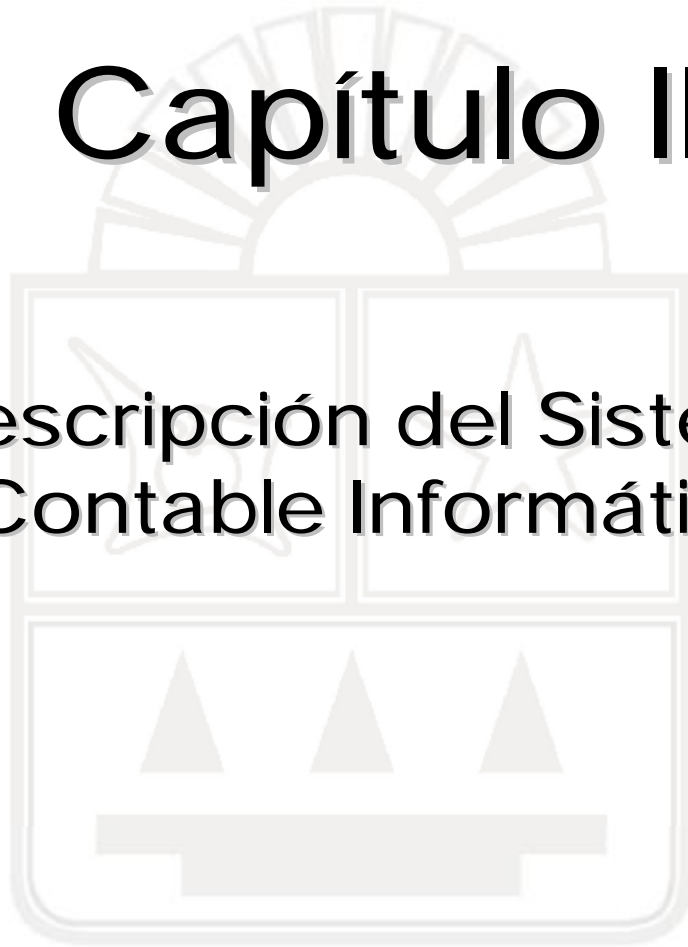


Tabla de Contenido

Capítulo II

Descripción del Sistema Contable Informático

1.-	Introducción	13
2.-	Responsabilidad de cumplimiento	13
3.-	Características de los sistemas	14
4.-	Funcionalidad de los sistemas	14
5.-	Registros que realizan los sistemas derivados de la gestión	15
6.-	Etapas presupuestarias que registran los sistemas	15
7.-	Marco técnico y base contable de los sistemas	16
8.-	Matriz de conversión	17
9.-	Responsables del funcionamiento de los sistemas	17
10.-	Sistema integrado de información financiera	17
11.-	Centros de Registro	19
12.-	Estructura básica de las cuentas	20
13.-	Principales estados e información financiera que emiten los sistemas contables	21

Descripción del Sistema Contable Informático

1.- Introducción

Las características y aspectos importantes que tiene el sistema contable informático del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales se describen en este capítulo.

El sistema es un conjunto de elementos interrelacionados que recoge datos, los procesa y convierte en información que almacena y da a conocer a sus usuarios.

El sistema informático gubernamental del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales permite bajo el procedimiento de registro electrónico el reconocimiento de todas las operaciones contables y presupuestarias armonizadas, así como la generación de información de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Normas y Lineamientos emitidos por el CONAC.

En lo que respecta al sistema de contabilidad gubernamental, la Administración Municipal Central utiliza la herramienta informática denominada OperGob que es un sistema diseñado para registrar y operar en tiempo real, es decir, cuando suceden los eventos de un proceso, es un sistema que responde a las necesidades de control presupuestal y la contabilidad, lo que explica la estructura central orientada a un control financiero, así como reglas de negocio orientadas al cumplimiento de la normatividad.

El diseño modular del OperGob también responde a la necesidad de separar las funciones que cada tipo de usuario realiza en un organismo, de acuerdo con las atribuciones de su puesto o nombramiento.

Las Entidades Paramunicipales utilizan para el registro de sus operaciones el sistema contable informático denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), que permite bajo el procedimiento de registro electrónico el reconocimiento de sus operaciones contables y presupuestarias.

2.- Responsabilidad de cumplimiento

El artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, identifica la responsabilidad del Ente Público con respecto a la contabilidad gubernamental. Por lo anterior, el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales son responsables de su contabilidad, de la operación del sistema de contabilidad gubernamental, así como del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley y las disposiciones que emite el CONAC, la parametrización del sistema lo realiza

Descripción del Sistema Contable Informático

principalmente personal de la Dirección de Contabilidad o sus áreas equivalentes, entre otras áreas involucradas.

3.- Características de los sistemas

Las principales características que contiene la herramienta tecnológica de H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales son las siguientes:

- Registran de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros y presupuestales, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.
- Integran en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario y efectúa los registros contables considerando el momento del devengado.
- Proporcionan información armonizada en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.
- Coadyuvan a ejercer un apropiado control de la legalidad y transparencia en el manejo de los fondos y valores públicos a través del registro de las operaciones.
- Generan información financiera, presupuestal y patrimonial de manera clara y relevante en tiempo real.
- El acceso a los sistemas es múltiple, permitiendo la captura de información de varios centros de registro; así como el acceso a varios usuarios a la vez.

4.- Funcionalidad de los sistemas

Los sistemas del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales facilitan el registro de los activos, pasivos, hacienda pública, ingresos y gastos. En general, contribuyen a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; generan pólizas de ingresos, egresos, diario y orden; también registran de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando con ello el registro único, simultáneo y homogéneo.

Asimismo, los registros contables se realizan con base acumulativa, la contabilización de las transacciones de gasto se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de la fecha de su pago y la del ingreso, se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

5.- Registros que realizan los sistemas derivados de la gestión

- Operaciones Patrimoniales y Presupuestales.
- Operaciones Patrimoniales no Presupuestales.
- Operaciones Financieras no Presupuestales.

6.- Etapas presupuestarias que registran los sistemas

En lo relativo a los ingresos:

- Ingreso estimado: Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos.
- Ingreso modificado: Refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulta de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la Ley de Ingresos.
- Ingreso devengado: Se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.
- Ingreso recaudado: Refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.

Momento	Situación Actual
Estimado	Ú
Modificado	Ú
Devengado	Ú
Recaudado	Ú

En lo relativo a los egresos:

- Gasto aprobado: Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- Gasto modificado: Refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
- Gasto comprometido: Refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Descripción del Sistema Contable Informático

- **Gasto devengado:** Refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- **Gasto ejercido:** Refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- **Gasto pagado:** Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Momento	Situación Actual
Aprobado	Ü
Modificado	Ü
Comprometido	Ü
Devengado	Ü
Ejercido	Ü
Pagado	Ü

7.- Marco técnico y base contable de los sistemas

Los procesos administrativo-financieros que originan ingresos o egresos, reconocen en el momento contable del devengado la etapa más relevante para el registro de sus transacciones financieras. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contable y económica coherentes y consistentes. Por otro lado, la Ley de Contabilidad establece en su artículo 19 que el SCG debe integrar en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado; a lo que corresponde agregar que ello es válido también para el caso de los ingresos devengados.

Los datos de las cuentas presupuestarias y de la contabilidad general, se interrelacionan en el momento en el cual se registra el devengado de o las transacciones financieras del ente, según corresponda. Con anterioridad a su devengado, el registro de las transacciones sean éstas de ingresos o gastos, se realizan mediante cuentas de orden de tipo presupuestario. En el momento de registro del devengado de las transacciones financieras, las mismas ya tienen incidencia en la situación patrimonial del ente público, de ahí su importancia contable.

El registro contable, se llevará con base acumulativa. La contabilización de las transacciones del gasto se realizará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista

Descripción del Sistema Contable Informático

jurídicamente el derecho de cobro, base relacionada con los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

8.- Matriz de conversión

Es la aplicación de la metodología para la integración de los elementos que dan origen a la vinculación e integración automática de los registros de las operaciones presupuestarias y contables.

La matriz de conversión, es una tabla dinámica que tiene incorporadas las relaciones automáticas entre las cuentas de los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas de la contabilidad.

Asimismo, la matriz de conversión hace posible la producción automática de asientos, libros de contabilidad; así como la generación de los estados financieros y presupuestarios en forma automática y en tiempo real.

9.- Responsables del funcionamiento de los sistemas

Los sistemas que utilizan el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, permiten que todos los usuarios de los procesos contables automatizados cuenten con una identificación personalizada y el acceso a cada estación de trabajo requiere de la misma.

Cada usuario tiene asignado un rol con los permisos a los diferentes módulos que tienen los sistemas y tendrán asignados los centros de costo a los que tienen acceso.

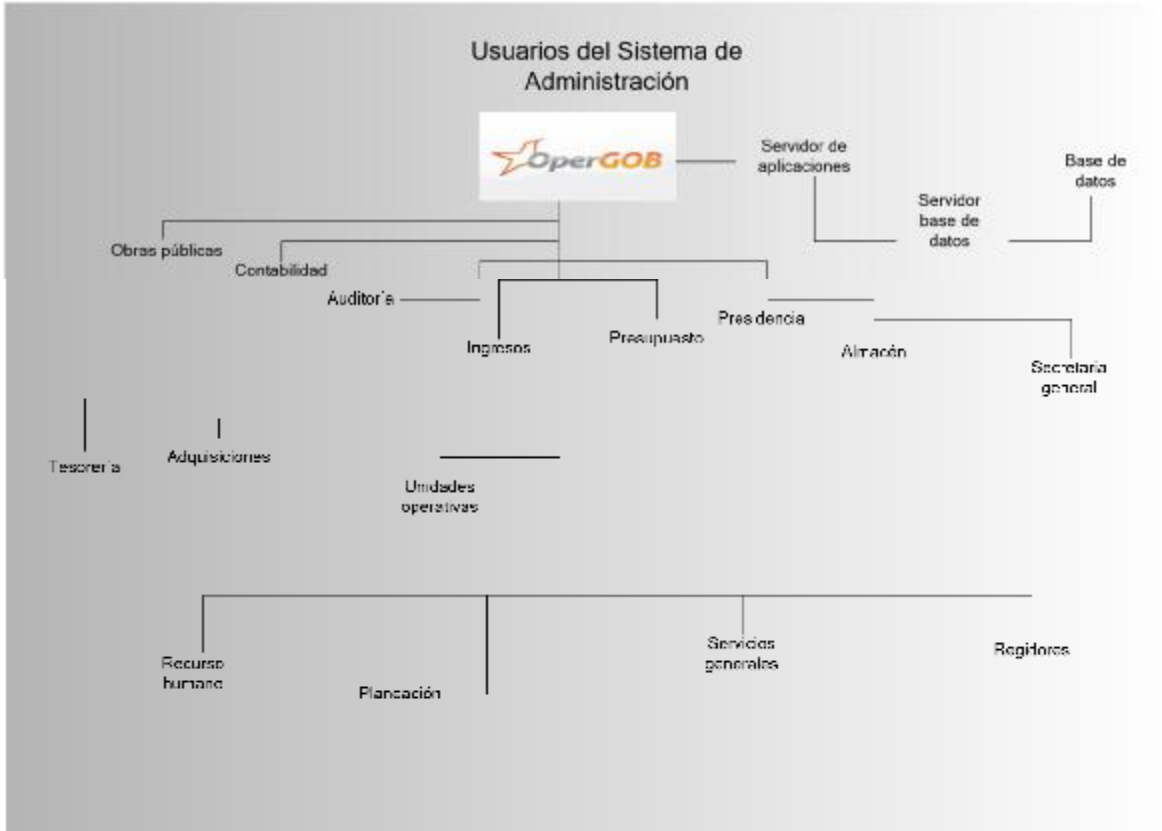
La actualización de la lista de cuentas, sólo puede ser realizada por personal autorizado del Departamento de Contabilidad o sus áreas equivalentes del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, de igual manera, los archivos de los respaldos de información y datos contables del sistema, únicamente son generados por personal oficialmente autorizado.

10.- Sistema integrado de información financiera

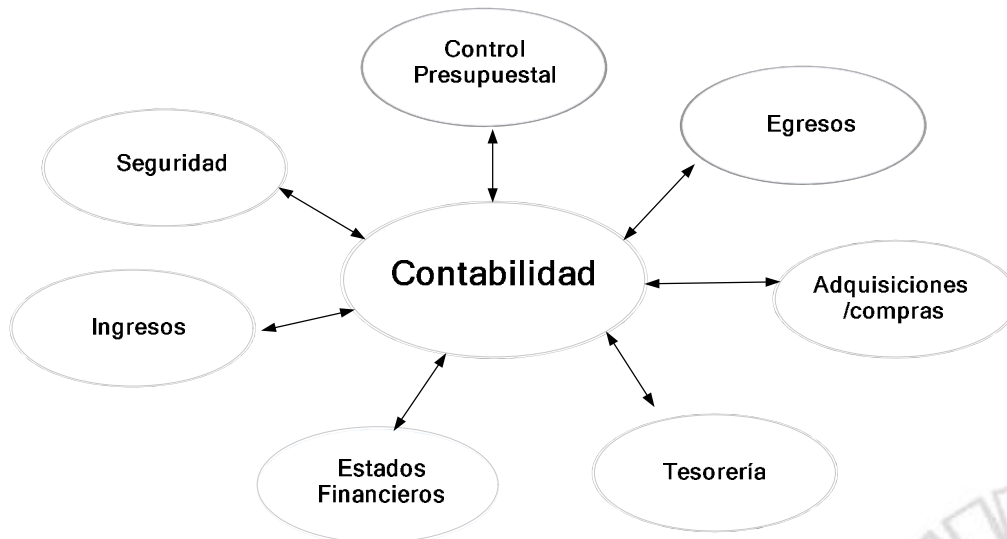
Esquema del sistema integrado de información financiera:



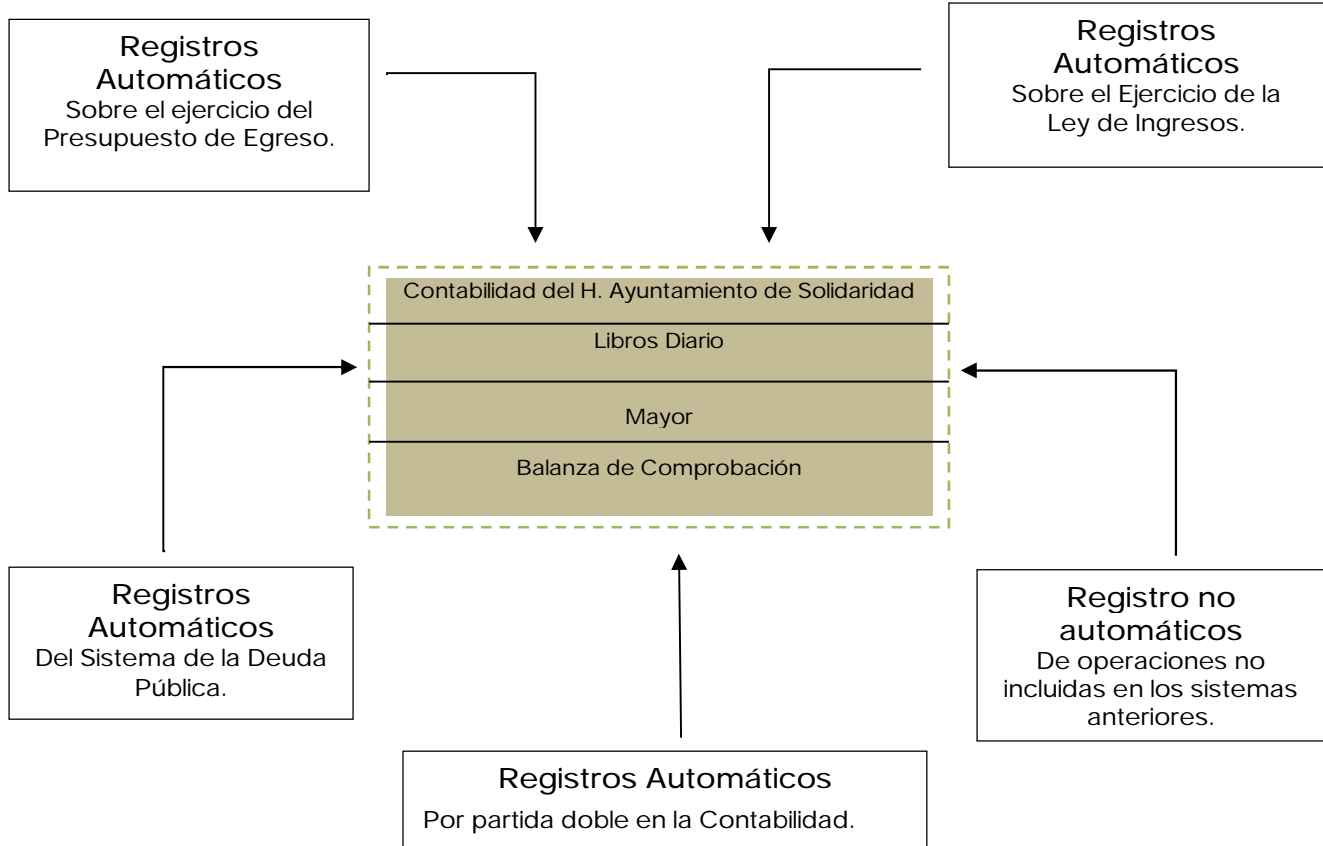
Descripción del Sistema Contable Informático



Diseño Conceptual SAACG



Esquema de Integración de los Asientos Contables en la Contabilidad Gubernamental



11.- Centros de Registro

Son cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico-financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen datos al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes. La introducción de datos a la contabilidad gubernamental, tal como lo señala la Ley, debe generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.

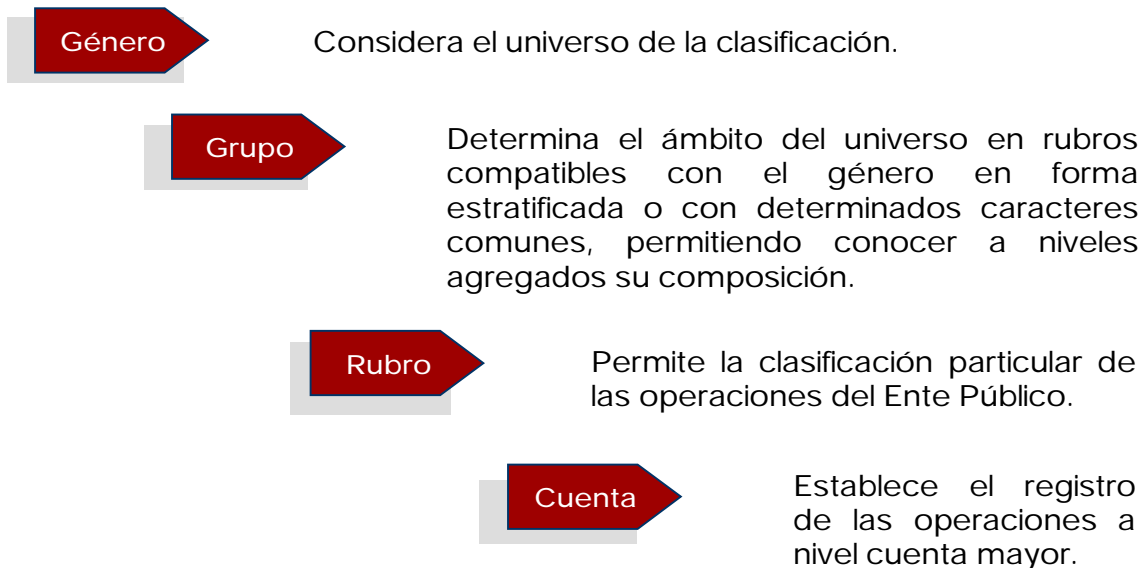


Descripción del Sistema Contable Informático

Los titulares de los centros de registro son los responsables de la veracidad y oportunidad de la información que incorporen a los sistemas. Para ello se establecen normas, procedimientos de control interno, técnicos y de seguridad.

12.- Estructura básica de las cuentas

La estructura de la cuenta de mayor se forma con cuatro dígitos distribuidos de la siguiente manera:



Ejemplo de la estructura de la cuenta de mayor:

CONAC					
Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Concepto
1					Activo
	12				Activo no Circulante
		124			Bienes Muebles
			1241		Mobiliario y Equipo de Administración
				1241-01	Muebles de Oficina y Estantería

Descripción del Sistema Contable Informático

El Departamento de Contabilidad o su área equivalente en el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, son la unidad competente en materia de contabilidad gubernamental y serán las encargadas de autorizar la desagregación del plan de cuentas emitido por el CONAC, de acuerdo a sus necesidades a partir de la estructura básica del mismo.

Asimismo, existen subcuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios se desagregan de acuerdo a las disposiciones emitidas por el CONAC de manera obligatoria.

13.- Principales Estados e Información Financiera que emiten los sistemas

Los sistemas contables que utilizan el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales permiten la generación de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

- Estados e información contable
- Estados e información presupuestaria y programática
- Estados e información económica

En el Capítulo VIII del presente Manual, se describe la finalidad, contenido, estructura y forma de presentación de cada uno de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y económicos, que generará automáticamente los sistemas, que emitirán entre otros la siguiente información:

Estado de Situación Financiera	Refleja la posición financiera del ente público a una fecha determinada; incluye información acumulativa en tres rubros: activo, pasivo y patrimonio.
Estado de Actividades	Informa el monto del cambio total en el patrimonio generado durante un periodo determinado, muestra una relación resumida de los ingresos y gastos y otras pérdidas del ente, cuya diferencia determinan el ahorro o desahorro del ejercicio.
Estado de Variación en el Patrimonio	Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen el patrimonio de un ente público, entre el inicio y el final del periodo.
Estado de Flujo de Efectivo	Provee de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, evalúa la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo.

Capítulo III

Marco Normativo y Conceptual



Tabla de Contenido

Capítulo III

Marco Normativo y Conceptual

1.-	Introducción	25
2.-	Objetivos	25
3.-	Marco Jurídico	25
4.-	Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG)	26
4.1	Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental	26
4.2	Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)	27
4.3	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)	29
4.4	Necesidades de Información Financiera de los Usuarios	29
4.5	Cualidades de la información financiera a producir	30
4.6	Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos	30
4.7	Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar	30
5.-	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)	31
5.1	Sustancia Económica	31
5.2	Entes Públicos	31
5.3	Existencia Permanente	31
5.4	Revelación Suficiente	31
5.5	Importancia Relativa	32
5.6	Registro e Integración Presupuestaria	32
5.7	Consolidación de la Información Financiera	32
5.8	Devengo Contable	32
5.9	Valuación	32
5.10	Dualidad Económica	33
5.11	Consistencia	33
6.-	Políticas Generales del Registro Contable de las Operaciones	33
7.-	Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales y Específicos)	34

7.1	Introducción	34
7.2	Entorno Jurídico	34
7.3	Definición de Activo	35
7.4	Inventarios y Almacenes	35
7.5	Obras Públicas	36
7.6	Activos Intangibles	38
7.7	Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras, Reconstrucciones y Gastos por Catástrofes	38
7.8	Estimación para Cuentas Incobrables	39
7.9	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	39
7.10	Monto de Capitalización de los Bienes Muebles e Intangibles	41
7.11	Activos Retirados del Uso sin Posibilidad de Utilizarlos de Nueva Cuenta	42
7.12	Diferencias Obtenidas de la Conciliación Física-Contable y de la Baja de Bienes	42
7.13	Bienes sin valor de Adquisición o Sobrantes	42
7.14	Bienes no Localizados	43
7.15	Provisiones para Demandas; Juicios y Contingencias	43
7.16	Definición de Hacienda Pública/Patrimonio	45
7.17	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	46
7.18	Cambios en Criterios, Estimaciones Contables y Errores	46
8.-	Parámetros de Estimación de Vida Útil	47
9.-	Cuenta Pública	49
9.1	Armonización de las Cuentas Públicas	49
9.2	Estructura de la Relación de Bienes que Componen el patrimonio del Ente Público	51
9.3	Consolidación de Estados Financieros y demás Información Contable	51

Marco Normativo y Conceptual

1.- Introducción

Este capítulo describe el marco jurídico y técnico, así como la normatividad general, las políticas y prácticas contables adoptadas para el registro, valuación y presentación del activo, pasivo, patrimonio y operaciones que se registran en la contabilidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.

El sistema de contabilidad gubernamental (SCG) se fundamenta en un marco jurídico específico definido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el marco conceptual, los postulados básicos de contabilidad gubernamental y en general por las normas y lineamientos emitidos por el CONAC.

2.- Objetivos

- ✓ Proporcionar a la Dirección de Contabilidad y a sus áreas equivalentes del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, los elementos que permitan contabilizar sus operaciones al establecer los criterios en materia de contabilidad gubernamental, asimismo, constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios uniformes y homogéneos la información contable.
- ✓ Definir el esquema jurídico y técnico, que fundamenta y regula el sistema contable.
- ✓ Dar a conocer las normas, políticas y lineamientos en las que se basa el registro contable y la presentación de la información financiera y presupuestaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales a los responsables del registro contable, control administrativo y a los usuarios de la información financiera.

3.- Marco Jurídico

El Marco jurídico que regula al sistema contable, define a los responsables y establecen las obligaciones del registro de las operaciones e información de la Cuenta Pública, son los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Marco Normativo y Conceptual

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
- Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo (derogado capítulo IV denominado “de la contabilidad”).
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Ley del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Ingresos del Municipio de Solidaridad.
- Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.
- Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Bando de Gobierno para el Municipio Solidaridad, Quintana Roo.
- Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- Leyes y Reglamentos federales en el caso de la obtención de recursos por fondos y convenios federales.

4.- Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG)

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

4.1 Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG)

A) Objetivos

El MCCG tiene los siguientes objetivos:

- a. Establecer los atributos esenciales para desarrollar la normatividad contable gubernamental;
- b. Referenciar la aplicación del registro en las operaciones y transacciones susceptibles de ser valoradas y cuantificadas;

Marco Normativo y Conceptual

- c. Proporcionar los conceptos imprescindibles que rigen a la contabilidad gubernamental, identificando de manera precisa las bases que la sustentan;
- d. Armonizar la generación y presentación de la información financiera.

B) Ámbito de aplicación

** Legal

El MCCG es aplicable para el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales y todos los entes públicos que se desarrollan en un entorno jurídico que regula su naturaleza, objetivos y operación, desde su creación hasta su extinción. Este entorno les otorga facultades y establece límites para el desarrollo de sus funciones por estar sujeto al principio de legalidad.

** Institucional

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes fundamentales para el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales y en general para un gobierno, los cuales deben realizar las tareas necesarias para dar cuenta de sus acciones, mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

La supletoriedad al MCCG y la normatividad que de éste se derive, será:

- a. La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b. Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP);
- c. Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Los entes públicos deberán informar antes de su aplicación, al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente.

4.2 Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

A) Consideraciones generales

El SCG estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar

Marco Normativo y Conceptual

e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.

B) Objetivos del SCG

- a. Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendientes a optimizar el manejo de los recursos;
- b. Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales;
- c. Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- d. Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, así como su extinción;
- e. Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

C) Características del SCG

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construye el SCG del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, determina las características de diseño y operación, entre las que se destacan las siguientes:

- a. Ser único, uniforme e integrador;
- b. Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c. Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d. Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e. Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- f. Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales;
- g. Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales;
- h. Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de

Marco Normativo y Conceptual

- decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- i. Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
 - j. Respaldo con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

4.3 Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)

Son los elementos fundamentales que configuran el SCG, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se enlistan:

- ✓ Sustancia Económica
- ✓ Entes Públicos
- ✓ Existencia Permanente
- ✓ Revelación Suficiente
- ✓ Importancia Relativa
- ✓ Registro e Integración Presupuestaria
- ✓ Consolidación de la Información Financiera
- ✓ Devengo Contable
- ✓ Valuación
- ✓ Dualidad Económica
- ✓ Consistencia

4.4 Necesidades de información financiera de los usuarios

La información financiera debe satisfacer para la toma de decisiones, los requerimientos de los usuarios, entre otros a: Funcionarios del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, el H. Congreso de la Unión, la Legislatura del Estado de Quintana Roo, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), el Órgano Interno de Control, entidades que proveen recursos, auditores externos, ciudadanía, etc.

Marco Normativo y Conceptual

4.5 Cualidades de la información financiera a producir

Las características cualitativas son los atributos y requisitos indispensables que debe reunir la información contable y presupuestaria en el ámbito gubernamental, mismo que se observan en la elaboración de los estados financieros.

Para que la información cumpla tales objetivos, es indispensable que tenga las siguientes características: utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad; así como otros atributos asociados a cada una de ellas, como son: oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad, información suficiente, posibilidad de predicción e importancia relativa.

4.6 Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos

La integración de estados financieros se llevará a cabo con base en los datos y cifras generadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, de acuerdo a sus facultades y características particulares.

El sistema contable permitirá la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se detalla:

- a) Información contable;
- b) Información presupuestaria;
- c) Información programática;
- d) Información complementaria para generar las cuentas nacionales.

4.7 Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar

De acuerdo con el entorno en donde se llevan a cabo las transacciones y operaciones, es necesario registrar e informar sobre la gestión pública con su incidencia contable y presupuestaria.

La estructura de la información financiera atenderá la normatividad emitida por el CONAC y por la instancia normativa correspondiente, y en lo procedente atenderá los requerimientos de los usuarios para llevar a cabo el seguimiento, la evaluación, la fiscalización, entre otros.

La estructura básica de los estados presupuestarios deberá coincidir con la forma en que se aprueban los presupuestos públicos en México.

Marco Normativo y Conceptual

5.- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se detallan:

5.1 Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

5.2 Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios (H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad); los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales (Entidades Paramunicipales del Municipio de Solidaridad).

5.3 Existencia Permanente

La actividad del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

5.4 Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.



Marco Normativo y Conceptual

5.5 Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales que fueron reconocidos contablemente.

5.6 Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y egreso en el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

5.7 Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Considerando la definición del postulado, la consolidación es el método para presentar la información financiera de varios entes públicos como si fuera un sector institucional.

5.8 Devengo Contable

Los registros contables del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

5.9 Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales deben ser

Marco Normativo y Conceptual

cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

5.10 Dualidad Económica

El H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, deben reconocer en la contabilidad la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

5.11 Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

6.- Políticas Generales del Registro Contable de las Operaciones

Las políticas generales se refieren a las normas, lineamientos y directrices para integrar y preservar en una forma segura la información contable en su conjunto, y son:

- a. El H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, estarán obligados a conservar y poner a disposición de las autoridades competentes los documentos, comprobatorios y justificativos, así como los libros principales de contabilidad, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto establezca el CONAC.
- b. Las conciliaciones bancarias serán realizadas por el Departamento de Contabilidad, asimismo deberán ser firmadas por los funcionarios que las elaboran, revisan y autorizan.
- c. El archivo contable, lo constituye la documentación original, consistente en libros de contabilidad, registros contables, documentos contabilizadores, comprobatorios y justificatorios del ingreso y gasto público, la documentación original soporte de la Cuenta Pública será turnada a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO).
- d. El Impuesto al Valor Agregado no recuperable forma parte del costo de adquisición del bien, esto debido a que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACION" en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su

Marco Normativo y Conceptual

adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

7.- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales y Específicos)

7.1 Introducción

Las presentes Reglas tienen como objetivo establecer las características y el alcance de los elementos de la hacienda pública/patrimonio, los cuales para su conceptualización se dividen en jurídicos y contables.

Es importante señalar que se hace necesaria la aplicación del juicio profesional (empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios) para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, dentro del contexto de la sustancia económica de la operación a ser reconocida.

El juicio profesional debe ejercerse con un criterio o enfoque prudencial, el cual consiste en seleccionar la opción más conservadora, procurando en todo momento que la decisión se tome sobre bases equitativas para los usuarios de la información financiera. Con objeto de preservar la utilidad de la información financiera, ésta debe contener explicaciones sobre la forma en que se ha aplicado el criterio prudencial, con el propósito de permitir al usuario general formarse un juicio adecuado sobre los hechos y circunstancias que envuelven a la operación sujeta de reconocimiento.

7.2 Entorno Jurídico

El artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece los bienes muebles e inmuebles que los entes públicos registrarán en su contabilidad como son:

- I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
- II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y
- III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.



Marco Normativo y Conceptual

Los registros contables de los bienes a que se refiere el artículo enunciado anteriormente se realizarán en cuentas específicas del activo y deberán ser inventariados. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

7.3 Definición de Activo

Un activo es un recurso controlado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente al Ente Público.

7.4 Inventarios y Almacenes

Inventario Físico

Es la verificación periódica de las existencias con que cuenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales y se debe llevar a cabo una práctica de inventarios físicos por lo menos una vez al año, preferentemente al cierre del ejercicio por la Subdirección de Recursos Materiales.

El resultado del inventario físico deberá coincidir con los saldos de las cuentas de activo correspondientes y sus auxiliares; asimismo, servir de base para integrar al cierre del ejercicio el Libro de Inventario y Balances.

Asimismo, se debe considerar lo establecido en el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Almacenes

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales y deben de calcularse al costo de adquisición.

El valor de adquisición comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables, incluyendo los importes derivados del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en aquellos casos que no sea acreditable.



Marco Normativo y Conceptual

Inventarios

Representa el valor de los bienes propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

De conformidad con el artículo 9, fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC emitirá lineamientos para el establecimiento de un sistema de costos, en los que se definirá el método de valuación y otros elementos.

7.5. Obras públicas

En el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales se tendrán que identificar para su manejo y registro contable tres tipos de obras:

- A) Obras públicas capitalizables,
- B) Obras del dominio público,
- C) Obras Transferibles, e
- D) Inversiones consideradas como infraestructura realizadas por los entes públicos en los bienes previstos en el artículo 7 de la Ley General de Bienes Nacionales.

El costo de la obra pública deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

A) Obras capitalizables

La obra capitalizable es aquella realizada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incremente su valor.

En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).



Marco Normativo y Conceptual

B) Obras del dominio público

La obra de dominio público es aquella realizada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales para la construcción de obra pública de uso común.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del periodo en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

C) Obras transferibles

La obra transferible es aquella realizada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales a favor de otro ente público.

En el caso de las obras transferibles, éstas deberán permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega-recepción o con la documentación justificativa o comprobatoria como soporte, se deberán reclasificar al activo no circulante que corresponda, y una vez aprobada su transferencia, se dará de baja el activo, reconociéndose en gastos del periodo en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores.

D) Infraestructura

La infraestructura son activos no circulantes, que:

- Se materializan por obras de ingeniería civil o en inmuebles;
- Son utilizados por la generalidad de los ciudadanos o destinados a la prestación de servicios públicos;
- Son obtenidos a título oneroso o gratuito, o construidos por el ente público;
- Son parte de un sistema o red, y
- Tienen una finalidad específica que no suele admitir otros usos alternativos.

La inversión en infraestructura, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mientras se encuentre en proceso, se registra atendiendo al Plan de Cuentas, en la cuenta 1235

Marco Normativo y Conceptual

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o en la cuenta 1236
Construcciones en Proceso en Bienes Propios.

Una vez concluida, si la inversión es realizada en bienes de dominio público, en los bienes de uso común, o que sean consideradas obras del dominio público, se registran en los términos de las obras de dominio público (inciso B) antes mencionado. En los casos de las obras transferibles, se registran en los términos de las obras transferibles (inciso C) antes mencionado. En el caso de obras capitalizables, se estará a lo dispuesto en el (inciso A) antes referido.

7.6 Activos intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

Se incluirá en el activo el importe reconocido por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el costo de producción de los elaborados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los desembolsos realizados en las páginas web generadas internamente, deberán cumplir este requisito, además de los requisitos generales de reconocimiento de activos.

7.7 Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras, Reconstrucciones y Gastos por Catástrofes

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del periodo.

En las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto incrementan su valor.

Las reconstrucciones, es un caso común en edificios, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

Los gastos por catástrofes no deben capitalizarse en virtud de que las erogaciones son para restablecer el funcionamiento original de los bienes.



Marco Normativo y Conceptual

7.8 Estimación para cuentas incobrables

La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, ante su notoria imposibilidad de cobro, conforme a la legislación aplicable.

El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro o incobrables es el siguiente:

- a) El H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando a los resultados del ejercicio en que se generen.
- b) El H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales al cierre del ejercicio analizarán las cuentas por cobrar y procederán a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.

7.9 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La depreciación y amortización, es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

El deterioro es el importe de un activo que excede el valor en libros a su costo de reposición.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro como son el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.



Marco Normativo y Conceptual

Cálculo de la depreciación o amortización:

Costo de adquisición del activo - Valor de deshecho

Vida útil

Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.

Vida útil de un activo: Es el periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Para determinar la vida útil, deben tenerse en cuenta, entre otros, lo siguiente:

- a. El uso que el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales espera realizar del activo. El uso se estima por referencia a la capacidad o rendimiento físico esperado del activo.
- b. El deterioro natural esperado, que depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que será usado el bien, el programa de reparaciones y mantenimiento del ente, así como el nivel de cuidado y mantenimiento mientras el activo no está siendo dedicado a tareas productivas.
- c. La obsolescencia técnica derivada de los cambios y mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

El comité de adquisiciones es la autoridad competente que autoriza la vida útil estimada del bien o grupo de bienes siempre y cuando cuente con un dictamen técnico, peritaje obtenido o estudio realizado que considere según corresponda, los elementos anteriormente enunciados.

En relación a lo anterior, también se podrá utilizar la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", que el CONAC emitió a manera de recomendación considerando un uso normal y adecuado a las características del bien (ver punto 8 de este capítulo).

Marco Normativo y Conceptual

Asimismo, cuando el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el área responsable de H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales tenga con activos similares.

La vida útil debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos en los periodos que restan de vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

7.10 Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 35 días de salario mínimo vigente de la Ciudad de México y el área geográfica única podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 35 días de salario mínimo vigente en la Ciudad de México y el área geográfica única se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del periodo.

Para el cálculo consideramos el salario mínimo vigente a partir del 1 de enero de 2016, establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2015.



Área geográfica	Pesos
"Única"	\$ 73.04

Salario mínimo \$ 73.04 por 35= \$2,556.40

7.11 Activos retirados del uso sin posibilidad de utilizarlos de nueva cuenta

Todo elemento componente de los bienes muebles e inmuebles que haya sido objeto de venta o disposición por otra vía, debe ser dado de baja del balance, al igual que cualquier elemento del activo que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener rendimientos económicos o potencial de servicio adicionales por su disposición. Los resultados derivados de la baja de un elemento deberá determinarse como la diferencia entre el importe neto que se obtiene por la disposición y el valor contable del activo.

Los elementos componentes que se retiren temporalmente del uso activo y se mantengan para un uso posterior se seguirán depreciando y, en su caso, deteriorando.

7.12 Diferencias obtenidas de la conciliación física-contable y de la baja de bienes

El reconocimiento inicial de las diferencias, tanto de existencias como de valores, que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 322 Resultados de Ejercicios Anteriores y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente. Lo anterior, independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Las diferencias posteriores de valores que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 323 Revaluos y a la cuenta del grupo Activo no Circulante correspondiente.

7.13 Bienes sin valor de adquisición o sobrantes

En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, considerando el valor de otros bienes con

Marco Normativo y Conceptual

características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes.

7.14 Bienes no localizados

Se procederá a la baja de los bienes y se realizarán los procedimientos administrativos correspondientes, notificándose a los órganos internos de control cuando:

- a) Como resultado de la realización de inventarios, por los bienes que no sean localizados se efectuarán las investigaciones necesarias para su localización. Si una vez agotadas las investigaciones y los bienes no son encontrados, se efectuarán los trámites legales correspondientes.
- b) El bien se hubiere extraviado, robado o siniestrado, el área correspondiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales deberá levantar acta administrativa haciendo constar los hechos, así como cumplir los demás actos y formalidades establecidas en la legislación aplicable en cada caso.

Para el caso de la baja de bienes derivada, entre otros, por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, ésta se registrará mediante abono a la cuenta de Activo no circulante que corresponda y un cargo a la cuenta 5518 Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro. Lo anterior, independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

7.15 Provisiones para demandas, juicios y contingencias

Representa el monto de las obligaciones a cargo del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, de forma tal que no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones del propio ente público, en las que:

Marco Normativo y Conceptual

- a. Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas gubernamentales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, el ente público ha puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesto a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- b. Como consecuencia de lo anterior, el ente público haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Reconocimiento: Debe reconocerse una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- Exista una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
- Es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.
- La obligación pueda ser estimada razonablemente.

A los efectos anteriores debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
- No se pueden reconocer provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro.
- Un suceso que no haya dado lugar al nacimiento inmediato de una obligación, puede hacerlo en una fecha posterior, por causa de los cambios legales o por actuaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales. A estos efectos, también se consideran cambios legales aquellos en los que la normativa haya sido objeto de aprobación pero aún no haya entrado en vigor.
- La salida de recursos se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario, es decir, que la probabilidad de que un suceso ocurra sea mayor que la probabilidad de que no se presente.

Reconocimiento inicial: El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero.

Para su cuantificación se deberán tener en cuenta las siguientes cuestiones:

Marco Normativo y Conceptual

- a. La base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero, se determinarán conforme a:
 - El criterio de la administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
 - La experiencia que se tenga en operaciones similares, y
 - Los informes de expertos.
- b. El importe de la provisión debe ser el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no sea significativo no será necesario llevar a cabo ningún tipo de estimación.
- c. Reembolso por parte de terceros: En el caso de que el ente público tenga asegurado una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión y éste le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso será objeto de reconocimiento como un activo independiente, cuyo importe no debe exceder al registrado en la provisión. Asimismo, el gasto relacionado con la provisión debe ser objeto de presentación como una partida independiente del ingreso reconocido como reembolso. En su caso será objeto de información en notas respecto a aquellas partidas que estén relacionadas y que sirva para comprender mejor una operación.

Reconocimiento posterior: Las provisiones deben ser objeto de revisión al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o potenciales de servicio, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión, cuya contrapartida será una cuenta de ingresos del ejercicio.

Obligaciones laborales: Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

7.16 Definición de Hacienda Pública/Patrimonio

La hacienda pública/patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene el

Marco Normativo y Conceptual

H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública/patrimonio.

7.17 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 313 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

7.18 Cambios en criterios, estimaciones contables y errores

Cambios en criterios contables.

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

- a. Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable.- Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.
- b. Cambio de criterio contable por imposición normativa.- Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

Cambios en las estimaciones contables.

Los cambios en aquellas partidas que requieren realizar estimaciones y que son consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos, no deben considerarse los efectos señalados en el párrafo anterior como cambios de criterio contable o error.

Marco Normativo y Conceptual

El efecto del cambio en una estimación contable se contabilizará de forma prospectiva, afectando, según la naturaleza de la operación de que se trate, al resultado del ejercicio en que tiene lugar el cambio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá reconociendo en el transcurso de los mismos.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de criterio contable o de estimación contable, se considerará éste como cambio de estimación contable.

□ Errores.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, elaborará sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

8.- Parámetros de Estimación de Vida Útil

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1232	Viviendas	50	2
1233	Edificios no Habitacionales	30	3.33
1234	Infraestructura	25	4
1239	Otros Bienes Inmuebles	20	5
124	BIENES MUEBLES		
1241	Mobiliario y Equipo de Administración		
01	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
02	Muebles, Excepto de Oficina Y Estantería	10	10
03	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33

Marco Normativo y Conceptual

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
09	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33
02	Aparatos Deportivos	5	20
03	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33
09	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
01	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
02	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1244	Equipo de Transporte		
01	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
02	Carrocerías y Remolques	5	20
03	Equipo Aeroespacial	5	20
05	Embarcaciones	5	20
09	Otros Equipos de Transporte	5	20
1245	Equipo de Defensa y Seguridad		
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
01	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
02	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
03	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
04	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
05	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
06	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
07	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10

Marco Normativo y Conceptual

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
09	Otros Equipos	10	10
<hr/>			
1248	Activos Biológicos		
01	Bovinos	5	20
02	Porcinos	5	20
03	Aves	5	20
04	Ovinos y Caprinos	5	20
05	Peces y Agricultura	5	20
06	Equinos	5	20
07	Especies Menores y de Zoológico	5	20
08	Árboles y Plantas	5	20
09	Otros Activos Biológicos	5	20

9.- Cuenta Pública

9.1 Armonización de las Cuentas Públicas

Para efectos del Manual de Contabilidad Gubernamental del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, se precisa que la Cuenta Pública contemplada en los artículos 52, 53 y 54 de la LGCG, se presenta en forma anual y corresponde al periodo de meses comprendidos de enero a diciembre del año respectivo, sin que lo anterior limite la presentación de resultados e información financiera con la periodicidad que establezcan otros ordenamientos.

Por lo anterior, la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad se presenta de acuerdo con la Clasificación Administrativa que se refiere al Gobierno Municipal y que se integra a su vez por las dependencias y organismos desconcentrados del Municipio. Para estos efectos se considera incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

Asimismo, la Cuenta Pública Consolidada del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad es formulada e integrada por la Tesorería Municipal, por lo que los entes públicos Paramunicipales del Ayuntamiento del Municipio remitirían la información en los términos y por los conductos que la Tesorería les solicite.

Marco Normativo y Conceptual

La Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 55 de la LGCG.

- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
- II. Información presupuestaria.
- III. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

En forma adicional a la presentación de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, la Tesorería Municipal, deberá integrar un Tomo sobre el Sector Paramunicipal conforme a lo siguiente:

La información del Sector Paramunicipal, cuando cuenten con este tipo de entes públicos, se desagrega conforme la Clasificación Administrativa en:

- c.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros:
 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad.
 - Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad.
 - El Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad.
- c.2 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
- c.3 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.
- c.4 Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
- c.5 Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
- c.6 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.

Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paramunicipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad se estructurará por ente público en los siguientes términos:

Marco Normativo y Conceptual

- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
- II. Información presupuestaria.
- III. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

9.2 Estructura de la relación de bienes que componen el patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales

De acuerdo al artículo 23, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la cuenta pública se incluirán la relación de los bienes que componen el patrimonio conforme a los formatos electrónicos que determine el CONAC.

El Formato para la integración de la relación de bienes muebles e inmuebles de H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales que integran en la cuenta pública está conformado principalmente por:

- Código: Número de identificación o inventario.
- Descripción del bien: Descripción general del bien.
- Valor en libros: Importe registrado en la contabilidad.

ENTE PÚBLICO		
Relación de bienes que componen su patrimonio		
Cuenta Pública de 201X		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros

9.3 Consolidación de Estados Financieros y demás información contable

La consolidación es el método para presentar la información financiera de varios entes públicos como si fuera un sector institucional. Este método

Marco Normativo y Conceptual

consiste en la eliminación de las transacciones y/o saldos entre las unidades institucionales a consolidar, lo que permite conocer el cambio en el patrimonio, la posición financiera y/o las actividades de un sector institucional con el resto de la economía.

Por lo anterior, la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, deberá contener lo siguiente:

- Resultados Generales que contendrá entre otros temas el análisis de los indicadores de la postura fiscal de conformidad con el artículo 53 de la LGCG.
- Información contable, que contendrá los estados financieros consolidados de la Entidad Federativa.

Para efectos de la formulación de los estados financieros que se consolidan, los entes públicos se deben agrupar de acuerdo a lo dispuesto en la clasificación administrativa y con ello reflejar información global del sector al que pertenecen.

Estados financieros a consolidar:

1. Estado de situación financiera;
2. Estado de actividades;
3. Estado de variación de la hacienda pública;
4. Estado de cambios en la situación financiera, y
5. Estado de flujos de efectivo.

Es importante considerar que el Estado de Variación de la Hacienda Pública y Estado de Cambios en la Situación Financiera, se obtienen de la información contenida en el Estado de Situación Financiera.

Consolidación a presentarse:

Para efecto de la presentación de los estados financieros y demás información contable consolidada, se deberá atender a la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC.

Para el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad se debe consolidar la información de las dependencias y organismos desconcentrados; para estos efectos se consideran incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

En el apartado del Sector Paramunicipal del Municipio de Solidaridad se debe presentar la consolidación siguiente:

Marco Normativo y Conceptual

Consolidación de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros:

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad.
- Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad.
- El Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad.

La información financiera y otros informes que se requieran para la integración de la cuenta pública se enviarán en los términos y por los conductos que la Tesorería Municipal solicite.



Capítulo IV

Plan de Cuentas

Tabla de Contenido

Capítulo V

Plan de Cuentas

1.-	Introducción	56
2.-	Objetivos	56
3.-	Características	56
4.-	Base de Codificación	57
5.-	Listado de cuentas	58
6.-	Subcuentas Obligatorias Armonizadas	66
7.-	Definiciones de las Cuentas	70

1.- Introducción

El Plan de Cuentas comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de cuenta de otras para los fines del registro contable de las transacciones.

En este sentido, constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

2.- Objetivos

- ✓ Proveer información útil en tiempo y forma para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas.
- ✓ Proporcionar los elementos necesarios que permita contabilizar las operaciones.
- ✓ Garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera.
- ✓ Satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

3.- Características

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales deberá ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

4.- Base de Codificación

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

PRIMER AGREGADO	
Género	1 Activo
Grupo	1.1 Activo Circulante
Rubro	1.1.1 Efectivo y Equivalentes

SEGUNDO AGREGADO	
Cuenta	1.1.1.1 Efectivo
Subcuenta	1.1.1.1.1 Caja

- **Género:**
Considera el universo de la clasificación.
- **Grupo:**
Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.
- **Rubro:**
Permite la clasificación particular de las operaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.

Plan de Cuentas

- Cuenta:
Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.
- Subcuenta:
Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de Gobierno (Departamento de Contabilidad o área equivalente del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales), quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando, con excepción de las señaladas en el apartado número 6 de este capítulo denominado: "Subcuentas Obligatorias Armonizadas".

5.- Listado de cuentas

1 ACTIVO

11 ACTIVO CIRCULANTE

111 Efectivo y Equivalentes (Naturaleza Deudora)

1111 Efectivo

1112 Bancos/Tesorería

1114 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)

1116 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

1119 Otros Efectivos y Equivalentes

112 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Naturaleza Deudora)

1121 Inversiones Financieras de Corto Plazo

1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

1124 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

1126 Préstamos Otorgados a Corto Plazo

1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

113 Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Naturaleza Deudora)

1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

1132 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo

1133 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo

- 1134 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo
- 1139 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo
- 115 Almacenes (Naturaleza Deudora)
 - 1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
- 119 Otros Activos Circulantes (Naturaleza Deudora)
 - 1191 Valores en Garantía
 - 1193 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago
- 12 ACTIVO NO CIRCULANTE
 - 121 Inversiones Financieras a Largo Plazo (Naturaleza Deudora)
 - 1211 Inversiones a Largo Plazo
 - 1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
 - 122 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Naturaleza Deudora)
 - 1221 Documentos por Cobrar a Largo Plazo
 - 1229 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
 - 123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Naturaleza Deudora)
 - 1231 Terrenos
 - 1232 Viviendas
 - 1233 Edificios no Habitacionales
 - 1234 Infraestructura
 - 1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público
 - 1236 Construcciones en Proceso en Bienes Propios
 - 124 Bienes Muebles (Naturaleza Deudora)
 - 1241 Mobiliario y Equipo de Administración
 - 1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
 - 1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
 - 1244 Vehículos y Equipo de Transporte
 - 1245 Equipo de Defensa y Seguridad
 - 1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
 - 1247 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
 - 1248 Activos Biológicos
 - 125 Activos Intangibles (Naturaleza Deudora)
 - 1251 Software
 - 1252 Patentes, Marcas y Derechos
 - 1254 Licencias
 - 1259 Otros Activos Intangibles



Plan de Cuentas

- 126 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Naturaleza Acreedora)
 - 1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles
 - 1262 Depreciación Acumulada de Infraestructura
 - 1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
 - 1265 Amortización Acumulada de Activos Intangibles
- 127 Activos Diferidos (Naturaleza Deudora)
 - 1271 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos
 - 1279 Otros Activos Diferidos
- 128 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (Naturaleza Acreedora)
 - 1281 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo
 - 1289 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo
- 129 Otros Activos no Circulantes (Naturaleza Deudora)
 - 1291 Bienes en Concesión
 - 1293 Bienes en Comodato

2 PASIVO

21 PASIVO CIRCULANTE

- 211 Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Naturaleza Acreedora)
 - 2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
 - 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo
 - 2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
 - 2115 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
 - 2116 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
 - 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
 - 2118 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
 - 2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
- 213 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (Naturaleza Acreedora)
 - 2131 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna
- 214 Títulos y Valores a Corto Plazo (Naturaleza Acreedora)
 - 2141 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
- 215 Pasivos Diferidos a Corto Plazo (Naturaleza Acreedora)
 - 2151 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
 - 2159 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo
- 216 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (Naturaleza Acreedora)

- 2161 Fondos en Garantía a Corto Plazo
- 2162 Fondos en Administración a Corto Plazo
- 2166 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo
- 217 Provisiones a Corto Plazo (Naturaleza Acreedora)
 - 2171 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo
 - 2179 Otras Provisiones a Corto Plazo
- 219 Otros Pasivos a Corto Plazo (Naturaleza Acreedora)
 - 2191 Ingresos por Clasificar
 - 2199 Otros Pasivos Circulantes
- 22 PASIVO NO CIRCULANTE
 - 223 Deuda Pública a Largo Plazo (Naturaleza Acreedora)
 - 2231 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo
 - 2233 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo
 - 225 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo (Naturaleza Acreedora)
 - 2251 Fondos en Garantía a Largo Plazo
 - 226 Provisiones a Largo Plazo (Naturaleza Acreedora)
 - 2261 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo
- 3 HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO
- 31 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO
 - 311 Aportaciones (Naturaleza Acreedora)
 - 312 Donaciones de Capital (Naturaleza Acreedora)
 - 313 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (Naturaleza Acreedora)
- 32 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO
 - 321 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) (Naturaleza Acreedora)
 - 322 Resultados de Ejercicios Anteriores (Naturaleza Acreedora)
 - 323 Revalúos (Naturaleza Acreedora)
 - 3231 Revalúo de Bienes Inmuebles
 - 3232 Revalúo de Bienes Muebles
 - 3233 Revalúo de Bienes Intangibles
 - 3239 Otros Revalúos
 - 325 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Naturaleza Acreedora)
 - 3251 Cambios en Políticas Contables
 - 3252 Cambios por Errores Contables
- 4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
- 41 INGRESOS DE GESTION
 - 411 Impuestos (Naturaleza Acreedora)
 - 4111 Impuestos Sobre los Ingresos



- 4112 Impuestos Sobre el Patrimonio
- 4117 Accesorios de Impuestos
- 4119 Otros Impuestos
- 413 Contribuciones de Mejoras (Naturaleza Acreedora)
 - 4131 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
- 414 Derechos (Naturaleza Acreedora)
 - 4141 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
 - 4143 Derechos por Prestación de Servicios
 - 4144 Accesorios de Derechos
 - 4149 Otros Derechos
- 415 Productos de Tipo Corriente (Naturaleza Acreedora)
 - 4152 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados
 - 4153 Accesorios de Productos
 - 4159 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes
- 416 Aprovechamientos de Tipo Corriente (Naturaleza Acreedora)
 - 4161 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal
 - 4162 Multas
 - 4163 Indemnizaciones
 - 4165 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
 - 4168 Accesorios de Aprovechamientos
 - 4169 Otros Aprovechamientos
- 417 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Naturaleza Acreedora)
 - 4173 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados
- 42 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
 - 421 Participaciones y Aportaciones (Naturaleza Acreedora)
 - 4211 Participaciones
 - 4212 Aportaciones
 - 4213 Convenios
 - 422 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (Naturaleza Acreedora)
 - 4221 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público
 - 4222 Transferencias del Sector Público
 - 4223 Subsidios y Subvenciones
 - 4224 Ayudas Sociales
- 43 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS



Plan de Cuentas

- 431 Ingresos Financieros (Naturaleza Acreedora)
 - 4311 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.
 - 4319 Otros Ingresos Financieros
- 439 Otros Ingresos y Beneficios Varios (Naturaleza Acreedora)
 - 4392 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos
 - 4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios

5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

51 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

- 511 Servicios Personales (Naturaleza Deudora)
 - 5111 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
 - 5112 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
 - 5113 Remuneraciones Adicionales y Especiales
 - 5114 Seguridad Social
 - 5115 Otras Prestaciones Sociales y Económicas
 - 5116 Pago de Estímulos a Servidores Públicos
- 512 Materiales y Suministros (Naturaleza Deudora)
 - 5121 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
 - 5122 Alimentos y Utensilios
 - 5123 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
 - 5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
 - 5125 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
 - 5126 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
 - 5127 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
 - 5128 Materiales y Suministros para Seguridad
 - 5129 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
- 513 Servicios Generales (Naturaleza Deudora)
 - 5131 Servicios Básicos
 - 5132 Servicios de Arrendamiento
 - 5133 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
 - 5134 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
 - 5135 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
 - 5136 Servicios de Comunicación Social y Publicidad
 - 5137 Servicios de Traslado y Viáticos



- 5138 Servicios Oficiales
- 5139 Otros Servicios Generales
- 52 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
 - 521 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público (Naturaleza Deudora)
 - 5212 Transferencias Internas al Sector Público
 - 522 Transferencias al Resto del Sector Público (Naturaleza Deudora)
 - 5221 Transferencias a Entidades Paraestatales
 - 5222 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios
 - 523 Subsidios y Subvenciones (Naturaleza Deudora)
 - 5231 Subsidios
 - 5.2.4 Ayudas Sociales (Naturaleza Deudora)
 - 5241 Ayudas Sociales a Personas
 - 5242 Becas
 - 5243 Ayudas Sociales a Instituciones
 - 5244 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros
 - 528 Donativos (Naturaleza Deudora)
 - 5281 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro
- 54 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
 - 541 Intereses de la Deuda Pública (Naturaleza Deudora)
 - 5411 Intereses de la Deuda Pública Interna
 - 542 Comisiones de la Deuda Pública (Naturaleza Deudora)
 - 5421 Comisiones de la Deuda Pública Interna
 - 543 Gastos de la Deuda Pública (Naturaleza Deudora)
 - 5431 Gastos de la Deuda Pública Interna
 - 544 Costo por Coberturas (Naturaleza Deudora)
 - 5441 Costo por Coberturas
- 55 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS
 - 551 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Naturaleza Deudora)
 - 5513 Depreciación de Bienes Inmuebles
 - 5514 Depreciación de Infraestructura
 - 5515 Depreciación de Bienes Muebles
 - 5517 Amortización de Activos Intangibles
 - 5518 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro
 - 552 Provisiones (Naturaleza Deudora)
 - 5521 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo
 - 559 Otros Gastos (Naturaleza Deudora)



- 5591 Gastos de Ejercicios Anteriores
- 5592 Pérdidas por Responsabilidades
- 5599 Otros Gastos Varios
- 56 INVERSIÓN PÚBLICA
 - 561 Inversión Pública no Capitalizable (Naturaleza Deudora)
 - 5611 Construcción en Bienes no Capitalizable
- 6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
- 61 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS (NATURALEZA ACREEDORA)
- 63 DESAHORRO DE LA GESTION (NATURALEZA DEUDORA)
- 7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
- 71 VALORES
 - 711 Valores en Custodia (Naturaleza Deudora)
 - 712 Custodia de Valores (Naturaleza Acreedora)
- 73 AVALES Y GARANTÍAS
 - 733 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar (Naturaleza Deudora)
 - 734 Fianzas y Garantías Recibidas (Naturaleza Acreedora)
- 74 JUICIOS
 - 741 Demandas Judicial en Proceso de Resolución (Naturaleza Deudora)
 - 742 Resolución de Demandas en Proceso Judicial (Naturaleza Acreedora)
- 76 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO
 - 761 Bienes Bajo Contrato en Concesión (Naturaleza Deudora)
 - 762 Contrato de Concesión por Bienes (Naturaleza Acreedora)
 - 763 Bienes Bajo Contrato en Comodato (Naturaleza Deudora)
 - 764 Contrato de Comodato por Bienes (Naturaleza Acreedora)
- 8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
- 81 LEY DE INGRESOS
 - 811 Ley de Ingresos Estimada (Naturaleza Deudora)
 - 812 Ley de Ingresos por Ejecutar (Naturaleza Acreedora)
 - 813 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada (Naturaleza Deudora)
 - 814 Ley de Ingresos Devengada (Naturaleza Acreedora)
 - 815 Ley de Ingresos Recaudada (Naturaleza Acreedora)
- 82 PRESUPUESTO DE EGRESOS
 - 821 Presupuesto de Egresos Aprobado (Naturaleza Acreedora)
 - 822 Presupuesto de Egresos por Ejercer (Naturaleza Deudora)
 - 823 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado (Naturaleza Acreedora)
 - 824 Presupuesto de Egresos Comprometido (Naturaleza Deudora)

Plan de Cuentas

- 825 Presupuesto de Egresos Devengado (Naturaleza Deudora)
- 826 Presupuesto de Egresos Ejercido (Naturaleza Deudora)
- 827 Presupuesto de Egresos Pagado (Naturaleza Deudora)

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

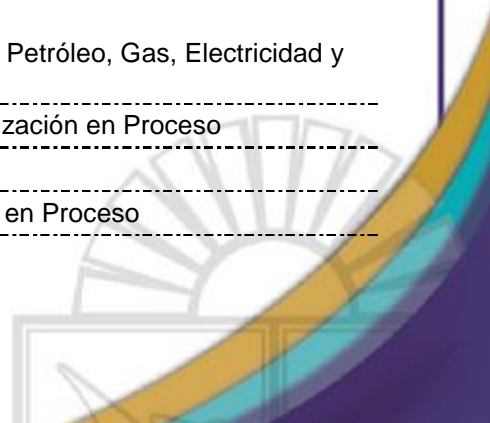
- 91 SUPERAVIT FINANCIERO (NATURALEZA ACREEDORA)
- 92 DEFICIT FINANCIERO (NATURALEZA DEUDORA)
- 93 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (NATURALEZA DEUDORA)

6.- Subcuentas Obligatorias Armonizadas

CUENTAS QUE DEBIDO A LA NECESIDAD DE INTERRELACIÓN CON LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS DEBERÁN DESAGREGARSE DE MANERA OBLIGATORIA A 5° NIVEL.

1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
1151-01	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1151-02	Alimentos y Utensilios
1151-03	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1151-04	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1151-05	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1151-06	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1151-07	Materiales y Suministros de Seguridad
1151-08	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo
1211	Inversiones a Largo Plazo
1211-01	Depósitos a LP en Moneda Nacional
1211-02	Depósitos a LP en Moneda Extranjera
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
1213-01	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo
1213-02	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo
1213-03	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial
1213-04	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros

1213-05	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros
1213-06	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros
1213-07	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas
1213-08	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios
1213-09	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
1234	Infraestructura
1234-01	Infraestructura de Carreteras
1234-02	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal
1234-03	Infraestructura Portuaria
1234-04	Infraestructura Aeroportuaria
1234-05	Infraestructura de Telecomunicaciones
1234-06	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones
1234-07	Infraestructura Eléctrica
1234-08	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos
1234-09	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público
1235-01	Edificación Habitacional en Proceso
1235-02	Edificación no Habitacional en Proceso
1235-03	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso
1235-04	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso
1235-05	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso
1235-06	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso
1235-07	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso
1235-09	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios
1236-01	Edificación Habitacional en Proceso
1236-02	Edificación no Habitacional en Proceso
1236-03	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso
1236-04	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso
1236-05	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso
1236-06	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso



1236-07	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso
1236-09	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso
1241	Mobiliario y Equipo de Administración
1241-01	Muebles de Oficina y Estantería
1241-02	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
1241-03	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
1241-09	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
1242-01	Equipos y Aparatos Audiovisuales
1242-02	Aparatos Deportivos
1242-03	Cámaras Fotográficas y de Video
1242-09	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
1243-01	Equipo Médico y de Laboratorio
1243-02	Instrumental Médico y de Laboratorio
1244	Vehículos y Equipo de Transporte
1244-01	Vehículos y Equipo Terrestre
1244-02	Carrocerías y Remolques
1244-03	Equipo Aeroespacial
1244-04	Equipo Ferroviario
1244-05	Embarcaciones
1244-09	Otros Equipos de Transporte
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
1246-01	Maquinaria y Equipo Agropecuario
1246-02	Maquinaria y Equipo Industrial
1246-03	Maquinaria y Equipo de Construcción
1246-04	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1246-05	Equipo de Comunicación y Telecomunicación



1246-06	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
---------	---

1246-07	Herramientas y Máquinas-Herramienta
---------	-------------------------------------

1246-09	Otros Equipos
---------	---------------

1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
-------------	--

1247-01	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
---------	---

1247-02	Objetos de Valor
---------	------------------

1248	Activos Biológicos
-------------	---------------------------

1248-01	Bovinos
---------	---------

1248-02	Porcinos
---------	----------

1248-03	Aves
---------	------

1248-04	Ovinos y Caprinos
---------	-------------------

1248-05	Peces y Acuicultura
---------	---------------------

1248-06	Equinos
---------	---------

1248-07	Especies Menores y de Zoológico
---------	---------------------------------

1248-08	Árboles y Plantas
---------	-------------------

1248-09	Otros Activos Biológicos
---------	--------------------------

1252	Patentes, Marcas y Derechos
-------------	------------------------------------

1252-01	Patentes
---------	----------

1252-02	Marcas
---------	--------

1252-03	Derechos
---------	----------

1254	Licencias
-------------	------------------

1254-01	Licencias Informáticas e Intelectuales
---------	--

1254-02	Licencias Industriales, Comerciales y Otras
---------	---

2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna
-------------	--

2131-01	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna
---------	--

2131-02	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna
---------	---

7.- Definiciones de las Cuentas

- 1 **ACTIVO:** Recursos controlados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dichos entes públicos.
- 11 **ACTIVO CIRCULANTE:** Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 111 **Efectivo y Equivalentes:** Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.
- 1111 **Efectivo:** Representa el monto en dinero propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.
- 1112 **Bancos/Tesorería:** Representa el monto de efectivo disponible propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, en instituciones bancarias.
- 1114 **Inversiones Temporales (Hasta 3 meses):** Representa el monto excedente de efectivo invertido por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.
- 1116 **Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración:** Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.
- 1119 **Otros Efectivos y Equivalentes:** Representa el monto de otros efectivos y equivalentes del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 112 **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:** Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1121 **Inversiones Financieras de Corto Plazo:** Representa el monto de los recursos excedentes del H. Ayuntamiento del Municipio de

Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

- 1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.
- 1124 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.
- 1126 Préstamos Otorgados a Corto Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 113 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1132 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1133 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por

- adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1134 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1139 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 115 Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
- 1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
- 119 Otros Activos Circulantes: Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.
- 1191 Valores en Garantía: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
- 1193 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago: Representa el monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.
- 12 ACTIVO NO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.
- 121 Inversiones Financieras a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.



- 1211 Inversiones a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.
- 1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.
- 122 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1221 Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1229 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.
- 1231 Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
- 1232 Viviendas: Representa el valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales para sus actividades.
- 1233 Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales,

- comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales para desarrollar sus actividades.
- 1234 Infraestructura: Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.
- 1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.
- 1236 Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- 124 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
- 1241 Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.
- 1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo: Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1244 Vehículos y Equipo de Transporte: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

- 1245 Equipo de Defensa y Seguridad: Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.
- 1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1247 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos: Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables.
- 1248 Activos Biológicos: Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.
- 125 Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.
 - 1251 Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
 - 1252 Patentes, Marcas y Derechos: Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
 - 1254 Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.
 - 1259 Otros Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 126 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

- 1262 Depreciación Acumulada de Infraestructura: Representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1265 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 127 Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, cuyo beneficio se recibirá en un periodo mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.
- 1271 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos: Representa el monto los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1279 Otros Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, cuyo beneficio se recibirá, en un periodo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 128 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.
- 1281 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.
- 1289 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

- 129 Otros Activos no Circulantes: Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, cuyo beneficio se recibirá en un periodo mayor a doce meses.
- 1291 Bienes en Concesión: Representa los bienes propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, otorgados en concesión.
- 1293 Bienes en Comodato: Representa el monto de los bienes propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales otorgado en comodato.
- 2 PASIVO: Obligaciones presentes del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.
- 21 PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses.
- 211 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, con vencimiento menor o igual a doce meses.
- 2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2115 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.
- 2116 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo: Representa la obligación del pago de

intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

- 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2118 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
- 213 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2131 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 214 Títulos y Valores a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2141 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.
- 215 Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2151 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2159 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa las obligaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus

Entidades Paramunicipales cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

216 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2161 Fondos en Garantía a Corto Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2162 Fondos en Administración a Corto Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2166 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

217 Provisiones a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2171 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2179 Otras Provisiones a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas

en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

219 Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

2191 Ingresos por Clasificar: Representa los recursos depositados del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

2199 Otros Pasivos Circulantes: Representa los adeudos del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

22 PASIVO NO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

223 Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, en términos de las disposiciones legales aplicables.

2231 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo: Representa las obligaciones internas contraídas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2233 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

225 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

2251 Fondos en Garantía a Largo Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

226 Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades

Paramunicipales, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2261 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

31 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

311 Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.

312 Donaciones de Capital: Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales de activos necesarios para su funcionamiento.

313 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio: Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

32 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y

cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

321 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

322 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

323 Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.

3231 Revalúo de Bienes Inmuebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

3232 Revalúo de Bienes Muebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.

3239 Otros Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los otros activos.

325 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3251 Cambios en Políticas Contables: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3252 Cambios por Errores Contables: Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

41 INGRESOS DE GESTIÓN: Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

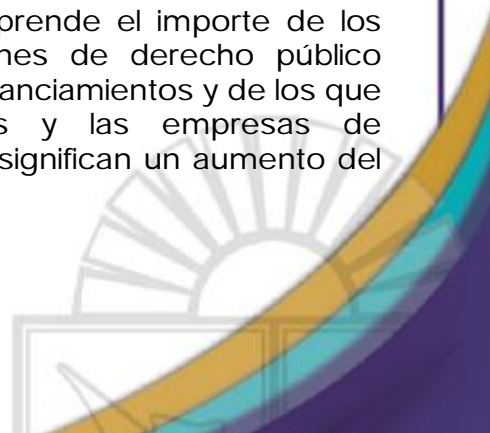


- 411 Impuestos: Comprende el importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.
- 4111 Impuestos Sobre los Ingresos: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre sus ingresos.
- 4112 Impuestos Sobre el Patrimonio: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre el patrimonio. .
- 4117 Accesorios de Impuestos: Importe de los ingresos generados cuando no se cubran los impuestos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.
- 4119 Otros Impuestos: Importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 413 Contribuciones de Mejoras: Comprende el importe de los ingresos establecidos en la Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.
- 4131 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas: Importe de los ingresos establecidos en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.
- 414 Derechos: Comprende el importe de los ingresos por las derechos establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.
- 4141 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público: Importe de los ingresos por derechos que percibe el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales por otorgar el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público a los particulares.

- 4143 **Derechos por Prestación de Servicios:** Importe de los ingresos por derechos que percibe el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales por prestar servicios exclusivos del estado.
- 4144 **Accesorios de Derechos:** Importe de los ingresos por derechos generados cuando no se cubran los derechos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.
- 4149 **Otros Derechos:** Comprende el importe de los ingresos por derechos establecidos en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en la Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado, no incluidos en las cuentas anteriores.

- 415 **Productos de Tipo Corriente:** Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.
 - 4152 **Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados:** Importe de los ingresos por contraprestación derivada de la enajenación de bienes no inventariados.
 - 4153 **Accesorios de Productos:** Importe de los ingresos por productos generados cuando no se cubran los productos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.
 - 4159 **Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes:** Importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

- 416 **Aprovechamientos de Tipo Corriente:** Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del



- efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.
- 4161 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal: Importe de los ingresos derivados de incentivos por la colaboración en el cobro de las contribuciones.
- 4162 Multas: Importe de los ingresos por sanciones no fiscales de carácter monetario.
- 4163 Indemnizaciones: Importe de los ingresos por indemnizaciones.
- 4165 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas: Importe de los ingresos por obras públicas que realiza el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
- 4168 Accesorios de Aprovechamientos: Importe de los ingresos por aprovechamientos generados cuando no se cubran los aprovechamientos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.
- 4169 Otros Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 417 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios: Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.
- 4173 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados: Importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social.
- 42 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
- 421 Participaciones y Aportaciones: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y los Municipios mediante la reasignación de responsabilidades y

recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal con éstas.

4211 Participaciones: Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

4212 Aportaciones: Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

4213 Convenios: Importe de los ingresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

422 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

4221 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público: Importe de los ingresos por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4222 Transferencias del Resto del Sector Público: Importe de los ingresos por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales que no se encuentran incluidos en el Presupuesto de Egresos, recibidos por otros, con objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4223 Subsidios y Subvenciones: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales a los diferentes sectores de la sociedad.

4224 Ayudas Sociales: Importe de los ingresos por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales para otorgarlos a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales. Se incluyen los recursos provenientes de donaciones.

43 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Comprende el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.



- 431 Ingresos Financieros: Comprende el importe de los ingresos por concepto de utilidades por participación patrimonial e intereses ganados.
 - 4311 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.
 - 4319 Otros Ingresos Financieros: Importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.

- 439 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, no incluidos en los rubros anteriores.
 - 4392 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos: Importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.
 - 4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, no incluidos en las cuentas anteriores.

- 5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.
 - 51 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
 - 511 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales y las obligaciones que de ello se deriven.
 - 5111 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.



- 5112 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.
- 5113 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.
- 5114 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde al H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
- 5115 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
- 5116 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.
- 512 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
- 5121 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.
- 5122 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.
- 5123 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización: Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, así como las destinadas a cubrir el costo de los

- materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.
- 5124 **Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación:** Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
- 5125 **Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio:** Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
- 5126 **Combustibles, Lubricantes y Aditivos:** Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.
- 5127 **Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos:** Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.
- 5128 **Materiales y Suministros para Seguridad:** Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.
- 5129 **Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores:** Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.
- 513 **Servicios Generales:** Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
- 5131 **Servicios Básicos:** Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
- 5132 **Servicios de Arrendamiento:** Importe del gasto por concepto de arrendamiento.
- 5133 **Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios:** Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.
- 5134 **Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales:** Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

- 5135 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
- 5136 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
- 5137 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
- 5138 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
- 5139 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 52 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.
- 521 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
- 5212 Transferencias Internas al Sector Público: Importe del gasto por las transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes públicos contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
- 522 Transferencias al Resto del Sector Público: Comprende el importe del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman



parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5221 Transferencias a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5222 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por las transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

523 Subsidios y Subvenciones: Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales a los diferentes sectores de la sociedad.

5231 Subsidios: Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

524 Ayudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5241 Ayudas Sociales a Personas: Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales a personas u hogares para propósitos sociales.

5242 Becas: Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

5243 Ayudas Sociales a Instituciones: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos

corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

5244 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros: Importe del gasto por las ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

528 Donativos: Comprende el importe del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5281 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro: Comprende el importe del gasto destinados a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social.

54 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

541 Intereses de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

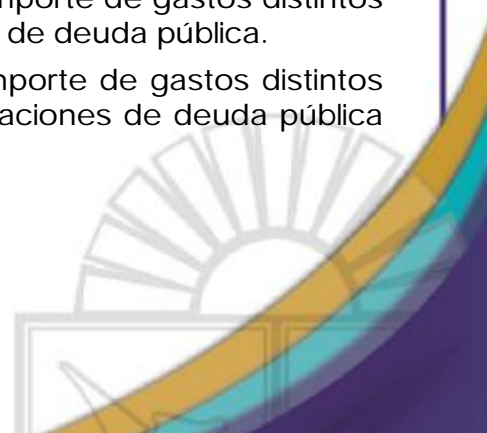
5411 Intereses de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

542 Comisiones de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5421 Comisiones de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

543 Gastos de la Deuda Pública: Comprende el importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5431 Gastos de la Deuda Pública Interna: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.



- 544 Costo por Coberturas: Comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.
- 5441 Costo por Coberturas: Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.
- 55 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.
- 551 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5513 Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
- 5514 Depreciación de Infraestructura: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
- 5515 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
- 5517 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
- 5518 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro: Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por



pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.

- 552 Provisiones: Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5521 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futura de pasivos a corto plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 559 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza un H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.
- 5591 Gastos de Ejercicios Anteriores: Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.
- 5592 Pérdidas por Responsabilidades: Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.
- 5599 Otros Gastos Varios: Importe de los gastos que realiza el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 56 INVERSION PÚBLICA: Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.
- 561 Inversión Pública no Capitalizable: Comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.
- 5611 Construcción en Bienes no Capitalizable: Comprende la transferencia de capital a otros entes público, el importe del gasto destinado a construcción en bienes de dominio público y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.



- 6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE:** Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.
- 61 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS:** Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.
 - 63 DESAHORRO DE LA GESTIÓN:** Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.
- 7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:** Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.
- 71 VALORES:** Constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.
 - 711 Valores en Custodia:** Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
 - 712 Custodia de Valores:** Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
 - 73 AVALES Y GARANTÍAS:** Representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.
 - 733 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar:** Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.
 - 734 Fianzas y Garantías Recibidas:** Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.
 - 74 JUICIOS:** Representa el monto de las demandas interpuestas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales contra terceros o viceversa.

- 741 Demandas Judicial en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.
- 742 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.
- 76 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO: Los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.
 - 761 Bienes Bajo Contrato en Concesión: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.
 - 762 Contrato de Concesión por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.
 - 763 Bienes Bajo Contrato en Comodato: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.
 - 764 Contrato de Comodato por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.
- 8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.
 - 81 LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del periodo.
 - 811 Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
 - 812 Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.
 - 813 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
 - 814 Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio

de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

- 815 **Ley de Ingresos Recaudada:** Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
- 82 **PRESUPUESTO DE EGRESOS:** Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo.
- 821 **Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
- 822 **Presupuesto de Egresos por Ejercer:** Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.
- 823 **Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 824 **Presupuesto de Egresos Comprometido:** Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
- 825 **Presupuesto de Egresos Devengado:** Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
- 826 **Presupuesto de Egresos Ejercido:** Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

- 827 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.
- 9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.
- 91 SUPERAVIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.
- 92 DÉFICIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.
- 93 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES: Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.



Capítulo V

Instructivo de Manejo de Cuentas

Tabla de Contenido

Capítulo V

Instructivo de Manejo de Cuentas

1.- Cuentas de Activo	101
2.- Cuentas de Pasivo	168
3.- Cuentas de Patrimonio	193
4.- Cuentas de Ingreso	203
5.- Cuentas de Gasto	234
6.- Cuentas de Cierre Contable	290
7.- Cuentas de Orden Contables	292
8.- Cuentas de Orden Presupuestario	302
9.- Cuentas de Cierre Presupuestario	332

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1111	Efectivo	Deudora

Clasificación: Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja. Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos Por el cobro de: <ul style="list-style-type: none"> - La venta de bienes y prestación de servicios - De la venta de bienes de uso inventariados - La venta de bienes muebles no registrados en el inventario 	<ol style="list-style-type: none"> Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja. Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos. Por el depósito en bancos por: <ul style="list-style-type: none"> - La venta de bienes y prestación de servicios - La venta de bienes de uso inventariados - La venta de bienes muebles no registrados en el inventario Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto en dinero propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales a su cuidado y administración.

OBSERVACIONES:

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.



NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1112	Bancos/Tesorería	Deudora
Clasificación: Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes		
CARGO		ABONO
<ol style="list-style-type: none"> A la apertura en libros o por saldo del ejercicio inmediato anterior. Por la recaudación de ingresos: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos Por el cobro de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones - Aportaciones - Ingresos por convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente. Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios. Por la venta de bienes de uso, inventariados. Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago. Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos. 	<ol style="list-style-type: none"> Por el pago de las devoluciones de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos Por el pago de las devoluciones de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones - Aportaciones - Ingresos por convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones Por el pago a: <ul style="list-style-type: none"> - Deudores diversos - Fondos con afectación específica -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) - Retenciones a terceros -Cuotas y aportaciones obrero patronales -Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios - Asignaciones al sector público -Transferencias y asignaciones al resto del sector público - Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero 	

Continúa ...

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1112	Bancos/Tesorería (Continuación...)	Deudora
Clasificación: Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes		
CARGO		ABONO
9. Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		- Apoyos financieros - Subsidio y subvenciones - Ayudas sociales
10. Por la recuperación de los avales más intereses.		- Pensiones y Jubilaciones - Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública
11. Por las utilidades de participación patrimonial.		-Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos
12. Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		-Transferencias al exterior - anticipos de participaciones
13. Por el cobro a los deudores diversos.		-Participaciones, aportaciones y convenios.
14. Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par.		- Otros gastos -Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles
15. Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		-Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles
16. Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		-Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público
17. Por el depósito de la recaudación realizada en caja por:		- Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas - Préstamos otorgados - Amortización por avales y garantías -Fideicomisos, mandatos y contratos análogos
- Impuestos		
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
- Contribuciones de mejoras		
- Derechos		
- Productos		
- Aprovechamientos		
18. Por el depósito del cobro en caja por:		4. Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
- Venta de bienes y prestación de servicios		5. Por la contratación de inversiones financieras.
- Venta de bienes de uso inventariados		6. Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
- Venta de bienes muebles no registrados en el Inventario		

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1112	Bancos/Tesorería (Continuación...)	Deudora

Clasificación: Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes

CARGO	ABONO
19. Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros.	7. Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago. 8. Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios. 9. Por el pago de participaciones y aportaciones de capital. 10. Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias. 11. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de efectivo disponible propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por cuenta bancaria.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	Deudora
Clasificación: Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes		
CARGO		ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por el cobro de las inversiones financieras en moneda nacional o extranjera.	
2. Por la contratación de inversiones financieras, en moneda nacional o extranjera.	2. Por la diferencia de cotización en contra en inversiones temporales en moneda extranjera.	
3. Por la diferencia de cotización a favor de inversiones temporales en moneda extranjera.	3. Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto excedente de efectivo invertido por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por tipo de inversión.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	Deudora
Clasificación: Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes		
CARGO		ABONO

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los depósitos de fondos de terceros en: <ul style="list-style-type: none"> - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos -Otros depósitos de fondos de terceros | <ol style="list-style-type: none"> 1. Por el reintegro de los fondos de terceros en: <ul style="list-style-type: none"> - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Otros depósitos de fondos de terceros 2. Por los Ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos. 3. Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta. |
|--|--|

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los fondos que se encuentran en poder del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por beneficiario.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	Deudora

Clasificación: Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes

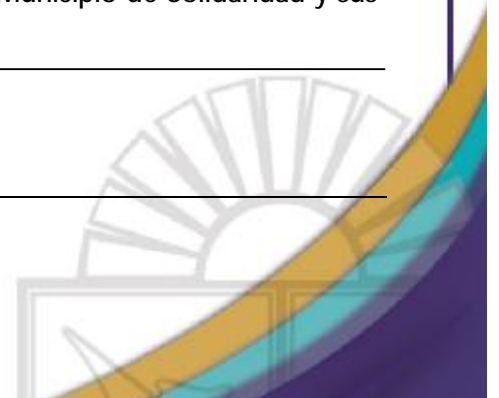
CARGO	ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la devolución de otros efectivos y equivalentes.
2. Por otros efectivos y equivalentes.	2. Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de otros efectivos y equivalentes del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	Deudora
Clasificación: Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
CARGO		ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la contratación de inversiones financieras. 3. Por la compra de títulos y valores. 4. Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos. 5. Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera. 6. Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el cobro de las inversiones financieras. 2. Por el cobro de títulos y valores. 3. Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos. 4. Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera. 5. Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta. 	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los recursos excedentes del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por tipo de inversión.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Deudora
Clasificación: Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
CARGO		ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc. 3. Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa. 4. Por la venta de bienes y prestación de servicios. 5. Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Donativos - Participaciones y aportaciones - Ingresos por convenios 6. Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles <ul style="list-style-type: none"> - a su valor en libros - con pérdida - con utilidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. 2. Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo. 3. Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc. 4. Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa. 5. Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios. 6. Por el cobro a la Federación, Entidades Federativas y Municipios por: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Donativos - Participaciones y aportaciones - Ingresos por convenios 	

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (Continuación...)	Deudora
Clasificación: Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
CARGO		ABONO

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 7. Por la deuda pública reestructurada con entidades paraestatales. 8. Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo. 9. Por el registro de otras cuentas por cobrar. 10. Por la reestructuración de la deuda Pública. 11. Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo. | <ul style="list-style-type: none"> 7. Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo. 8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
|---|--|

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los derechos de cobro a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por cuenta por cobrar.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Deudora
Clasificación: Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
CARGO		ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por el cobro de deudores diversos.	
2. Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2. Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3. Por deudores diversos.	3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4. Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los derechos de cobro a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por deudor.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Deudora
Clasificación: Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
CARGO		ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos 3. Por el devengado de ingresos determinables y autodeterminables por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribuciones de mejoras - Otras contribuciones - Derechos - Productos - Aprovechamientos 4. Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos - Productos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el cobro de deudores morosos por incumplimientos de pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos 2. Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos - Productos 3. Por la recaudación de ingresos determinables y autodeterminables de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribuciones de mejoras - Otras contribuciones - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
------------------	--------	------------

1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo (Continuación...)	Deudora
------	--	---------

Clasificación: Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|--|--|
| <p>5. Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos | <p>4. Por el cobro de las parcialidades del convenio de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social -Derechos |
| <p>6. Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos -Productos | <p>5. Por el cobro de la resolución judicial definitiva de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos -Productos |
| <p>7. Por el traspaso de la porción de Ingresos por Recuperar de largo plazo a corto plazo.</p> | <p>6. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p> |

SU SALDO REPRESENTA:

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por tipo de ingreso.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
------------------	--------	------------

1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	Deudora
------	-----------------------------------	---------

Clasificación: Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo. 3. Por el traspaso de la porción de préstamos otorgados de largo plazo a corto plazo. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Por la recuperación de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
|--|---|

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por deudor.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo	Deudora

Clasificación: Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de la amortización por avales y garantías. 3. Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivos o equivalentes de largo plazo acorto plazo. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Por la recuperación de los avales y garantías cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
|---|---|

SU SALDO REPRESENTA:

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por deudor.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	Deudora
Clasificación: Activo -Activo Circulante - Derechos a Recibir Bienes o Servicios		

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria. 3. Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios. 4. Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA:

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por proveedor.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	Deudora
Clasificación: Activo -Activo Circulante - Derechos a Recibir Bienes o Servicios		

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria. 3. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles. 4. Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA:

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por proveedor.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	Deudora
Clasificación: Activo -Activo Circulante - Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
CARGO		ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes intangibles.	
2. Por los anticipos a proveedores de bienes intangibles sin afectación presupuestaria.	2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
3. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes intangibles.		
4. Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA:

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por proveedor.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	Deudora

Clasificación: Activo -Activo Circulante - Derechos a Recibir Bienes o Servicios

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público. 3. Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios. 4. Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público. 5. Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios. 6. Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público. 2. Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios. 3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA :

Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por contratista.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	Deudora

Clasificación: Activo -Activo Circulante - Derechos a Recibir Bienes o Servicios

CARGO	ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios.
2. Por otros derechos a recibir bienes o servicios.	2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3. Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios de largo plazo a corto plazo.	

SU SALDO REPRESENTA:

Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por deudor.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	Deudora
Clasificación: Activo -Activo Circulante -Almacenes		
CARGO		ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por las entradas de almacén de: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales - Alimentos y Utensilios - Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio - Combustibles, Lubricantes y Aditivos - Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos - Materiales y Suministros de Seguridad - Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el consumo de los materiales almacenados: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales - Alimentos y Utensilios - Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio - Combustibles, Lubricantes y Aditivos - Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos - Materiales y Suministros de Seguridad - Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. 	

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo (Continuación...)	Deudora
Clasificación: Activo -Activo Circulante -Almacenes		
CARGO		ABONO

Subcuentas Comprendidas	Partidas Del COG Relacionadas
1151-01 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100 Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales
1151-02 Alimentos y Utensilios	2200 Alimentos y Útiles
1151-03 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1151-04 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1151-05 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1151-06 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1151-07 Materiales y Suministros de Seguridad	2800 Materiales y Suministros de Seguridad
1151-08 Herramientas, Refacciones y accesorios Menores para Consumo	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo

SU SALDO REPRESENTA:

El valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por tipo de bien o suministro.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1191	Valores en Garantía	Deudora
Clasificación: Activo -Activo Circulante -Otros Activos Circulantes		
CARGO		ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la devolución de valores en garantía.	
2. Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por tipo de valor.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	Deudora
Clasificación: Activo -Activo Circulante -Otros Activos Circulantes		
CARGO		ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.	
2. Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por:	2. Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por:	
- Impuestos	- Impuestos	
- Cuotas y aportaciones de seguridad social	- Cuotas y aportaciones de seguridad social	
- Derechos	- Derechos	
	3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de la retención, confiscación, salvaguarda o cesión de los bienes muebles por concepto de contribuciones, créditos fiscales o deudas por liquidar de terceros.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por tipo de bien.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1211	Inversiones a Largo Plazo	Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Inversiones Financieras a Largo Plazo

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la compra de inversiones financieras en moneda nacional y extranjera. 3. Por la diferencia de cotización a favor en inversiones financieras en moneda extranjera. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la diferencia de cotización a negativa en inversiones financieras en moneda extranjera. 2. Por el cobro de inversiones financieras en moneda nacional o extranjera antes de su exigibilidad. 3. Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo. 4. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

Subcuentas comprendidas
1211-01 Depósitos a LP en moneda nacional

1211-02 Depósitos a LP en moneda extranjera

Partidas del COG Relacionadas
761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional

762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los recursos excedentes del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7600 Otras inversiones Financieras.



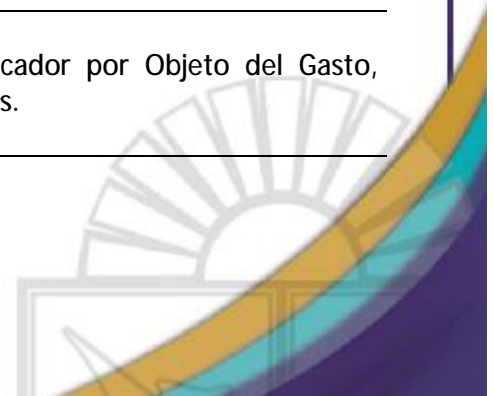
Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Inversiones Financieras a Largo Plazo		
CARGO		ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la aplicación de los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.	
2. Por el devengado de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.	2. Por el traspaso de la porción de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de largo plazo a corto plazo.	
	3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
Subcuentas Comprendidas	Partidas del COG Relacionadas	
1213-01 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	
1213-02 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	
1213-03 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	
1213-04 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no Empresariales y no financieros	754 Inversiones en fideicomisos públicos no Empresariales y no financieros	
1213-05 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos empresariales y no financieros	755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	
1213-06 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos financieros	756 Inversiones en fideicomisos públicos Financieros	
1213-07 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	757 Inversiones en fideicomisos de entidades Federativas	
1213-08 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	758 Inversiones en fideicomisos de municipios	
1213-09 Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	759 Otras inversiones en fideicomisos	

SU SALDO REPRESENTA: El monto los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	Deudora
Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
CARGO		ABONO

- | | |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios. 3. Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. 4. Por otros documentos por cobrar a Largo Plazo. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios antes de su exigibilidad. 2. Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad. 3. Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por otros documentos por cobrar antes de su exigibilidad. 4. Por el traspaso de la porción de corto plazo a cuentas por cobrar documentada de largo plazo. 5. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
|---|---|

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por deudor.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el cobro de los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes, antes de su exigibilidad. 2. Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes de largo plazo acorto plazo. 3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA:

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
------------------	--------	------------

1231

Terrenos

Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Inmuebles., Infraestructura. y Construcciones en Proceso

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. 3. Por devengado por la adquisición de terrenos. 4. Por la conclusión del contrato de comodato. 5. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos. 6. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos. 7. Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos. 8. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. 9. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Por la desincorporación de terrenos a valor en libros, con pérdida y con utilidad. 2. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos (*). 3. Por la entrega de terrenos en concesión. 4. Por la entrega de terrenos en comodato. 5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. 6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. 7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros. 8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
|--|--|

SU SALDO REPRESENTA:

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
------------------	--------	------------

1232

Viviendas

Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. 3. Por el devengado de la adquisición de viviendas. 4. Por el devengado de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas. 5. Por la conclusión del contrato de comodato por viviendas. 6. Por la aplicación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas. 7. Por la conclusión del contrato por concesión de viviendas. 8. Por la capitalización de construcciones en proceso de viviendas. 9. Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra. 10. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes 11. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Por la desincorporación de viviendas a valor en libros, con pérdida y con utilidad. 2. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas (*). 3. Por la entrega de viviendas en concesión. 4. Por la entrega de viviendas en comodato. 5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. 6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. 7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. 8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
|--|---|

Continúa ...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
------------------	--------	------------

1232

Viviendas

Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

SU SALDO REPRESENTA:

El valor de viviendas que son edificadas principalmente como casa habitacional requeridos por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales para sus actividades.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
------------------	--------	------------

1233

Edificios no Habitacionales

Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. 3. Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales. 4. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales. 5. Por la conclusión del contrato de comodato. 6. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales. 7. Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales. 8. Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales. 9. Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra. 10. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. 11. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Por la desincorporación de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida y con utilidad. 2. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales (*). 3. Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión. 4. Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato. 5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. 6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. 7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. 8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
|---|--|

Continúa ...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
------------------	--------	------------

1233

Edificios no Habitacionales

Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

SU SALDO REPRESENTA: El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales para desarrollar sus actividades.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TITULO	NATURALEZA
1234	Infraestructura	Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la incorporación de las obras terminadas de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros. 3. Por las adiciones y mejoras capitalizables de los bienes de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros. 4. Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de infraestructura. 5. Por la conclusión del contrato de concesión infraestructura 6. Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios de la administración a infraestructura, a la conclusión de la obra. 7. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. 8. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura (*). 2. Por la entrega de infraestructura en concesión. 3. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. 4. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. 5. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. 6. Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra. 7. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
|--|---|

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TITULO	NATURALEZA
1234	Infraestructura	Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

SU SALDO REPRESENTA: El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por tipo de bien de infraestructura.
*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público. 3. Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público. 4. Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público. 5. Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público. 2. Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura. 3. Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra. 4. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
|--|--|

Subcuentas Comprendidas

- 1235-01 Edificación habitacional
- 1235-02 Edificación no habitacional
- 1235-03 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
- 1235-04 División de terrenos y construcción de obras de urbanización
- 1235-05 Construcción de vías de Comunicación
- 1235-06 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
- 1235-07 Instalaciones y equipamiento en Construcciones
- 1235-09 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

Partidas COG Relacionadas

- 611 Edificación habitacional
- 612 Edificación no habitacional
- 613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
- 614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización
- 615 Construcción de vías de comunicación
- 616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
- 617 Instalaciones y equipamiento en construcciones
- 619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público (Continuación...)	Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de obras públicas en bienes propios. 3. Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios. 4. Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital. 5. Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Por la reclasificación de anticipos a contratistas (*). 2. De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra. 3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
|---|---|

Subcuentas Comprendidas

- 1236-01 Edificación habitacional
- 1236-02 Edificación no habitacional
- 1236-03 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
- 1236-04 División de terrenos y construcción de obras de urbanización
- 1236-05 Construcción de vías de Comunicación
- 1236-06 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
- 1236-07 Instalaciones y equipamiento en construcciones
- 1236-09 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

Partidas COG Relacionadas

- 621 Edificación habitacional
- 622 Edificación no habitacional
- 623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
- 624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización
- 625 Construcción de vías de comunicación
- 626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
- 627 Instalaciones y equipamiento en construcciones
- 629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios (Continuación...)	Deudora
Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles

CARGO	ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles (*).
2. Por el devengado de la adquisición: <ul style="list-style-type: none"> - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración 	2. Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración
3. Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	3. Por la entrega de otros bienes en comodato.
4. Por la aplicación de ant. a proveedores.	4. Por la entrega de otros bienes en concesión.
5. Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6. Por la conclusión del contrato de comodato.	6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7. Por la conclusión del contrato de concesión.	7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	

Continúa...



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1241	Mobiliario y Equipo de Administración (Continuación...)	Deudora
Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles		
CARGO		ABONO

Subcuentas Comprendidas

1241-01	Muebles de oficina y estantería
1241-02	Muebles, excepto de oficina y estantería
1241-03	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1241-09	Otros mobiliarios y equipos de administración

Partidas COG Relacionadas

511	Muebles de oficina y estantería
512	Muebles, excepto de oficina y estantería
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
519	Otros mobiliarios y equipos de administración

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Municipio.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles

CARGO	ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles (*).
2. Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Equipos y aparatos audiovisuales - Aparatos deportivos - Cámaras fotográficas y de video - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2. Por la desincorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo.
3. Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	3. Por la entrega de otros bienes en comodato.
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4. Por la entrega de otros bienes en concesión.
5. Por la Incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6. Por la conclusión del contrato de comodato.	6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7. Por la conclusión del contrato de concesión.	7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	

Subcuentas Comprendidas

- 1242-01 Equipos y aparatos audiovisuales
- 1242-02 Aparatos deportivos
- 1242-03 Cámaras fotográficas y de video
- 1242-04 Otro mobiliario y equipos educacional y recreativo

Partidas del COG Relacionadas

- 521 Equipos y Aparatos Audiovisuales
- 522 Aparatos Deportivos
- 523 Cámaras Fotográficas y de Video
- 529 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	Deudora

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio 3. Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores. 5. Por la Incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. 6. Por la conclusión del contrato de comodato. 7. Por la conclusión del contrato de concesión. 8. Por el reconocimiento inicial de las dif. positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. 9. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles. 2. Por la desincorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio. 3. Por la entrega de otros bienes en comodato. 4. Por la entrega de otros bienes en concesión. 5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. 6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. 7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. 8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta |
|---|---|

Subcuentas Comprendidas

- 1243-01 Equipos médico y de laboratorio
- 1243-02 Instrumental médico y de laboratorio

Partidas del COG Relacionadas

- 531 Equipo médico y de laboratorio
- 532 Instrumental médico y de laboratorio

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Automóviles y equipo terrestre - Carrocerías y remolques - Equipo aeroespacial - Equipo ferroviario - Embarcaciones - Otros equipos de transporte 3. Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores. 5. Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. 6. Por la conclusión del contrato de comodato. 7. Por la conclusión del contrato de concesión. 8. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. 9. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles (*). 2. Por la desincorporación de equipo de transporte. 3. Por la entrega de otros bienes en comodato. 4. Por la entrega de otros bienes en concesión. 5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. 6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. 7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. 8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
|---|---|

Subcuentas Comprendidas

1244-01 Automóviles y equipo terrestre
 1244-02 Carrocerías y remolques
 1244-03 Equipo aeroespacial
 1244-04 Equipo ferroviario
 1244-05 Embarcaciones
 1244-09 Otros equipos de transporte

Partidas del COG Relacionadas

541 Automóviles y equipo terrestre
 542 Carrocerías y remolques
 543 Equipo aeroespacial
 544 Equipo ferroviario
 545 Embarcaciones
 549 Otros equipos de transporte

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	Deudora
Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles		
CARGO		ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad. 3. Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores. 5. Por la Incorporación de equipo de defensa y seguridad al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. 6. Por la conclusión del contrato de comodato. 7. Por la conclusión del contrato de concesión. 8. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. 9. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad (*). 2. Por la desincorporación de equipo de defensa y seguridad. 3. Por la entrega de otros bienes en comodato. 4. Por la entrega de otros bienes en concesión. 5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. 6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. 7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. 8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. 	

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500 equipo de defensa y seguridad.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Maquinaria y equipo agropecuario - Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos - Herramientas y maquinaria-herramienta - Otros equipos 3. Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores. 5. Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. 6. Por la conclusión del contrato de comodato. 7. Por la conclusión del contrato de concesión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas (*). 2. Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas. 3. Por la entrega de otros bienes en comodato. 4. Por la entrega de otros bienes en concesión. 5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. 6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. 7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. 8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

Continúa...



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (Continuación...)	Deudora
Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles		
CARGO		ABONO

8. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
9. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.

Subcuentas Comprendidas	
1246-01	Maquinaria y equipo agropecuario
1246-02	Maquinaria y equipo industrial
1246-03	Maquinaria y equipo de construcción
1246-04	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1246-05	Equipo de comunicación y telecomunicación
1246-06	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1246-07	Herramientas y máquinas-herramientas
1246-09	Otros equipos

Partidas del COG Relacionadas	
561	Maquinaria y equipo agropecuario
562	Maquinaria y equipo industrial
563	Maquinaria y equipo de construcción
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
565	Equipo de comunicación y telecomunicación
566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
567	Herramientas y máquinas-herramientas
569	Otros equipos

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600 maquinaria, otros equipos y herramientas.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
------------------	--------	------------

1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	Deudora
------	---	---------

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|--|--|
| 1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos (*). |
| 2. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:
- Bienes artísticos, cult. y científicos
- Otros objetos de valor | 2. Por la desincorporación de colecciones, obras de arte y objetos valiosos. |
| 3. Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos. | 3. Por la entrega de otros bienes en comodato. |
| 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores. | 4. Por la entrega de otros bienes en concesión. |
| 5. Por la conclusión del contrato de comodato. | 5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. |
| 6. Por la conclusión del contrato de concesión. | 6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| 7. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. | 7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. |
| 8. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | 8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

Subcuentas Comprendidas

1247-01 Bienes artísticos, culturales y científicos

1247-02 Objetos de valor

Partidas del COG Relacionadas

513 Bienes artísticos, culturales y científicos

514 Objetos de valor

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100 mobiliario y equipo de administración, partidas 513 y 514.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1248	Activos Biológicos	Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles

CARGO	ABONO
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de activos biológicos (*).
2. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2. Por la desincorporación de activos biológicos.
- Bovinos	3. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
- Porcinos	4. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
- Aves	5. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
- Ovinos y caprinos	6. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
- Peces y acuicultura	
- Equinos	
- Especies menores y de zoológico	
- Árboles y plantas	
- Otros activos biológicos	
3. Por el devengado de la adquisición activos biológicos.	
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.	
5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
6. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1248	Activos Biológicos (Continuación...)	Deudora
Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles		
CARGO		ABONO

Subcuentas Comprendidas

1248-01 Bovinos
1248-02 Porcinos
1248-03 Aves
1248-04 Ovinos y caprinos
1248-05 Peces y acuicultura
1248-06 Equinos
1248-07 Especies menores y de zoológico
1248-08 Árboles y plantas
1248-09 Otros activos biológicos

Partidas del COG Relacionadas

571 Bovinos
572 Porcinos
563 Aves
574 Ovinos y caprinos
575 Peces y acuicultura
576 Equinos
577 Especies menores y de zoológico
578 Árboles y plantas
579 Otros activos biológicos

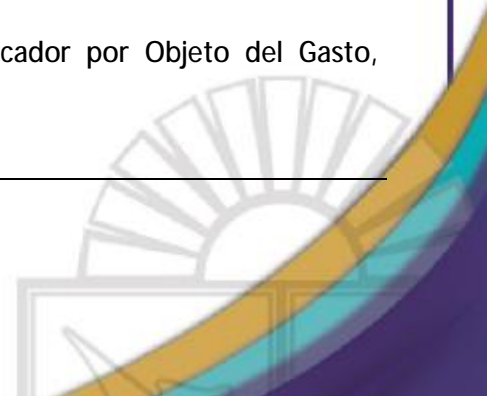
SU SALDO REPRESENTA:

El monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5700 activos biológicos.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1251	Software	Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Activos Intangibles

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas 3. Por el devengado de la adquisición de software. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores. 5. Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. 6. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. 7. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software (*). 2. Por la desincorporación del software. 3. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. 4. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. 5. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. 6. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
|--|---|

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900activos intangibles, partida 591.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1252	Patentes, Marcas y Derechos	Deudora
Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Activos Intangibles		
CARGO	ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por patentes, marcas y derechos (*).	
2. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2. Por la desincorporación de patentes, marcas y derechos.	
- Patentes	3. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
- Marcas	4. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
- Derechos	5. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
3. Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos.	6. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
6. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
Subcuentas Comprendidas	Partidas del COG Relacionadas	
1252-01 Patentes	592 Patentes	
1252-02 Marcas	593 Marcas	
1252-03 Derechos	594 Derechos	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900activos intangibles, partidas592 a 594.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1254	Licencias	Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Activos Intangibles

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Licencias informáticas e intelectuales - Licencias ind., comerciales y otras 3. Por el devengado de la adquisición de licencias. 4. Por la aplicación de ant. a proveedores. 5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. 6. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias (*). 2. Por la desincorporación de licencias. 3. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. 4. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. 5. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. 6. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

Subcuentas Comprendidas
1254-01 Licencias informáticas e intelectuales
1254-02 Licencias industriales, comerciales y otras

Partidas del COG Relacionadas
597 Licencias informáticas e intelectuales
598 Licencias industriales, comerciales y otras

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900 activos intangibles, partidas 597 y 598.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1259	Otros Activos Intangibles	Deudora
Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Activos Intangibles		
CARGO		ABONO
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles.	
2. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.	2. Por la desincorporación de otros activos intangibles.	
3. Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.	3. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
6. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900activos intangibles, partidas599.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	Acreedora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

CARGO	ABONO
1. Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA:

El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1262	Depreciación Acumulada de Infraestructura	Acreedora
Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
CARGO		ABONO
1. Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA:

El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	Acreeedora
Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
CARGO		ABONO
1. Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA:

El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	Acreedora
Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
CARGO		ABONO
1. Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA:

El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	Deudora
Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Activos Diferidos		
CARGO		ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público. 3. Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios. 4. Por el devengado de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la aplicación de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos 2. De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes de dominio público con tipo de gasto de capital. 3. De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital. 4. De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios. 5. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. 	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1279	Otros Activos Diferidos	Deudora

Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Activos Diferidos

CARGO	ABONO
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por el traspaso de la porción de otros activos diferidos de largo plazo a corto plazo.
2. Por los otros activos diferidos.	2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de otros bienes y derechos; a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, cuyo beneficio se recibirá, en un periodo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	Acreedora
Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
CARGO		ABONO
1. Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA:

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por tipo de inversión.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	Acreedora
Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
CARGO		ABONO
1. Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA:

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por derecho a recibir.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1291	Bienes en Concesión	Deudora
Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Otros Activos no Circulantes		
CARGO		ABONO
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la conclusión del contrato de concesión.	
2. Por la entrega de bienes en concesión.	2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	

SU SALDO REPRESENTA:

Los bienes propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, otorgados en concesión.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por concesión.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1293	Bienes en Comodato	Deudora
Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Otros Activos no Circulantes		
CARGO		ABONO
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la conclusión del contrato de comodato.	
2. Por la entrega de bienes en comodato.	2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los bienes propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales otorgados en comodato.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por tipo de bien.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
------------------	--------	------------

2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Acreeedora
------	--	------------

Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|--|---|
| <p>1. Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos | <p>1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</p> |
| <p>2. Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.</p> | <p>2. Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales):</p> <ul style="list-style-type: none"> -Remuneraciones de carácter permanente -Remuneraciones de carácter transitorio -Remuneraciones adicionales o especiales -Seguridad Social y Seguros -Prestaciones Sociales y económicas -Estímulos |
| <p>3. Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos | <p>3. Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.</p> |
| <p>4. Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos | <p>4. Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Remuneraciones de carácter permanente -Remuneraciones de carácter transitorio -Remuneraciones adicionales o especiales -Seguridad Social y Seguros -Prestaciones Sociales y económicas -Estímulos |

Continúa...



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo (Continuación...)	Acreedora

Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo

CARGO	ABONO
5. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5 Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por: -Remuneraciones de carácter permanente -Remuneraciones de carácter transitorio -Remuneraciones adicionales o especiales -Seguridad Social y Seguros -Prestaciones Sociales y económicas -Estímulos

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Acreedora

Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios. Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: <ul style="list-style-type: none"> -Materiales y Suministros - Servicios Generales Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero. Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles. Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital. Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital. 	<ol style="list-style-type: none"> A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales y Suministros - Servicios Generales Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles. Por el devengado de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.

Continúa...



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo (Continuación...)	Acreedora

Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo

CARGO	ABONO
9. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	7. Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. 8. Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. 9. Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta y proveedor.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
------------------	--------	------------

2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
------	---	-----------

Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|--|--|
| 1. Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio. | 1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2. Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios. | 2. Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio. |
| 3. Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio. | 3. Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio. |
| 4. Por el ajuste en las condiciones del contrato. | 4. Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras publicasen bienes de dominio público y propio. |
| 5. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 5. Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo. |

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta y contratista.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
------------------	--------	------------

2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
------	--	-----------

Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|---|---|
| 1. Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público. | 1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2. Por el pago de las transferencias al resto del sector público. | 2. Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público. |
| 3. Por el pago a transferencias, fideicomisos, mandatos y contratos análogos. | 3. Por el devengado de las transferencias al resto del sector público. |
| 4. Por el pago de la seguridad social. | 4. Por el devengado de transferencias, fideicomisos, mandatos y contratos análogos. |
| 5. Por el pago de transferencias al exterior. | 5. Por el devengado de la seguridad social. |
| 6. Por el pago de subsidios y subvenciones. | 6. Por el devengado de transferencias al exterior. |
| 7. Por el pago de ayudas sociales. | 7. Por el devengado de subsidios y subvenciones. |
| 8. Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros. | 8. Por el devengado de ayudas sociales. |
| 9. Por el pago de Donativos. | 9. Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros. |
| 10. Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta. | 10. Por el devengado de Donativos. |

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	Acreedora

Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo

CARGO	ABONO
1. Por el pago de apoyos financieros.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2. Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.	2. Por el devengo por apoyos financieros.
3. Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	3. Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.
4. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4. Por el devengado de la amortización de los intereses de arrendamiento financiero.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Acreedora

Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo

CARGO	ABONO
1. Por el pago de las retenciones a terceros.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2. Por el pago de retenciones obrero/patronales.	2. Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
3. Por el pago de las retenciones de obras publicasen bienes de dominio público y propio.	3. Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
4. Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	4. Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5. Por el pago de impuestos y derechos.	5. Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6. Por el pago de impuestos y derechos de importación.	6. Por el devengado de impuestos y derechos.
7. Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	7. Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
8. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	8. Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por tipo de contribución.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora

Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por el pago en cheque o transferencia bancaria de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> – Impuestos – Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social – Contribuciones de Mejoras – Derechos – Productos – Aprovechamientos – Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Por el pago en cheque o transferencia bancaria de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> – Participaciones – Aportaciones – Convenios – Transferencias y asignaciones – Subsidios y subvenciones – Ayudas Sociales – Pensiones, jubilaciones y otros – Donativos Por el pago de otros ingresos. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. 	<ol style="list-style-type: none"> A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por la devolución de ingresos por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> – Impuestos – Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social – Contribuciones de Mejoras – Derechos – Productos – Aprovechamientos – Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Por la devolución de ingresos por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> – Participaciones – Aportaciones – Convenios – Transferencias y asignaciones – Subsidios y subvenciones – Ayudas Sociales – Pensiones, jubilaciones y otros – Donativo Por la devolución de otros ingresos.

SU SALDO REPRESENTA: El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora

Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo

CARGO	ABONO
1. Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2. Por el pago de los anticipos de participaciones.	2. Por el ingreso de los fondos rotatorios revolvente.
3. Por el pago de la devolución de anticipos de participaciones.	3. Por el devengado por anticipos de participaciones.
4. Por el pago de los préstamos otorgados.	4. Por la devolución de anticipos de participaciones.
5. Por el pago de las participaciones y aportaciones de capital.	5. Por el devengado de los préstamos otorgados.
6. Por el pago de otros gastos.	6. Por el devengado de las participaciones y aportaciones de capital.
7. Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	7. Por el devengado de otros gastos.
8. Por el pago de la amortización de avales y garantías.	8. Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
9. Por el pago de las pensiones, jubilaciones y otros.	9. Por el devengado de la amortización por avales y garantías.
10. Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	10. Por el devengado de la devolución de pensiones, jubilaciones y otros.
11. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los adeudos del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	Acreedora
Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante - Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
CARGO		ABONO
1. Por el pago de la porción de la deuda pública interna.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2. Por el traspaso de la porción de la deuda pública interna de largo plazo a corto plazo.	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por título, valor o acreedor.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2141	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	Acreedora

Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante - Títulos y Valores a Corto Plazo

CARGO	ABONO
1. Por el pago de inversiones.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2. Del devengado por la compra de títulos y valores de la deuda pública interna.
	3. Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna: <ul style="list-style-type: none"> - a la par - bajo la par - sobre la par
	4. Por el traspaso de la porción de títulos y valores de la deuda pública interna de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por título o valor.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	Acreedora
Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
CARGO		ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la compensación total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado. 2. Por la devolución total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado. 3. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el registro de pasivos diferidos por concepto de ingresos. 	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por Rubro de Ingreso conforme al Clasificador por Rubros de Ingreso.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora

Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Pasivos Diferidos a Corto Plazo

CARGO	ABONO
1. Por el pago parcial o total de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2. Por la devolución total o parcial de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	2. Por el registro de pasivos diferidos por cualquier otro concepto no considerado en las cuentas anteriores.
3. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3. Por el traspaso de otros pasivos de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las obligaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

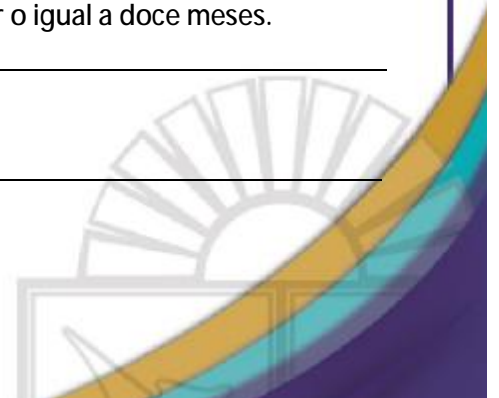
NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	Acreedora
Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
CARGO		ABONO
1. Por el reintegro de los fondos en garantía.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en garantía.	2. Por los depósitos de fondos en garantía.	
3. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3. Por el traspaso de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
------------------	--------	------------

2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	Acreedora
------	--	-----------

Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|--|--|
| 1. Por el reintegro de los fondos en administración. | 1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2. Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en administración. | 2. Por los depósitos de fondos en administración. |
| 3. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 3. Por el traspaso de fondos en administración de largo plazo a corto plazo. |

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
------------------	--------	------------

2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	Acreedora
------	--	-----------

Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|---|--|
| 1. Por la devolución de los valores y bienes en garantía. | 1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2. Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato. | 2. Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones. |
| 3. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 3. Por el traspaso de valores y bienes en garantía de largo plazo a corto plazo. |

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	Acreedora
Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Provisiones a Corto Plazo		
CARGO		ABONO
1. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Provisiones a Corto Plazo		
CARGO		ABONO
1. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las obligaciones a cargo del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2191	Ingresos por Clasificar	Acreedora

Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Otros Pasivos a Corto Plazo

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por la clasificación de ingresos por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. 	<ol style="list-style-type: none"> A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por los ingresos por clasificar no identificados al momento del pago.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los recursos depositados del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingresos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2199	Otros Pasivos Circulantes	Acreedora

Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Otros Pasivos a Corto Plazo

CARGO	ABONO
1. Por el pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2. Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los adeudos del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2231	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	Acreedora
Clasificación: Pasivo -Pasivo no Circulante –Deuda Pública a Largo Plazo		
CARGO		ABONO
1. Por el traspaso de la porción de la Deuda Pública Interna de largo plazo a corto plazo.	1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Al cierre de ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2. Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna: <ul style="list-style-type: none"> - a la par - bajo la par - sobre la par 	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	Acreeedora
Clasificación: Pasivo -Pasivo no Circulante –Deuda Pública a Largo Plazo		
CARGO		ABONO
1. Del traspaso de la porción de la deuda pública interna de préstamos de largo plazo a corto plazo.	1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	2. Por los financiamientos que incrementan la deuda pública interna derivado de obtención de préstamos.	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las obligaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por Subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	Acreedora
Clasificación: Pasivo -Pasivo no Circulante -Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
CARGO		ABONO
1. Por los reintegros de fondos de garantía.	1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en garantía.	2. Por los depósitos de fondos en garantía.	
3. Por la porción de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.		
4. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	Acreedora

Clasificación: Pasivo -Pasivo no Circulante -Provisiones a Largo Plazo

CARGO	ABONO
1. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las obligaciones a cargo del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
3110	Aportaciones	Acreedora
Clasificación: Hacienda Pública/Patrimonio -Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido -Aportaciones		
CARGO		ABONO
1. Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2. Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.	

SU SALDO REPRESENTA:

Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
3120	Donaciones de Capital	Acreedora
Clasificación: Hacienda Pública/Patrimonio -Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido -Donaciones de Capital		
CARGO		ABONO
1. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	2. Por los bienes o recursos monetarios recibidos de unidades gubernamentales u otras instituciones.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales de activos necesarios para su funcionamiento.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
3130	Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	Acreedora
Clasificación: Hacienda Pública/Patrimonio -Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido -Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio		
CARGO		ABONO

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Por el decremento del valor de los activos, o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de la variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio. 2. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | <ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el incremento del valor de los activos, o el decremento del valor pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de la variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables. |
|---|--|

SU SALDO REPRESENTA:

El valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales que han sido reconocidos contablemente por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
3210	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Acreedora
Clasificación: Hacienda Pública/Patrimonio -Hacienda Pública/ Patrimonio Generado -Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
CARGO		ABONO
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3220 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2. Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.	
3. Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6300 Desahorro de la Gestión.	3. Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3220 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
4. Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6200 Ahorro de la Gestión.	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
Clasificación: Hacienda Pública/Patrimonio -Hacienda Pública/ Patrimonio Generado -Resultados de Ejercicios Anteriores		
CARGO		ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3220 Resultado de Ejercicios Anteriores. 3. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. 4. Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. 5. Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. 6. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3220 Resultado de Ejercicios Anteriores. 3. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. 4. Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. 5. Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta. 	

SU SALDO REPRESENTA:

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
3231	Revalúo de Bienes Inmuebles	Acreedora
Clasificación: Hacienda Pública/Patrimonio -Hacienda Pública/ Patrimonio Generado -Revalúos		
CARGO		ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. 2. Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. 3. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. 3. Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. 	

SU SALDO REPRESENTA:

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
3232	Revalúo de Bienes Muebles	Acreedora

Clasificación: Hacienda Pública/Patrimonio -Hacienda Pública/ Patrimonio Generado -Revalúos

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. 2. Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. 3. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. 3. Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes muebles.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
3239	Otros Revalúos	Acreedora
Clasificación: Hacienda Pública/Patrimonio -Hacienda Pública/ Patrimonio Generado -Revalúos		

CARGO	ABONO
1. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2. Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.	2. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3. Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe neto de la actualización acumulada de otros activos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
3251	Cambios en Políticas Contables	Acreedora
Clasificación: Hacienda Pública/Patrimonio -Hacienda Pública/ Patrimonio Generado -Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
CARGO		ABONO
1. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1. A la apertura de libros del saldo del ejercicio inmediato anterior.	

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA:

El ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
3252	Cambios por Errores Contables	Acreedora
Clasificación: Hacienda Pública/Patrimonio -Hacienda Pública/ Patrimonio Generado -Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		

CARGO	ABONO
1. Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.	1. A la apertura de libros del saldo del ejercicio inmediato anterior.
2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2. Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4111	Impuestos sobre los Ingresos	Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión –Impuestos

CARGO	ABONO
-------	-------

- | CARGO | ABONO |
|--|---|
| 1. Por la devolución de impuestos sobre los ingresos. | 1. Por el devengado de los impuestos sobre los ingresos determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2. Por los impuestos sobre los ingresos compensados. | 2. Por el devengado y recaudado de los impuestos sobre los ingresos autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3. Por los impuestos sobre los ingresos determinables compensados. |
| | 4. Por el devengado de los impuestos sobre los ingresos determinables al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | 5. Por los impuestos sobre los ingresos determinables por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | 6. Por el devengado de los impuestos sobre los ingresos determinables por deudores morosos por incumplimientos. |

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos que obtiene el Municipio por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre sus ingresos.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4112	Impuestos sobre el Patrimonio	Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Impuestos

CARGO	ABONO
-------	-------

1. Por la devolución de impuestos sobre el patrimonio.
2. Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

1. Por el devengado de los impuestos sobre el patrimonio determinable, con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2. Por el devengado y recaudado de los impuestos sobre el patrimonio autodeterminable al momento de su recepción.
3. Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.
4. Por el devengado de los impuestos sobre el patrimonio al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
5. Por el devengado de los impuestos sobre el patrimonio por resolución judicial por incumplimiento de pago.
6. Por el devengado de los impuestos sobre el patrimonio por deudores morosos por incumplimientos.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos que obtiene el Municipio por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre el patrimonio.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4117	Accesorios de Impuestos	Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Impuestos

CARGO	ABONO
1. Por la devolución de accesorios de impuestos.	1. Por el devengado de los accesorios de impuestos determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2. Por la compensación de accesorios por impuestos.	2. Por el devengado y recaudado de los accesorios de impuestos autodeterminables al momento de su recepción.
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	3. Por la compensación de accesorios por impuestos.
	4. Por el devengado de los accesorios de impuestos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
	5. Por el devengado de los accesorios de impuestos por resolución judicial por incumplimiento de pago.
	6. Por el devengado de los accesorios de impuestos por deudores morosos por incumplimientos.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos extraordinarios generados cuando no se cubran los impuestos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4119	Otros Impuestos	Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Impuestos

CARGO	ABONO
1. Por la devolución de otros impuestos.	1. Por el devengado de otros impuestos determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2. Por otros impuestos compensados.	2. Por el devengado y recaudado de otros impuestos autodeterminables al momento de su recepción.
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	3. Por los otros impuestos compensados.
	4. Por el devengado de otros impuestos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
	5. Por el devengado de otros impuestos por resolución judicial por incumplimiento de pago.
	6. Por el devengado de otros impuestos por deudores morosos por incumplimientos.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4131	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	Acreedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Contribuciones de Mejoras		
CARGO		ABONO
1. Por la devolución de contribuciones de mejoras por obras públicas.	1. Por el devengado por concepto de contribuciones de mejoras por obras públicas determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.	
2. Por contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.	2. Por el devengado y recaudado por concepto de contribuciones de mejoras por obras públicas Autodeterminables al momento de su recepción.	
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	3. Por contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.	

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos establecidos en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Derechos

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la devolución de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público. 2. Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el devengado por concepto de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado por concepto de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados. 4. Por el devengado de los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. 5. Por el devengado de los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público por resolución judicial por incumplimiento de pago. 6. Por el devengado de los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público por los deudores morosos por incumplimientos.

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público (Continuación...)	Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Derechos

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos por derechos que percibe el Municipio por otorgar el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público a los particulares.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4143	Derechos por Prestación de Servicios	Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Derechos

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la devolución de derechos por prestación de servicio. 2. Por los derechos por prestación de servicio compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el devengado por concepto de derechos por prestación de servicios determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado por concepto de derechos por prestación de servicios Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por los derechos por prestación de servicio compensados. 4. Por el devengado de los derechos por prestación de servicio al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. 5. Por el devengado de los ingresos por resolución judicial por incumplimiento de pago. 6. Por el devengado de los derechos por prestación de servicio por los deudores morosos por incumplimientos.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos por derechos que percibe el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad por prestar servicios exclusivos del Municipio.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4144	Accesorios de Derechos	Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Derechos

CARGO	ABONO
1. Por la devolución de accesorios de derechos.	1. Por el devengado por concepto de accesorios de derechos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2. Por los accesorios de derechos compensados.	2. Por el devengado y recaudado por accesorios de derechos Autodeterminables al momento de su recepción.
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	3. Por los accesorios de derechos compensados.
	4. Por el devengado de los accesorios de derechos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
	5. Por el devengado de los accesorios de derechos por resolución judicial por incumplimiento de pago.
	6. Por el devengado de los ingresos por deudores por morosos por incumplimientos.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos por derechos extraordinarios generados cuando no se cubran los derechos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4149	Otros Derechos	Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Derechos

CARGO	ABONO
1. Por la devolución de otros derechos.	1. Por el devengado por concepto de otros derechos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2. Por otros derechos compensados.	2. Por el devengado y recaudado por otros derechos Autodeterminables al momento de su recepción.
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	3. Por otros derechos compensados.
	4. Por el devengado de otros derechos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
	5. Por el devengado de otros derechos por resolución judicial por incumplimiento de pago.
	6. Por el devengado de otros derechos por los deudores morosos por incumplimientos.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos por derechos establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Municipio en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en la Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Municipio, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4152	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Productos de Tipo Corriente

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la devolución de los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados. 2. Por los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el devengado por concepto de los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado por los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados compensados.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos por contraprestación derivada de la enajenación de bienes no inventariados.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4153	Accesorios de Productos	Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Productos de Tipo Corriente

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la devolución de accesorios de productos. 2. Por los accesorios de productos compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el devengado por concepto de accesorios de productos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado por accesorios de productos Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por los accesorios de productos compensados. 4. Por el devengado de los accesorios de productos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades 5. Por el devengado de los accesorios de productos por resolución judicial por incumplimiento de pago. 6. Por el devengado de los accesorios de productos por deudores por morosos por incumplimientos.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4159	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Productos de Tipo Corriente

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la devolución de otros productos que generan ingresos corrientes. 2. Por otros productos que generan ingresos corrientes compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el devengado por concepto de otros productos que generan ingresos corrientes determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado por otros productos que generan ingresos corrientes Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por otros productos que generan ingresos corrientes compensados.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4161	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Acreedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Aprovechamientos de Tipo Corriente		

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la devolución de incentivos derivados de la colaboración fiscal. 2. Por los incentivos derivados de la colaboración fiscal compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el devengado por concepto de incentivos derivados de la colaboración fiscal determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado por incentivos derivados de la colaboración fiscal Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por los incentivos derivados de la colaboración fiscal compensados.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos derivados de incentivos por la colaboración en el cobro de las contribuciones.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4162	Multas	Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Aprovechamientos de Tipo Corriente

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la devolución de los ingresos por multas. 2. Por las multas compensadas. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el devengado por concepto de los ingresos por multas determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado de los ingresos por multas Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por las multas compensadas.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos por sanciones no fiscales de carácter monetario.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4163	Indemnizaciones	Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Aprovechamientos de Tipo Corriente

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la devolución de los ingresos por indemnizaciones. 2. Por las indemnizaciones compensadas. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el devengado por concepto de los ingresos por indemnizaciones determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado de los ingresos por indemnizaciones Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por las indemnizaciones compensadas.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos por indemnizaciones.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4165	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	Acreedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Aprovechamientos de Tipo Corriente		

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la devolución de los ingresos por aprovechamientos provenientes de obras públicas. 2. Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el devengado de los ingresos por aprovechamientos provenientes de obras públicas determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado de los ingresos por aprovechamientos provenientes de obras públicas Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos por obras públicas que realiza el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4168	Accesorios de Aprovechamientos	Acreedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Aprovechamientos de Tipo Corriente		

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la devolución de accesorios de aprovechamientos. 2. Por los accesorios de aprovechamientos compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el devengado por concepto de accesorios de aprovechamientos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado por accesorios de aprovechamientos Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por los accesorios de aprovechamientos compensados. 4. Por el devengado de los accesorios de aprovechamientos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades 5. Por el devengado de los accesorios de aprovechamientos por resolución judicial por incumplimiento de pago.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos por accesorios de aprovechamientos.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4169	Otros Aprovechamientos	Acreedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Aprovechamientos de Tipo Corriente		

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la devolución de otros aprovechamientos. 2. Por otros aprovechamientos compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el devengado por concepto de otros aprovechamientos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado de los ingresos por otros aprovechamientos Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por otros aprovechamientos compensados.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Paramunicipal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

CARGO	ABONO
1. Por la devolución de Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.	1. Por el devengado al realizarse la venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.
2. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4211	Participaciones	Acreedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas -Participaciones y Aportaciones		

CARGO	ABONO
1. Por la devolución de participaciones.	1. Por el devengado y cobro de los ingresos por participaciones.
2. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos del Municipio que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4212	Aportaciones	Acreedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas -Participaciones y Aportaciones		

CARGO	ABONO
1. Por la devolución de aportaciones.	1. Por el devengado de los ingresos por aportaciones.
2. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos del Municipio que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4213	Convenios	Acreedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas -Participaciones y Aportaciones		

CARGO	ABONO
1. Por la devolución de los ingresos por convenios.	1. Por el devengado de los ingresos por convenios.
2. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos del Municipio para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4221	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas -Transferencias, asignaciones, subsidios y Otras ayudas

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la devolución de transferencias internas y asignaciones al sector público. 2. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias internas y asignaciones al sector público.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos por el Municipio contenidos en la Ley de Ingresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4222	Transferencias al Resto del Sector Público	Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas -Transferencias, asignaciones, subsidios y Otras ayudas

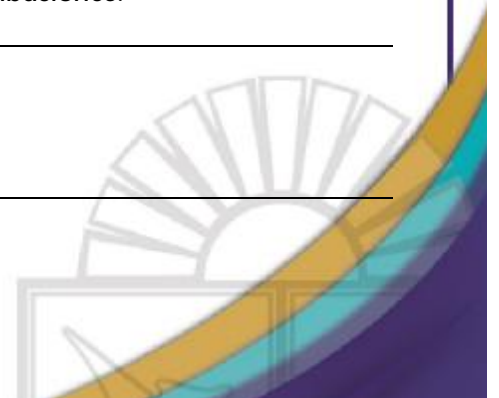
CARGO	ABONO
1. Por la devolución de transferencias al resto del sector público.	1. Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias al resto del sector público.
2. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos por el Municipio que no se encuentran incluidos en la Ley de Ingresos, recibidos por otros, con objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4223	Subsidios y Subvenciones	Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas -Transferencias, asignaciones, subsidios y Otras ayudas

CARGO	ABONO
1. Por la devolución de subsidios y subvenciones.	1. Por el devengado y cobro de los ingresos para subsidios y subvenciones.
2. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del Municipio a los diferentes sectores de la sociedad.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4224	Ayudas Sociales	Acreedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas -Transferencias, asignaciones, subsidios y Otras ayudas		

CARGO	ABONO
1. Por la devolución de los ingresos de ayudas sociales.	1. Por el devengado y cobro de los ingresos para ayudas sociales.
2. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos por el Municipio para otorgarlos a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales. Se incluyen los recursos provenientes de donaciones.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4311	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	Acreedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios -Ingresos Financieros		
CARGO		ABONO
1. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por los intereses ganados por las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4319	Otros Ingresos Financieros	Acreedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios -Ingresos Financieros		

CARGO	ABONO
1. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	1. Por otros ingresos financieros, no incluidos en las cuentas anteriores.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	Acreedora

Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios
-Otros Ingresos y Beneficios Varios

CARGO	ABONO
1. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	1. Por bonificaciones y descuentos obtenidos.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios Varios		

CARGO	ABONO
1. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	1. Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por el interés. 2. Por la recuperación de intereses por los avales. 3. Por el devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad. 4. Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros. 5. Por otros efectivos o equivalentes.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento
-Servicios Personales

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Dietas - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital. 	<ol style="list-style-type: none"> Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento
-Servicios Personales

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital. 	<ol style="list-style-type: none"> Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento
-Servicios Personales

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> -Primas por años de servicios efectivos prestados -Primas vacacionales, dominical y Gratificación de fin de año -Horas extraordinarias -Compensaciones -Sobrehaberes -Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial -Honorarios especiales -Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital. 	<ol style="list-style-type: none"> Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5114	Seguridad Social	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento
-Servicios Personales

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital. 	<ol style="list-style-type: none"> Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por la parte que corresponde al H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento
-Servicios Personales

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital. 	<ol style="list-style-type: none"> Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento
-Servicios Personales

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: <ul style="list-style-type: none"> - Estímulos - Recompensas Por los gastos de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital. 	<ol style="list-style-type: none"> Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento
-Materiales y Suministros

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> -Materiales, útiles y equipos menores de Oficina -Materiales y útiles de impresión y reproducción -Material estadístico y geográfico -Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones -Material impreso e información digital -Material de limpieza -Materiales y útiles de enseñanza -Materiales para el registro e identificación de bienes y personas Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por el consumo de los materiales almacenados. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales. 	<ol style="list-style-type: none"> Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo (*). Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales. Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales (Continuación...)	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros		

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5122	Alimentos y Utensilios	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento
-Materiales y Suministros

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por el consumo de los materiales almacenados. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios. 	<ol style="list-style-type: none"> Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo (*). Por la devolución de alimentos y utensilios. Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento
-Materiales y Suministros

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como: <ul style="list-style-type: none"> -Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima -Insumos textiles adquiridos como materia prima -Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima -Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima -Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima -Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima -Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima -Mercancías adquiridas para su comercialización -Otros productos adquiridos como materia prima Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. 	<ol style="list-style-type: none"> Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo (*). Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización. Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización (Continuación...)	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros		

CARGO	ABONO
3. Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.	
4. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	
5. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.	

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales adquieren para su comercialización.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros		

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios. Del consumo de los materiales almacenados. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación. Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital. 	<ol style="list-style-type: none"> Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo (*). Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación. Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

Continúa...



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación (Continuación...)	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros		

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros		

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos Por la comprobación del fondo rotatorio revolvente. Por el consumo de los materiales almacenados. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital. 	<ol style="list-style-type: none"> Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio (Continuación...)	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento
-Materiales y Suministros

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de productos, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros		

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por el consumo de los materiales almacenados. Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos. Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital. 	<ol style="list-style-type: none"> Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo (*). Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos. Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento
-Materiales y Suministros

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por el consumo de los materiales almacenados. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos. Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital. 	<ol style="list-style-type: none"> Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes (*). Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos. Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de prenda, de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5128	Materiales y Suministros para Seguridad	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento
-Materiales y Suministros

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Sustancias y materiales explosivos - Materiales de seguridad pública - Prendas de protección para seguridad pública y nacional Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por el consumo de los materiales almacenados. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad. Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital. 	<ol style="list-style-type: none"> Por la capitalización de materiales y suministros para seguridad y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes (*). Por la devolución de materiales y suministros de seguridad. Por las entradas al almacén de los materiales y suministros para seguridad. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros		

CARGO	ABONO
<p>1. Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Herramientas menores -Refacciones y accesorios menores de edificios -Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo -Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información -Refacciones y accesorios menores de Equipo e instrumental médico y de laboratorio -Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte -Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad -Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos -Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles <p>2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p>	<p>1. Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p> <p>2. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes (*).</p> <p>3. Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.</p> <p>4. Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.</p> <p>5. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores (Continuación...)	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros		

CARGO	ABONO
3. Por el consumo de los materiales almacenados.	
4. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	
5. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.	
6. Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5131	Servicios Básicos	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento
-Servicios Generales

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> Por el pago de servicios básicos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por el anticipo a proveedores servicios básicos. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos. Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital. | <ol style="list-style-type: none"> Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos (*). Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos. |
|--|--|

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a319.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5132	Servicios de Arrendamiento	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento
-Servicios Generales

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero - Otros arrendamientos Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo. Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos. Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital. Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. 	<ol style="list-style-type: none"> Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento. Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

Continúa...



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5132	Servicios de Arrendamiento (Continuación...)	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento
-Servicios Generales

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento
-Servicios Generales

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos Integrales Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios. | <ol style="list-style-type: none"> Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios (*). Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos. |
|---|--|

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios (Continuación...)	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales		
CARGO		ABONO

5. Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales		

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación Crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales Por los gastos y comisiones bancarias. Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales. 	<ol style="list-style-type: none"> Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales (*). Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento
-Servicios Generales

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|---|---|
| <p>1. Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conservación y mantenimiento menor de inmuebles -Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo -Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información -Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Reparación y mantenimiento de equipo de transporte -Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad -Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta -Servicios de limpieza y manejo de desechos -Servicios de jardinería y fumigación <p>2. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p> | <p>1. Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p> <p>2. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación (*).</p> <p>3. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</p> |
|---|---|

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Continuación...)	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales		
CARGO		ABONO

3. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
4. Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 359.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales		

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet - Otros servicios de información Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad. Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital. 	<ol style="list-style-type: none"> Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad (*). Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad (Continuación...)	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento
-Servicios Generales

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales		

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos. Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital. 	<ol style="list-style-type: none"> Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos (*). Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5138	Servicios Oficiales	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento
-Servicios Generales

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por el pago de los servicios oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales. 	<ol style="list-style-type: none"> Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales (*). Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5139	Otros Servicios Generales	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento
-Servicios Generales

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por el pago de otros servicios generales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades Utilidades - Otros servicios generales Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente. Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales. Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital. 	<ol style="list-style-type: none"> Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales (*). Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5212	Transferencias Internas al Sector Público	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas - Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

CARGO	ABONO
<p>1. Por las transferencias internas otorgadas al sector público para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros - Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros 	<p>1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas al Municipio, contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 415 a 419.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas - Transferencias al Resto del Sector Público		

CARGO	ABONO
<p>1. Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras 	<p>1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas - Transferencias al Resto del Sector Público

CARGO	ABONO
<p>1. Por las transferencias otorgadas a entidades federativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de entidades federativas y municipios 	<p>1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 424y425.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5231	Subsidios	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas - Subsidios y Subvenciones

CARGO	ABONO
<p>1. Por los subsidios otorgados a diferentes sectores, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subsidios a la producción - Subsidios a la distribución - Subsidios a la inversión - Subsidios a la prestación de servicios públicos - Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés - Subsidios a la vivienda - Subsidios a entidades federativas y municipios - Otros subsidios 	<p>1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por los subsidios destinados a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantenerlos niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de subsidio, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 431 a 436.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5241	Ayudas Sociales a Personas	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas - Ayudas Sociales		

CARGO	ABONO
1. Por las ayudas sociales otorgadas a personas.	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5242	Becas	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas - Ayudas Sociales		

CARGO	ABONO
1. Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5243	Ayudas Sociales a Instituciones	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas - Ayudas Sociales		

CARGO	ABONO
<p>1. Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro - Ayudas sociales a cooperativas - Ayudas sociales a entidades de interés público 	<p>1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 443 a 447.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5244	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas - Ayudas Sociales		

CARGO	ABONO
1. Por las ayudas sociales otorgadas con motivo de desastres naturales y otros siniestros.	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por ayudas sociales por desastre naturales y otros siniestros destinados a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 448.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5281	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas - Donativos		

CARGO	ABONO
1. Por el pago de donativos a instituciones sin fines de lucro.	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a instituciones sin fines de lucro.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 481.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública - Intereses de la Deuda Pública

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por el pago de intereses de la deuda pública interna del ejercicio: <ul style="list-style-type: none"> - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores - Intereses por arrendamientos financieros Nacionales Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero. 	<ol style="list-style-type: none"> Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados aplazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 921 a 923.

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5421	Comisiones de la Deuda Pública Interna	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública - Comisiones de la Deuda Pública		

CARGO	ABONO
1. Por el pago de comisiones de la deuda pública interna del ejercicio.	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 931.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5431	Gastos de la Deuda Pública Interna	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública - Gastos de la Deuda Pública		

CARGO	ABONO
1. Por el pago de gastos de la deuda pública interna del ejercicio.	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 941.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5441	Costos por Coberturas	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública – Costo por Coberturas

CARGO	ABONO
1. Por los apoyos a intermediarios financieros.	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.
2. Por el pago de los costos de cobertura de la deuda pública interna y externa del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 951.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas –Otros gastos y perdidas ext. –Estimaciones, depreciaciones, deterioros, etc.		

CARGO	ABONO
1. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Monto de gasto por depreciación que corresponde aplicar de conformidad con los lineamientos, por concepto de disminución del valor derivado del uso de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5514	Depreciación de Infraestructura	Deudora

Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas –Otros gastos y perdidas ext. –Estimaciones, depreciaciones, deterioros, etc.

CARGO	ABONO
1. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con lineamientos, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5515	Depreciación de Bienes Muebles	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas –Otros gastos y perdidas extraordinarias – Estimaciones, depreciaciones, deterioros, etc.		

CARGO	ABONO
1. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Monto del Gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5517	Amortización de Activos Intangibles	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas –Otros gastos y perdidas extraordinarias – Estimaciones, depreciaciones, deterioros, etc.		

CARGO	ABONO
1. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5518	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas –Otros gastos y perdidas extraordinarias – Estimaciones, depreciaciones, deterioros, etc.		

CARGO	ABONO
1. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5521	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas –Otros gastos y perdidas extraordinarias – Provisiones (naturaleza Deudora).		

CARGO	ABONO
1. Por las erogaciones por contingencias a corto plazo.	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta 6100 a la Resumen de ingresos y gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos, de acuerdo a lineamientos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5591	Gastos de Ejercicios Anteriores	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias -Otros Gastos		

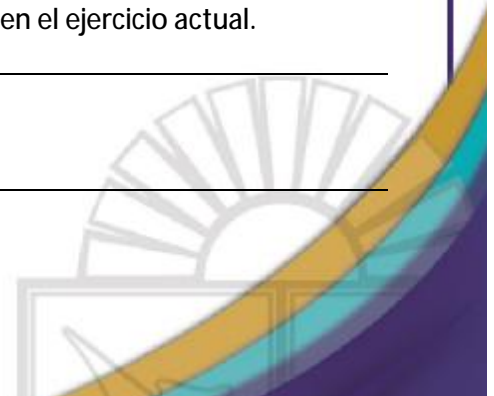
CARGO	ABONO
1. Por los gastos de ejercicios anteriores.	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5592	Pérdidas por Responsabilidades	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias -Otros Gastos		

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por los pagos originados del financiamiento de las responsabilidades derivadas de resolución judicial por la pérdida total por robo o siniestro del patrimonio público. 2. Por otros gastos relacionados con pérdidas por responsabilidades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por responsabilidad.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5599	Otros Gastos Varios	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias -Otros Gastos		

CARGO	ABONO
1. Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.
2. Por la pérdida en la venta de bienes de uso.	

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5611	Construcción de bienes no capitalizable	Deudora
Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas –Inversión pública - Inversión pública no capitalizable		

CARGO	ABONO
1. Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra, por el importe correspondiente al presupuesto del mismo ejercicio.	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y a los destinados para aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
6100	Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora
Clasificación: Cuentas de Cierre Contable -Resumen de Ingresos y Gastos -Resumen de Ingresos y Gastos		

CARGO	ABONO
1. Por el traspaso del saldo deudor de las cuentas del género 5 correspondientes a los resultados por Gastos y Otras Pérdidas.	1. Por el traspaso del saldo acreedor de las cuentas del género 4 correspondientes a los resultados por Ingresos.
2. Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 6200 Ahorro de Gestión.	2. Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6300 Desahorro de Gestión.

SU SALDO REPRESENTA:

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
6300	Desahorro de la Gestión	Deudora
Clasificación: Cuentas de Cierre Contable -Desahorro de la Gestión -Desahorro de la Gestión		

CARGO	ABONO
1. Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6100 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1. Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3210 Resultado del Ejercicio: Ahorro (Desahorro).

SU SALDO REPRESENTA:
El resultado negativo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES:



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
7110	Valores en Custodia	Deudora

Clasificación: Cuentas de Orden Contables -Valores -Valores en Custodia

CARGO	ABONO
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la cancelación de los valores en custodia.
2. Por los valores en custodia.	2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA:

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
7120	Custodia de Valores	Acreedora

Clasificación: Cuentas de Orden Contables –Valores -Custodia de Valores

CARGO	ABONO
1. Por la cancelación de los valores en custodia.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2. Por los valores en custodia.

SU SALDO REPRESENTA:

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
7330	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Contables -Avales y Garantías -Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar		

CARGO	ABONO
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
2. Por las garantías recibidas de las deudas a cobrar por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.	2. Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA:

El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
7340	Fianzas y Garantías Recibidas	Acreedora

Clasificación: Cuentas de Orden Contables -Avales y Garantías
-Fianzas y Garantías Recibidas

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.

SU SALDO REPRESENTA:

El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, por deudas (fiscales y no fiscales) a cobrar.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
7410	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Contables -Juicios -Demandas Judiciales en Proceso de Resolución		

CARGO	ABONO
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2. Por los juicios en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, en proceso.	2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA:

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
7420	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Contables -Juicios -Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales		
CARGO		ABONO
1. Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2. Por los juicios en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, en proceso.	

SU SALDO REPRESENTA:

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
7610	Bienes Bajo Contrato en Concesión	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Contables -Bienes en Concesión o en comodato -Bienes Bajo Contrato en Concesión		

CARGO	ABONO
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.
2. Por los bienes bajo contrato en concesionados.	2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA:
Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

OBSERVACIONES:



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
7620	Contrato de Concesión por Bienes	Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Contables -Bienes en Concesión o en comodato -Contrato de Concesión por Bienes		

CARGO	ABONO
1. Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2. De los bienes bajo contrato en concesionados.

SU SALDO REPRESENTA:

Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Contables -Bienes en Concesión o en comodato -Bienes Bajo Contrato en Comodato		

CARGO	ABONO
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.
2. Por los bienes bajo contrato en comodato.	2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA:
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

OBSERVACIONES:



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
7640	Contrato de Comodato por Bienes	Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Contables -Bienes en Concesión o en Comodato -Contrato de Comodato por Bienes		

CARGO	ABONO
1. Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2. De los bienes bajo contrato en comodato.

SU SALDO REPRESENTA:

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8110	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos Estimada		

CARGO	ABONO
1. De la Ley de Ingresos Estimada.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la ley de ingresos por ejecutar no devengada. 2. Por el saldo deudor de esta cuenta para el cierre contable. 3. Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8120 Ley de Ingresos por Ejecutar.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos
-Ley de Ingresos por Ejecutar

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos. Por el devengado determinable de: <ul style="list-style-type: none"> – Impuestos – Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social – Contribuciones de Mejoras – Derechos – Productos – Aprovechamientos – Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. – Aportaciones – Convenios Por el devengado y recaudado autodeterminable de: <ul style="list-style-type: none"> – Impuestos – Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social – Contribuciones de Mejoras – Derechos – Productos – Aprovechamientos 	<ol style="list-style-type: none"> Por concepto de la Ley de Ingresos Estimada. Por las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos. Por la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> – Impuestos – Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social – Social – Contribuciones de Mejoras – Derechos – Productos – Aprovechamientos – Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. – Aportaciones – Convenios – Participaciones – Transferencias y Asignaciones – Subsidios y Subvenciones – Ayudas Sociales – Pensiones y Jubilaciones

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar (Continuación...)	Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos por Ejecutar		

CARGO	ABONO
<p>4. Por el devengado y cobro de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones <p>5. Por los ingresos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos <p>6. Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	<p>4. Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos <p>5. Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.</p> <p>6. Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8140 Ley de Ingresos Devengada.</p>

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar (Continuación...)	Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos por Ejecutar		

CARGO	ABONO
<p>7. Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	
<p>8. Por el devengo de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	
<p>9. Por el devengado de la venta de bienes de uso.</p>	
<p>10. Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.</p>	
<p>11. Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.</p>	
<p>12. Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8110 Ley de Ingresos Estimada.</p>	

Continúa...



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar (Continuación...)	Acreedora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos
-Ley de Ingresos por Ejecutar

SU SALDO REPRESENTA:

La Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

OBSERVACIONES:



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Deudora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos
-Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

CARGO	ABONO
1. Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1. Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos. 2. Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8120 Ley de Ingresos por Ejecutar.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8140	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos
-Ley de Ingresos Devengada

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> Por la recaudación determinable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios Por el devengado y recaudado autodeterminable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos Por el devengado y cobro de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones 	<ol style="list-style-type: none"> Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos. Por el devengado determinable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo - Aportaciones - Convenios Por el devengado y recaudado autodeterminable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8140	Ley de Ingresos Devengada (Continuación...)	Acreedora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos
-Ley de Ingresos Devengada

CARGO	ABONO
<p>4. Por los ingresos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos <p>5. Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos <p>6. Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	<p>4. Por el devengado y cobro de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones <p>5. Por los ingresos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos <p>6. Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos

Continúa...



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8140	Ley de Ingresos Devengada (Continuación...)	Acreedora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos
-Ley de Ingresos Devengada

CARGO	ABONO
<p>7. Por la recaudación en especie originada de resolución Judicial definitiva de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos <p>8. Por el cobro por la venta de Bienes de uso.</p> <p>9. Por el cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos <p>10. Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.</p>	<p>7. Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos <p>8. Por el devengo de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos <p>9. Por el devengado de la venta de bienes de uso.</p>

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8140	Ley de Ingresos Devengada (Continuación...)	Acreedora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos
-Ley de Ingresos Devengada

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|--|--|
| <p>11. Por la devolución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones <p>12. Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos <p>13. Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8120 Ley de Ingresos por Ejecutar.</p> | <p>10. Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos <p>11. Por el devengado de la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.</p> |
|--|--|

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8140	Ley de Ingresos Devengada (Continuación...)	Acreedora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos
-Ley de Ingresos Devengada

SU SALDO REPRESENTA:

Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES:



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8150	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos
-Ley de Ingresos Recaudada

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|--|--|
| <p>1. Por el pago de la devolución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones <p>2. Por el pago de la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos | <p>1. Por la recaudación determinable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios <p>2. Por el devengado y recaudado autodeterminable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos |
|--|--|

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8150	Ley de Ingresos Recaudada (Continuación...)	Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos Recaudada		

CARGO	ABONO
<p>3. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.</p>	<p>3. Por el devengado y cobro de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones <p>4. Por los ingresos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos <p>5. Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8150	Ley de Ingresos Recaudada (Continuación...)	Acreedora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos
-Ley de Ingresos Recaudada

CARGO	ABONO
-------	-------

6. Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por:
 - Impuestos
 - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
 - Derechos
 - Productos
 - Aprovechamientos
7. Por la recaudación en especie originada de resolución Judicial definitiva de:
 - Impuestos
 - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
 - Derechos
 - Productos
 - Aprovechamientos
8. Por el cobro por la venta de Bienes de uso.
9. cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de:
 - Impuestos
 - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
 - Derechos
 - Productos
 - Aprovechamientos
10. Por la venta de bienes muebles no registrados

Continúa...



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8150	Ley de Ingresos Recaudada (Continuación...)	Acreedora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos
-Ley de Ingresos Recaudada

SU SALDO REPRESENTA:

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.

OBSERVACIONES:



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Aprobado		

CARGO	ABONO
1. Por las reducciones liquidas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio.	1. Por el presupuesto de egresos aprobado.
2. Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	
3. Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.	

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos por Ejercer		

CARGO	ABONO
1. Por el presupuesto de egresos aprobado.	1. Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.
2. Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2. Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3. Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3. Por el presupuesto comprometido.
4. Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido.	4. Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5. Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	5. Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado.

SU SALDO REPRESENTA:

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		

CARGO	ABONO
1. Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1. Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2. Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2. Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Comprometido

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el registro del presupuesto comprometido. 2. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido (Continuación...)	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Comprometido		
CARGO		ABONO

- Adquisición de equipo de defensa y seguridad
- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas
- Adquisición de activos biológicos
- Adquisición de bienes inmuebles
- Adquisición de activos intangibles
- Obras públicas en bienes de dominio público y propio
- Proyectos productivos y acciones de fomento
- Participaciones y aportaciones de capital.
- Compra de títulos y valores
- Concesión de préstamos
- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos
- Participaciones
- Aportaciones
- Convenios
- Amortización de la deuda pública
- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública
- Costos de cobertura
- Apoyos financieros

Continúa...



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido (Continuación...)	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Comprometido		

CARGO	ABONO
	<p>2. Por el devengado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas <p>3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer.</p>

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos
-Presupuesto de Egresos Devengado

CARGO	ABONO
<p>1. Por el devengado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) -Cuotas y Aportaciones Patronales -Adquisición de materiales y suministros -Servicios generales -Transferencias internas y asignaciones al sector público -Transferencias al resto del sector público -Subsidios y subvenciones -Ayudas sociales -Pensiones y jubilaciones -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos -Transferencias al exterior -Adquisición de mobiliario y equipo de administración -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Adquisición de vehículos y equipo de transporte -Adquisición de equipo de defensa y seguridad 	<p>1. Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) -Cuotas y Aportaciones Patronales -Adquisición de materiales y suministros -Servicios generales -Transferencias internas y asignaciones al sector público -Transferencias al resto del sector público -Subsidios y subvenciones -Ayudas sociales -Pensiones y jubilaciones -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos -Transferencias al exterior -Adquisición de mobiliario y equipo de administración -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Adquisición de vehículos y equipo de transporte

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8250	Presupuesto de Egresos Devengado (Continuación...)	Deudora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos
-Presupuesto de Egresos Devengado

CARGO	ABONO
<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros

Continúa...



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8250	Presupuesto de Egresos Devengado (Continuación...)	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Devengado		

CARGO	ABONO
<p>2. Por el devengado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas 	<ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas
<p>3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.</p>	<p>2. Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas <p>3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.</p> <p>4. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9300 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.</p>

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

OBSERVACIONES:

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos
-Presupuesto de Egresos Ejercido

CARGO	ABONO
-------	-------

- | | |
|---|--|
| <p>1. Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) -Cuotas y Aportaciones Patronales -Adquisición de materiales y suministros -Servicios generales -Transferencias internas y asignaciones al sector público -Transferencias al resto del sector público -Subsidios y subvenciones -Ayudas sociales -Pensiones y jubilaciones -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos -Transferencias al exterior -Adquisición de mobiliario y equipo de administración -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Adquisición de vehículos y equipo de transporte | <p>1. Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) -Cuotas y Aportaciones Patronales -Adquisición de materiales y suministros -Servicios generales -Transferencias internas y asignaciones al sector público -Transferencias al resto del sector público -Subsidios y subvenciones -Ayudas sociales -Pensiones y jubilaciones -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos -Transferencias al exterior -Adquisición de mobiliario y equipo de administración -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Adquisición de vehículos y equipo de transporte |
|---|--|

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido (Continuación...)	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Ejercido		

CARGO	ABONO
<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros

Continúa...



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido (Continuación...)	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Ejercido		

CARGO	ABONO
<p>2. Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas <p>3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.</p>	<p>2. Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas <p>3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.</p> <p>4. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9300 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.</p>

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora

Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos
-Presupuesto de Egresos Pagado

CARGO	ABONO
<p>1. Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) -Cuotas y Aportaciones Patronales -Adquisición de materiales y suministros servicios generales -Transferencias internas y asignaciones al sector público -Transferencias al resto del sector público -Subsidios y subvenciones -Ayudas sociales -Pensiones y jubilaciones -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos -Transferencias al exterior -Adquisición de mobiliario y equipo de administración -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Adquisición de vehículos y equipo de transporte -Adquisición de equipo de defensa y seguridad 	<p>1. Por la devolución de Materiales y suministros.</p> <p>2. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.</p> <p>3. Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.</p>

Continúa...

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8270	Presupuesto de Egresos Pagado (Continuación...)	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Pagado		

CARGO	ABONO	
<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 		

Continúa...



Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8270	Presupuesto de Egresos Pagado (Continuación...)	Deudora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Pagado		
CARGO		ABONO

2. Por el pago de:

- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios
- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles
- Anticipos a contratistas

Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.

SU SALDO REPRESENTA:

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
9100	Superávit Financiero	Deudora
Clasificación: Cuentas Cierre Presupuestario -Superávit Financiero -Superávit Financiero		

CARGO	ABONO
1. Por el saldo deudor de la cuenta 8110 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1. Por el saldo acreedor de la cuenta 8150 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2. Por el saldo deudor de la cuenta 8270 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2. Por el saldo acreedor de la cuenta 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3. Por el saldo deudor de la cuenta 9300 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA:

El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
9200	Déficit Financiero	Deudora
Clasificación: Cuentas Cierre Presupuestario -Déficit Financiero -Déficit Financiero		
CARGO		ABONO

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Por el saldo deudor de la cuenta 8110 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio. 2. Por el saldo deudor de la cuenta 8270 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio. 3. Por el saldo deudor de la cuenta 9300 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Por el saldo acreedor de la cuenta 8150 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio. 2. Por el saldo acreedor de la cuenta 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio. |
|--|--|

SU SALDO REPRESENTA:

El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

OBSERVACIONES:

Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
9300	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Deudora
Clasificación: Cuentas Cierre Presupuestario -Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores -Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		

CARGO	ABONO
1. Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8250 Presupuesto de Egresos Devengado.	1. Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2. Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido.	

SU SALDO REPRESENTA:

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

OBSERVACIONES:

Capítulo VII

Guías Contabilizadoras

Tabla de Contenido

Guías Contabilizadoras

1.-	Introducción	341
2.-	Objetivo	341
Guías contabilizadoras de los Ingresos		
1	Registro de los ingresos estimados del ejercicio	342
1.1	Registro de la estimación de los ingresos del ejercicio	342
1.2	Registro de modificaciones positivas a los ingresos del ejercicio (aumento)	342
1.3	Registro de modificaciones negativas a los ingresos del ejercicio (disminución)	343
2	Registro de la recaudación por la caja recaudadora	343
2.1	Informe de la recaudación realizada	343
2.2	Por el depósito de los ingresos recibidos en caja recaudadora	344
3	Ingresos por transferencias del Gobierno del Estado o del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad	345
3.1	Por el devengado de la transferencia	345
3.2	Por el cobro de la transferencia	345
3.3	Por la devolución y pago de las transferencias	346
4	Contratación de financiamientos	347
4.1	Recepción de ingresos por financiamientos a largo plazo	347
5	Créditos fiscales	348
5.1	Por la determinación de créditos fiscales	348
5.2	Cobro de créditos fiscales	349
6	Devolución de ingresos fiscales	349
6.1	Devolución en efectivo de ingresos pagados de más	349
7	Ingresos por subsidios, subvenciones y ayudas sociales	350
7.1	Por el devengado de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales	350
7.2	Por el cobro de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales	351
7.3	Por la devolución y pago de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales.	352
8	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	353
8.1	Por el devengado de Venta de Bienes y Servicios	353

8.2	Por el cobro de Venta de Bienes y Servicios	353
8.3	Por el depósito de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios recibidos en caja.	354
9	Ingresos por rendimientos financieros	355
9.1	Registro de los rendimientos financieros	355

Guías contabilizadoras de los Egresos

1	Registro del Presupuesto de Egresos	356
1.1	Registro del presupuesto aprobado	356
2	Registro del Presupuesto de Egresos	356
2.1	Ampliaciones o adiciones líquidas al Presupuesto de Egresos	356
2.2	Reducción líquida al Presupuesto de Egresos	357
2.3	Transferencias compensadas al Presupuesto de Egresos	357
3	Servicios Personales (Capítulo 1000)	358
3.1	Aprobación de suficiencia presupuestal de la nómina	358
3.2	Registro de la nómina	359
3.3	Solicitud de orden de pago de la nómina	360
3.4	Pago de la nómina	360
4	Impuestos y descuentos derivados de la Nómina	361
4.1	Solicitud de orden de pago de los impuestos y descuentos	361
4.2	Liquidación de impuestos y descuentos derivados del pago de la nómina	361
4.3	Registro del pago de los descuentos y percepciones a favor de terceros	362
5	Reintegros por concepto de Servicios Personales	363
5.1	Reintegros por concepto de servicios personales	363
6	Materiales y Suministros (Capítulo 2000)	364
6.1	Aprobación presupuestal de orden de compra o contrato	364
6.2	Recepción de materiales y suministros adquiridos	364
6.3	Solicitud de orden de pago de los materiales y suministros	365
6.4	Pago por adquisiciones de materiales y suministros	366
7	Servicios Generales (Capítulo 3000)	366
7.1	Aprobación presupuestal de orden de servicio o contrato	366
7.2	Recepción de los servicios adquiridos	367
7.3	Solicitud de orden de pago por los servicios adquiridos	368
7.4	Pago por la prestación de servicios	368
8	Adquisiciones Efectuadas con Fondo Revolvente	369
8.1	Entrega de recursos para el fondo revolvente	369
8.2	Aplicación de gastos comprobados	369
8.3	Entrega de recursos para reposición del fondo revolvente	371
9	Viáticos	371

9.1	Aprobación presupuestal de los viáticos (sin comprobación del gasto)	371
9.2	Registro del devengado por solicitud de viáticos (sin comprobación del gasto)	372
9.3	Solicitud de orden de pago por viáticos (sin comprobación del gasto)	372
9.4	Registro del pago de viáticos (sin comprobación del gasto)	373
9.5	Pago de viáticos (con comprobación del gasto)	373
9.6	Comprobación de viáticos (con comprobación del gasto)	374
10	Gastos por Comprobar	375
10.1	Entrega de recursos para gastos por comprobar	375
10.2	Comprobación de gastos efectuados	376
11	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Capítulo 4000)	377
11.1	Aprobación de suficiencia presupuestal para transferencias, asignaciones, etc.	377
11.2	Aprobación de transferencias, asignaciones, subsidios, etc.	378
11.3	Solicitud de orden de pago por transferencias, asignaciones, etc.	378
11.4	Pago por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	379
12	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Capítulo 5000)	380
12.1	Aprobación de suficiencia presupuestal para adquisición de bienes muebles e intangibles	380
12.2	Recepción de bienes muebles e intangibles	380
12.3	Solicitud de orden de pago por adquisición de bienes muebles e intangibles	381
12.4	Expedición de cheque para pago de bienes muebles e intangibles adquiridos	382
12.5	Aplicación de la política de capitalización de los bienes muebles e intangibles	383
12.6	Registro de la depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles respectivamente	383
12.7	Por el incremento del valor de los bienes por la revaluación	384
12.8	Por el decremento del valor de los bienes por la revaluación	385
12.9	Baja de bienes por pérdida, deterioro, extravío, siniestro, etc.	386
13	Inversión Pública (Capítulo 6000)	386
13.1	Transferencia de fondos por el pago de anticipo de obra pública	386
13.2	Aprobación de suficiencia presupuestal para estimación de avance de obra	387

13.3	Aceptación de las estimación por avance de obra	387
13.4	Solicitud de orden de pago por estimación de avance de obra pública	388
13.5	Pago de estimación de avance de obra pública	389
13.6	Solicitud de orden de pago de las retenciones de obra pública	389
13.7	Pago de retenciones de obra pública	390
13.8	Registro de obra terminada	391
13.9	Registro de obra pública no capitalizable al concluir la obra correspondientes a los recursos del mismo ejercicio	391
13.10	Registro de obra pública no capitalizable al concluir la obra correspondientes a los recursos de ejercicios anteriores	392
14	Inversiones Financieras y otras Provisiones (capítulo 7000)	392
14.1	Aprobación de suficiencia presupuestal para Inversiones Financieras	392
14.2	Aprobación de entrega de recursos	393
14.3	Solicitud de orden de pago de recursos	394
14.4	Entrega de recursos	394
15	Amortizaciones, intereses y comisiones de Deuda Pública (Capítulo 9000).	395
15.1	Pago de amortizaciones de Deuda Pública.	395
15.2	Provisión de los intereses y comisiones de la Deuda Pública	396
15.3	Registro del pago de los intereses y las comisiones de la Deuda Pública	397
16	Juicios, demandas y procesos judiciales	398
16.1	Por los juicios en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, en proceso	398
16.2	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales	398
Guías contabilizadoras de cierre de ejercicio		
1	Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos	400
1.1	Traspaso al cierre del ejercicio del saldo de Ingresos	400
1.2	Traspaso al cierre del ejercicio del saldo de Gastos	400
1.3	Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio	401
1.4	Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio	401
2	Cierre de Cuentas Patrimoniales	402
2.1	Cierre de cuentas patrimoniales	402
3	Cierre de Cuentas Presupuestales	402
3.1	Ley de Ingresos devengada no recaudada	402
3.2	Ley de Ingresos por ejecutar no devengada	403
3.3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos	403

3.4	Traspaso al Cierre del Ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos	404
3.5	Presupuesto de Egresos comprometido no devengado	404
3.6	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto Aprobado	405
3.7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto Aprobado	405
3.8	Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido	406
3.9	Asiento final de los gastos durante el ejercicio- Determinación de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	406
3.10	Asiento final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (superávit financiero)	407
3.11	Asiento final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (déficit financiero)	408
3.12	Cierre del ejercicio con superávit	408
3.13	Cierre del ejercicio con déficit	409



1.- Introducción

En este capítulo, se presenta las guías contabilizadoras para el registro de las operaciones, integradas en tres apartados:

- ✓ Guía de las principales operaciones de ingresos
- ✓ Guía de las principales operaciones de egresos
- ✓ Guía de operaciones de cierre del ejercicio

En dichas guías los registros se ordenan por proceso administrativo/financiero y se muestra en forma secuencial los asientos contables que se deben realizar en sus principales etapas.

Es importante mencionar, que el Manual de Contabilidad Gubernamental del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales se mantendrá permanentemente actualizado mediante la aprobación de nuevas guías contabilizadoras, motivadas por el surgimiento de otras operaciones administrativo/financieras o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

2.- Objetivo

Orientar el registro de las operaciones contables a quienes tienen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieran conocer los criterios que se utilizan en cada operación.



Procedimiento/Operación

1. Registro de los ingresos estimados del ejercicio.

1.1 Registro de la estimación de los ingresos del ejercicio.

Documentación fuente:	Ley de Ingresos del Ejercicio del H. Ayuntamiento del Municipio Autorizado por el H. Congreso del Estado.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8110	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8110 00	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		8120
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8120 00

1.2 Registro de modificaciones positivas a los ingresos del ejercicio (aumento).

Documentación fuente:	Oficio o Documento de Autorización de modificación de los ingresos estimados del ejercicio.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8130	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8130 00	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		8120
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8120 00



1.3 Registro de modificaciones negativas a los ingresos del ejercicio. (disminución).

Documentación fuente:	Oficio o Documento de Autorización de modificación de los ingresos estimados del ejercicio.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		8130
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8130 00

2 Registro de la recaudación por la caja recaudadora.

2.1 Informe de la recaudación realizada.

Documentación fuente:	Informe diario de recaudación por impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos y su glosa correspondiente.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Ingreso	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
EFFECTIVO	1111	
NOMBRE/NÚMERO DE CAJA	1111 00	
INGRESOS DE GESTIÓN		4100
IMPUESTOS		4110 00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		4130-00

Guías Contabilizadoras

Tipo de Póliza: Ingreso	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
DERECHOS		4140-00
PRODUCTOS TIPO CORRIENTE		4150-00
APROVECHAMIENTOS TIPO CORRIENTE		4160-00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		8150
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150 00

2.2 Por el depósito de los ingresos recibidos en caja recaudadora.

Documentación fuente: Ficha de depósito o Estado de Cuenta Bancario.

Tipo de Póliza: Ingreso	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	
EFFECTIVO		1111
NOMBRE/NÚMERO DE CAJA		1111 00



3 Ingresos por transferencias del Gobierno del Estado o del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.

3.1 Por el devengado de la transferencia.

Documentación fuente:	Recibo oficial o documento de cobro.
-----------------------	--------------------------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1122	
GOBIERNO DEL ESTADO O MUNICIPIO	1122 00	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		4221
TIPO DE TRANSFERENCIA		4221 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00

3.2 Por el cobro de la transferencia.

Documentación fuente:	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.
-----------------------	--

Tipo de Póliza: Ingreso	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	



Guías Contabilizadoras

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		1122
GOBIERNO DEL ESTADO O MUNICIPIO		1122 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		8150
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150 00

3.3 Por la devolución y pago de las transferencias.

Documentación fuente:	Autorización de la devolución, cheque o transferencia bancaria.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4221	
TIPO DE TRANSFERENCIA	4221 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	(8120)	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	(8120 00)	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		(8140)
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		(8140 00)
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	(8140)	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	(8140 00)	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		(8150)
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		(8150 00)

4 Contratación de financiamientos.

4.1 Recepción de ingresos por financiamientos a largo plazo.

Documentación fuente:	Copia de contrato o convenio, duplicado del pagaré, oficio de contratación de deuda, ficha de depósito.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Ingresos	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA	1112	
NOMBRE DEL BANCO	1112 00	
PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO		2233
NOMBRE DEL BANCO		2233 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		8150
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150 00



5 Créditos fiscales.

5.1 Por la determinación de créditos fiscales.

Documentación fuente:	Convenio de pago.
-----------------------	-------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	1124	
NOMBRE DEL DEUDOR	1124 00	
INGRESOS DE GESTIÓN		4100
IMPUESTOS		4110 00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		4130-00
DERECHOS		4140-00
PRODUCTOS TIPO CORRIENTE		4150-00
APROVECHAMIENTOS TIPO CORRIENTE		4160-00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00



5.2 Cobro de créditos fiscales.

Documentación fuente:	Póliza de ingreso, formulario de pago, ficha de depósito.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Ingresos	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
BANCOS/TESORERÍA	1112	
NOMBRE DEL BANCO	1112 00	
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO		1124
NOMBRE DEL DEUDOR		1124 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		8150
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150 00

6 Devolución de ingresos fiscales.

6.1 Devolución en efectivo de ingresos pagados de más.

Documentación fuente:	Devolución en efectivo de ingresos pagados de más.
-----------------------	--

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
INGRESOS DE GESTIÓN	4100	
IMPUESTOS	4110 00	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	4130-00	
DERECHOS	4140-00	



Guías Contabilizadoras

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRODUCTOS TIPO CORRIENTE	4150-00	
APROVECHAMIENTOS TIPO CORRIENTE	4160-00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO		1112 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	(8120)	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	(8120 00)	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		(8140)
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		(8140 00)
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	(8140)	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	(8140 00)	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		(8150)
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		(8150 00)

7 Ingresos por subsidios, subvenciones y ayudas sociales.

7.1 Por el devengado de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales.

Documentación fuente:	Recibo oficial o documento de cobro.
-----------------------	--------------------------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1122	
NOMBRE DEL DEUDOR	1122 00	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		4223
TIPO DE SUBSIDIO		4223 00

Guías Contabilizadoras

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
AYUDAS SOCIALES		4224
TIPO DE AYUDA		4224 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00

7.2 Por el cobro de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales.

Documentación fuente:	Formato oficial autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.
--------------------------	--

Tipo de Póliza: Ingreso	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		1122
NOMBRE DEL DEUDOR		1122 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		8150
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150 00



7.3 Por la devolución y pago de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales.

Documentación fuente:	Autorización de la devolución, cheque o transferencia bancaria.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4223	
TIPO DE SUBSIDIO	4223 00	
AYUDAS SOCIALES	4224	
TIPO DE AYUDA	4224 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	(8120)	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	(8120 00)	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		(8140)
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		(8140 00)
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	(8140)	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	(8140 00)	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		(8150)
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		(8150 00)



8 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

8.1 Por el devengado de la Venta de Bienes y Servicios.

Documentación fuente:	Recibo oficial o documento de cobro.
-----------------------	--------------------------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1122	
NOMBRE DEL DEUDOR	1122 00	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		4173
TIPO DE BIEN O SERVICIO		4173 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00

8.2 Por el cobro de Venta de Bienes y Servicios.

Documentación fuente:	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.
-----------------------	--

Tipo de Póliza: Ingreso	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
EFFECTIVO (PAGO EN CAJA)	1111	
NOMBRE/NÚMERO DE CAJA	1111 00	
BANCOS/TESORERÍA (PAGO EN BANCOS)	1112	



Guías Contabilizadoras

CUENTA BANCARIA	1112 00	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		1122
NOMBRE DEL DEUDOR		1122 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		8150
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150 00

8.3 Por el depósito de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios recibidos en caja.

Documentación fuente:	Ficha de depósito o Estado de Cuenta Bancario.
-----------------------	--

Tipo de Póliza: Ingreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
BANCOS/TESORERÍA	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	
EFFECTIVO		1111
NOMBRE/NÚMERO DE CAJA		1111 00



9 Ingresos por rendimientos financieros.

9.1 Registro de los rendimientos financieros.

Documentación fuente:	Estado de cuenta bancario.
-----------------------	----------------------------

Tipo de Póliza: Ingreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
BANCOS/TESORERÍA	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS		4311
INTERESES		4311 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		8150
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150 00



Registro del Presupuesto de Egresos.

1.1 Registro del Presupuesto de Egresos Aprobado.

Documentación fuente:	Oficio o Documento de egresos aprobados del ejercicio de H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales.
-----------------------	--

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Anual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		8210
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8210 00

2 Registro de modificaciones al Presupuesto de Egresos.

2.1 Ampliaciones o adiciones líquidas al Presupuesto de Egresos.

Documentación fuente:	Oficio de aprobación de ampliación líquida.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER.	8220	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220 00	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO		8230

Guías Contabilizadoras

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
DE EGRESOS APROBADO		
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8230 00

2.2 Reducción líquida al presupuesto de Egreso.

Documentación fuente:	Oficio de aprobación de reducción líquida.
--------------------------	--

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8230	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8230 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

2.3 Transferencias Compensadas al Presupuesto de Egresos.

Documentación fuente:	Oficio de aprobación de movimientos compensados.
--------------------------	--

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220	



Guías Contabilizadoras

CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220 00	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		8230
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8230 00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8230	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8230 00	
PRESUP. DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

3 Servicios personales (capítulo 1000).

3.1 Aprobación de suficiencia presupuestal de la nómina.

Documentación fuente:	Plantilla de personal autorizada del ejercicio.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Anual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00



3.2 Registro de la nómina.

Documentación fuente:	Nómina.
-----------------------	---------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Quincenal		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
SERVICIOS PERSONALES/PARTIDA ESPECÍFICA	5110 00	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		2111
NOMBRE DEL ACREEDOR		2111 00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		2117
TIPO DE IMPUESTOS O CUOTAS POR PAGAR (ISPT,ISR,IMPUESTOS/NÓMINA,CUOTAS, ETC.)		2117 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00



3.3 Solicitud de orden de pago de la nómina.

Documentación fuente:	Orden de pago, nómina
-----------------------	-----------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Quincenal		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

3.4 Pago de la nómina.

Documentación fuente:	Transferencia bancaria, nómina.
-----------------------	---------------------------------

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Quincenal		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	211	
OFICINA CENTRAL	211 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
OFICINA CENTRAL		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA		8260 00

Guías Contabilizadoras

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Quincenal	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
GENÉRICA Y ESPECÍFICA		

4 Impuestos y descuentos derivados de la nómina.

4.1. Solicitud de orden de pago de los impuestos y descuentos.

Documentación fuente:	Orden de pago, formato de declaración.
-----------------------	--

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Mensual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

4.2 Liquidación de impuestos y descuentos derivados del pago de la nómina.

Documentación fuente:	Orden de pago, formato de declaración, cheque, transferencia bancaria.
-----------------------	--

Tipo de Póliza: Egresos	Registro contable	
Periodicidad: Mensual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2117	



Guías Contabilizadoras

TIPO DE IMPUESTOS O CUOTAS POR PAGAR (ISPT, ISR, IMPUESTO S/NÓMINA, CUOTAS, ETC.)	2117 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

4.3 Registro del pago de los descuentos y percepciones a favor de terceros.

Documentación fuente:	Cheque, formato de la declaración.
-----------------------	------------------------------------

Tipo de Póliza: EGRESO	Registro contable	
Periodicidad: FRECUENTE	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2119	
NOMBRE DEL ACREEDOR	2119 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO		1112 00

5 Reintegros por concepto de servicios personales.

5.1 Reintegros por concepto de servicios personales.



Guías Contabilizadoras

Documentación fuente:	Recibo oficial, póliza de ingresos, aviso de reintegro.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Ingreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
BANCOS/TESORERÍA	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	
RETENCIONES Y CONTRIB. POR PAGAR A C.P.	2117	
TIPO DE IMPUESTOS O CUOTAS POR PAGAR (ISPT, ISR, IMPUESTO S/NÓMINA, CUOTAS, ETC.)	2117 00	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		5100
SERVICIOS PERS./PARTIDA GENÉRICA		5110 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	(8250)	
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA	(8250 00)	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		(8240)
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		(8240 00)
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	(8260)	
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA	(8260 00)	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		(8250)
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA.		(8250 00)
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	(8270)	
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA	(8270 00)	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		(8260)
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA		(8260 00)

GENÉRICA Y ESPECÍFICA

6 Materiales y Suministros (capítulo 2000).

6.1 Aprobación presupuestal de orden de compra o contrato.

Documentación fuente:	Orden de compra autorizada, contrato por el suministro de bienes.
------------------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

6.2 Recepción de materiales y suministros adquiridos.

Documentación fuente:	Orden de compra autorizada, contrato por el suministro de bienes, comprobante fiscal.
------------------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
MATERIALES Y SUMINISTROS/PARTIDA ESPECÍFICA	5120 00	
PROVEEDORES POR PAGAR A C.P.		2112
NOMBRE DEL PROVEEDOR		2112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	

Guías Contabilizadoras

CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00

6.3 Solicitud de orden de pago de los materiales y suministros.

Documentación fuente:	Orden de compra autorizada, contrato por el suministro de bienes, comprobante fiscal. orden de pago.
-----------------------	--

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

6.4 Pago por adquisiciones de materiales y suministros.

Documentación fuente:	Orden de compra autorizada, contrato por el suministro de bienes, comprobante fiscal. orden de pago, contrarecibo, cheque, transferencia bancaria.
-----------------------	--

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable
------------------------	-------------------

Guías Contabilizadoras

Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2112	
NOMBRE DEL PROVEEDOR	2112 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

7 Servicios Generales (capítulo 3000).

7.1 Aprobación presupuestal de orden de servicio o contrato.

Documentación fuente:	Orden de servicio autorizada, contrato de servicio.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00



7.2 Recepción de los servicios adquiridos.

Documentación fuente:	Orden de servicio autorizada, contrato de servicio , comprobante fiscal.
-----------------------	--

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
SERVICIOS GENERALES/PARTIDA ESPECÍFICA	5130 00	
PROVEEDORES POR PAGAR A C.P.		2112
NOMBRE DEL PROVEEDOR		2112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00

7.3 Solicitud de orden de pago por los servicios adquiridos.

Documentación fuente:	Orden de servicio autorizada, contrato de servicio , comprobante fiscal, orden de pago.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable
------------------------	-------------------

Guías Contabilizadoras

Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

7.4 Pago por la prestación de servicios.

Documentación fuente:	Orden de servicio autorizada, contrato de servicios, comprobante fiscal, orden de pago, contrarecibo, cheque, transferencia bancaria.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2112	
POR NOMBRE DEL PROVEEDOR	2112 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00



8 Adquisiciones efectuadas con fondo revolvente.

8.1 Entrega de recursos para el fondo revolvente.

Documentación fuente:	Orden de pago, cheque, transferencia bancaria.
-----------------------	--

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
EFFECTIVO	1111	
FONDO REVOLVENTE / NOMBRE FUNCIONARIO	1111 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00

8.2 Aplicación de gastos comprobados.

Documentación fuente:	Comprobantes del gasto y solicitud de reembolso.
-----------------------	--

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
MATERIALES Y SUMINISTROS/PARTIDA ESPECÍFICA	5120 00	
SERVICIOS GENERALES /PARTIDA ESPECÍFICA	5130 00	
EFFECTIVO		1111
FONDO REVOLVENTE/NOMBRE FUNCIONARIO		1111 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240 8240 00	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA		



Guías Contabilizadoras

Y ESPECÍFICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

8.3 Entrega de recursos para reposición del fondo revolvente.

Documentación fuente:	orden de pago, solicitud de reembolso, cheque, transferencia bancaria.
-----------------------	--

Guías Contabilizadoras

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
EFFECTIVO	1111	
FONDO REVOLVENTE/NOMBRE FUNCIONARIO	1111 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00

9 Viáticos.

9.1 Aprobación presupuestal de los viáticos (sin comprobación del gasto).

Documentación fuente: Oficio de comisión, solicitud de viáticos.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

9.2 Registro del devengado por solicitud de viáticos (sin comprobación del gasto).

Documentación fuente: Oficio de comisión, solicitud de viáticos.

Guías Contabilizadoras

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Presupuestal	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	5137 00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		2119
NOMBRE DEL FUNCIONARIO		2119 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00

9.3 Solicitud de orden de pago por viáticos (sin comprobación del gasto).

Documentación fuente: Orden de pago, oficio de comisión, solicitud de viáticos.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

9.4 Registro del pago de viáticos (sin comprobación del gasto).



Guías Contabilizadoras

Documentación fuente:	Cheque, orden de pago/oficio de comisión, solicitud de viáticos.
-----------------------	--

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: frecuente		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2119	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	2119 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

9.5 Pago de viáticos (con comprobación del gasto).

Documentación fuente:	Oficio de comisión, solicitud de viáticos, cheque, orden de pago.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1123	
VIÁTICOS/NOMBRE FUNCIONARIO	1123 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00



9.6 Comprobación de viáticos (con comprobación del gasto).

Documentación fuente:	Oficio de comisión, solicitud de viáticos, comprobantes fiscales.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
SERVICIOS GENERALES /PARTIDA ESPECÍFICA	5130 00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		1123
VIÁTICOS/NOMBRE FUNCIONARIO		1123 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240 8240 00	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250

Guías Contabilizadoras

CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

10 Gastos por comprobar.

10.1 Entrega de recursos para gastos por comprobar.

Documentación fuente:	Solicitud u oficio de gastos a comprobar, cheque o transferencia bancaria.
--------------------------	--

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1123	
GASTOS A COMPROBAR/ NOMBRE FUNCIONARIO	1123 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00

10.2 Comprobación de gastos efectuados.

Documentación fuente:	Comprobantes fiscales del gasto.
--------------------------	----------------------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable
------------------------	-------------------

Guías Contabilizadoras

Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
MATERIALES Y SUMINISTROS/PARTIDA ESPECÍFICA	5120 00	
SERVICIOS GENERALES /PARTIDA ESPECÍFICA	5130 00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		1123
GASTOS A COMPROBAR/ NOMBRE FUNCIONARIO		1123 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
	8240 00	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	



Guías Contabilizadoras

CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00

11 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas (capítulo 4000).

11.1 Aprobación de suficiencia presupuestal para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Documentación fuente:	Solicitud del subsidio o ayuda, recibo por los recursos.
-----------------------	--

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUP. DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEP/GENÉRICA Y ESPECÍFICA.		8220 00

11.2 Aprobación de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Documentación fuente:	Solicitud del subsidio o ayuda, recibo por los recursos.
-----------------------	--

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/	Abono Cuenta/

Guías Contabilizadoras

	Subcuenta	Subcuenta
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5200	
SUBSIDIOS Y SUVENCIÓNES	5230 00	
AYUDAS SOCIALES	5240 00	
TRANSFERENC. OTORG. POR PAGAR A C.P.		2115
NOMBRE DE BENEFICIARIO		2115 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEP/GENÉRICA Y ESPECÍF.		8240 00

11.3 Solicitud de orden de pago por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Documentación fuente:	Solicitud de subsidio, ayuda, recibo por los recursos, orden de pago.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDAGENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

11.4 Pago por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.



Guías Contabilizadoras

Documentación fuente:	Solicitud de subsidio, ayuda, recibo por los recursos, orden de pago, cheque, transferencia bancaria
-----------------------	--

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
TRANSFERENCIAS OTORG. POR PAGAR A C.P.	2115	
NOMBRE DE BENEFICIARIO	2115 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

12 Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles (capítulo 5000).

12.1 Aprobación de suficiencia presupuestal para adquisición de bienes muebles e intangibles.

Documentación fuente:	Orden de compra, contrato por suministro de bienes.
-----------------------	---



Guías Contabilizadoras

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

12.2 Recepción de bienes muebles e intangibles.

Documentación fuente:	Orden de compra, contrato por suministro de bienes, comprobante fiscal.
--------------------------	--

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BIENES MUEBLES	1240	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, ETC./TIPO DE BIEN	1240 00	
ACTIVOS INTANGIBLES	1250	
NOMBRE DEL BIEN	1250 00	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		2112
NOMBRE DEL PROVEEDOR		2112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	



Guías Contabilizadoras

PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00

12.3 Solicitud de orden de pago por adquisición de bienes muebles e intangibles.

Documentación fuente:	Orden de compra, contrato por suministro de bienes, comprobante fiscal, orden de pago.
--------------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

12.4 Expedición de cheque para pago de bienes muebles e intangibles adquiridos.

Documentación fuente:	Orden de compra, contrato por suministro de bienes, comprobante fiscal, orden de pago, cheque, transferencia bancaria.
--------------------------	--

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/	Abono Cuenta/
Periodicidad: Eventual		

Guías Contabilizadoras

	Subcuenta	Subcuenta
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2112	
POR NOMBRE DEL PROVEEDOR	2112 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

Manual de Contabilidad



12.5 Aplicación de la política de capitalización de los bienes muebles e intangibles.

Documentación fuente:	Comprobante fiscal del proveedor.
-----------------------	-----------------------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	5500	
OTROS GASTOS VARIOS/POR TIPO DE BIEN	5599 00	
BIENES MUEBLES		1240
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, ETC./TIPO DE BIEN		1240 00
ACTIVOS INTANGIBLES		1250
NOMBRE DEL BIEN		1250 00

12.6 Registro de la depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles respectivamente.

Documentación fuente:	Hoja de cálculo, papeles de trabajo.
-----------------------	--------------------------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Mensual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	5500	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES/POR TIPO DE BIEN	5510 00	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE		1260



Guías Contabilizadoras

BIENES	
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA POR TIPO DE BIEN	1260 00

12.7 Por el incremento del valor de los bienes por la revaluación.

Documentación fuente:	Evidencia documental del valor actualizado.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1230	
TIPO DE BIEN	1230 00	
BIENES MUEBLES	1240	
TIPO DE BIEN	1240 00	
ACTIVOS INTANGIBLES	1250	
TIPO DE BIEN	1250 00	
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES		3231
TIPO DE BIEN		3231 00
REVALÚO DE BIENES MUEBLES		3232
TIPO DE BIEN		3232 00
REVALUO DE BIENES INTANGIBLES		3233
TIPO DE BIEN		3233 00
OTROS REVALUOS		3239
TIPO DE BIEN		3239 00



12.8 Por el decremento del valor de los bienes por la revaluación.

Documentación fuente:	Evidencia documental del valor actualizado.
--------------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	3231	
TIPO DE BIEN	3231 00	
REVALÚO DE BIENES MUEBLES	3232	
TIPO DE BIEN	3232 00	
REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	3233	
TIPO DE BIEN	3233 00	
OTROS REVALÚOS	3239	
TIPO DE BIEN	3239 00	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		1230
TIPO DE BIEN		1230 00
BIENES MUEBLES		1240
TIPO DE BIEN		1240 00
ACTIVOS INTANGIBLES		1250
TIPO DE BIEN		1250 00



12.9 Baja de bienes por pérdida, deterioro, extravío, siniestro, etc.

Documentación fuente: Evidencia documental de baja.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO.	5518	
TIPO DE BIEN	5518 00	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	1260	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA POR TIPO DE BIEN	1260 00	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		1230
TIPO DE BIEN		1230 00
BIENES MUEBLES		1240
TIPO DE BIEN		1240 00

13 Inversión Pública (capítulo 6000).

13.1 Transferencia de fondos por el pago de anticipo de obra pública.

Documentación fuente: CFDI, orden de pago/cuenta por liquidar certificada, contrato de obra o equipamiento.

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	1134	

Guías Contabilizadoras

POR NOMBRE DE CONTRATISTA	1134 00
BANCOS/TESORERÍA	1112
OFICINA CENTRAL	1112 00

13.2 Aprobación de suficiencia presupuestal para estimación de avance de obra.

Documentación fuente:	Contrato de obra o equipamiento.
-----------------------	----------------------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

13.3 Aceptación de las estimación por avance de obra.

Documentación fuente:	Estimación de avance de obra, CFDI.
-----------------------	-------------------------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1235	
POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN	1235 00	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	1236	
	1236 00	



Guías Contabilizadoras

POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		2113
NOMBRE DEL CONTRATISTA		2113 00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		2117
TIPO DE IMPUESTOS O CUOTA POR PAGAR (IMPUESTO S/NÓMINA, ICIC, CMIC, ETC.)		2117 00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO		1134
POR NOMBRE DE CONTRATISTA		1134 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00

13.4 Solicitud de orden de pago por estimación de avance de obra pública.

Documentación fuente:	Orden de pago, estimación de avance de obra, factura.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA		8250 00

Guías Contabilizadoras

GENÉRICA Y ESPECÍFICA

13.5 Pago de estimación de avance de obra pública.

Documentación fuente: Cheque, transferencia de fondos, orden de pago, estimación de avance de obra.

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2113	
POR NOMBRE DEL CONTRATISTA	2113 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
OFICINA CENTRAL		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

13.6. Solicitud de orden de pago de las retenciones de obra pública.

Documentación fuente: Orden de pago, formato de declaración de impuestos.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Mensual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	



Guías Contabilizadoras

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Mensual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

13.7 Pago de retenciones de obra pública.

Documentación fuente:	Cheque, transferencia de fondos, orden de pago, formato de declaración de impuestos
--------------------------	--

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2117	
(IMPUESTO S/NÓMINAS, ICIC, CMIC, ETC.)	2117 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
OFICINA CENTRAL		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00



13.8 Registro de obra terminada.

Documentación fuente:	Factura de finiquito, acta de terminación de obra.
------------------------------	--

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESO	1230	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1233 00	
INFRAESTRUCTURA	1234 00	
OTROS BIENES INMUEBLES	1239 00	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		1235
POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN		1235 00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS		1236
POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN		1236 00

13.9 Registro de obra pública no capitalizable al concluir la obra correspondientes a los recursos del mismo ejercicio.

Documentación fuente:	Documento soporte de conclusión de obra, acta de terminación de obra.
------------------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES	5611	
TIPO DE BIEN	5611 00	
INFRAESTRUCTURA		1234
TIPO DE BIEN		1234 00

Guías Contabilizadoras

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1235
TIPO DE BIEN	1235 00

13.10 Registro de obra pública no capitalizable al concluir la obra correspondientes a los recursos de ejercicios anteriores.

Documentación fuente:	Documento soporte de conclusión de obra, acta de terminación de obra.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	3220	
OBRA PUBLICA NO CAPITALIZABLE	3220 00	
INFRAESTRUCTURA		1234
TIPO DE BIEN		1234 00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		1235
TIPO DE BIEN		1235 00

14 Inversiones Financieras y otras Provisiones (capítulo 7000).

14.1 Aprobación de suficiencia presupuestal para Inversiones Financieras.

Documentación fuente:	Contrato o convenio, calendario de pago.
-----------------------	--

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	



Guías Contabilizadoras

CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA 8240 00

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220 00

14.2 Aprobación de entrega de recursos.

Documentación fuente:	Contrato o convenio, calendario de pago.
-----------------------	--

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO AL SECTOR PÚBLICO	1224	
NOMBRE DEL DEUDOR	1224 00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		2119
NOMBRE DEL BENEFICIARIO		2119 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00



14.3 Solicitud de orden de pago de recursos.

Documentación fuente:	Orden de pago.
-----------------------	----------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

14.4 Entrega de recursos.

Documentación fuente:	Cheque, contrato o convenio, calendario de pago, orden de pago.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Egresos	Registro contable	
Periodicidad: Eventual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2119	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	2119 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	



Guías Contabilizadoras

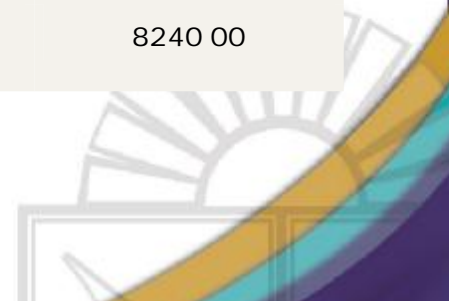
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00

15 Amortizaciones, intereses y comisiones de Deuda Pública (Capítulo 9000).

15.1 Pago de amortizaciones de Deuda Pública.

Documentación fuente:	Ficha de pago, estado de cuenta bancario.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
DEUDA PÚBLICA INTERIOR A CORTO PLAZO	2131	
NOMBRE DEL BANCO	2131 00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	5400	
TIPO INTERÉS O TIPO RECURSO	5400 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO		1112 00
NOTA: EL COMPROMETIDO SE REALIZA EL INICIO DEL EJERCICIO EN BASE A LA PROYECCIÓN		
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00



Guías Contabilizadoras

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00

15.2 Provisión de los intereses y comisiones de la Deuda Pública.

Documentación fuente:	Estado de cuenta bancario, calendario de pagos.
-----------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	5411	
TIPO INTERÉS O TIPO RECURSO	5411 00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO		2116
TIPO INTERÉS O TIPO RECURSO		2116 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR		8220

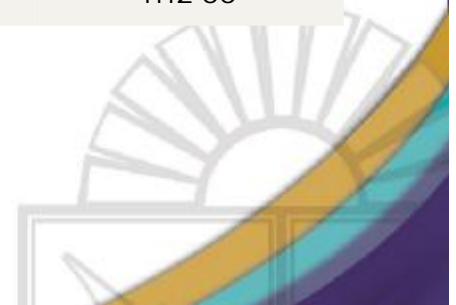
Guías Contabilizadoras

EJERCER	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00

15.3 Registro del pago de los intereses y las comisiones de la Deuda Pública.

Documentación fuente:	Estado de cuenta bancario, calendario de pagos.
--------------------------	---

Tipo de Póliza:	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad:		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	2116	
TIPO INTERÉS O TIPO RECURSO	2116 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	



Guías Contabilizadoras

CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00

16 Juicios, demandas y procesos judiciales.

16.1. Por los juicios en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, en proceso.

Documentación fuente:	Informe de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos.
-----------------------	--

Tipo de Póliza: Orden	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
JUICIOS	7400	
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	7410 00	
JUICIOS		7400
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESOS JUDICIALES		7420 00

16.2. Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.

Documentación fuente:	Informe de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos.
-----------------------	--

Tipo de Póliza: Orden	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
JUICIOS	7400	



Guías Contabilizadoras

Tipo de Póliza: Orden	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESOS JUDICIALES	7420 00	
JUICIOS		7400
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN		7410 00

Manual de Contabilidad



1 Cierre de cuentas de Ingresos y Gastos.

1.1 Traspaso al Cierre del Ejercicio del Saldo de Ingresos.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
-----------------------	-------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Anual		
INGRESOS DE GESTIÓN	4100 00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4200 00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIO	4300 00	
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		6100
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		6100 00

1.2 Traspaso al Cierre del Ejercicio del Saldo de Gastos.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
-----------------------	-------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Anual		
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	6100	
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	6100 00	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		5100 00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		5200 00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		5500 00



1.3 Registro del Ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
-----------------------	-------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	6100	
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	6100 00	
AHORRO DE GESTIÓN		6200
AHORRO DEL EJERCICIO		6200 01

1.4 Registro del Desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
-----------------------	-------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	6300	
DESAHORRO DEL EJERCICIO	6300 01	
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		6100
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		6100 00



2 Cierre de cuentas Patrimoniales.

2.1 Cierre de Cuentas Patrimoniales.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
-----------------------	-------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Anual		
AHORRO DE LA GESTIÓN	6200	
AHORRO DEL EJERCICIO	6200 00	
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		3200
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		3210 00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	3200	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	3210 00	
DESAHORRO DE LA GESTIÓN		6300
DESAHORRO DEL EJERCICIO		6300 00

3 Cierre de Cuentas Presupuestales.

3.1 Ley de Ingresos devengada no recaudada.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
-----------------------	-------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Anual		
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	

Guías Contabilizadoras

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		8120
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8120 00

3.2 Ley de Ingresos por ejecutar no Devengada.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
-----------------------	-------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		8110
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8110 00

3.3 Traspaso al Cierre del Ejercicio de las Modificaciones Negativas a la Ley de Ingresos.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
-----------------------	-------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8130	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8130 00	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		8120

Guías Contabilizadoras

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8120 00

3.4 Traspaso al Cierre del Ejercicio de las Modificaciones Positivas a la Ley de Ingresos.

Documentación fuente: Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		8130
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8130 00

3.5 Presupuesto de Egresos Comprometido no Devengado.

Documentación fuente: Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00

Guías Contabilizadoras

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta

3.6 Traspaso al Cierre del Ejercicio de las Modificaciones Negativas al Presupuesto Aprobado.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
-----------------------	-------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220 00	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		8230
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8230 00

3.7 Traspaso al Cierre del Ejercicio de las Modificaciones Positivas al Presupuesto Aprobado.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
-----------------------	-------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8230	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8230 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220



Guías Contabilizadoras

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

3.8 Traspaso al Cierre del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Ejercer no Comprometido.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
--------------------------	-------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8210	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8210 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

3.9 Asiento Final de los Gastos durante el Ejercicio-Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
--------------------------	-------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	9300	
ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	9300 00	



Guías Contabilizadoras

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

3.10 Asiento Final de Acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).

Documentación fuente: Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8150	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8150 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		8270
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8270 00
SUPERÁVIT FINANCIERO		9100
SUPERÁVIT FINANCIERO		9100 00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		9300
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		9300 00

3.11 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).



Guías Contabilizadoras

Documentación fuente: | Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Anual		
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8150	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8150 00	
DÉFICIT FINANCIERO	9200	
DÉFICIT FINANCIERO	9200 00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		9300
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		9300 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		8270
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8270 00

3.12 Cierre del Ejercicio con Superávit.

Documentación fuente: | Póliza de Diario.

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Anual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8210	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8210 00	
SUPERÁVIT FINANCIERO	9100	
SUPERÁVIT FINANCIERO	9100 00	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		8110
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8110 00

3.13 Cierre del Ejercicio con Déficit.

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
-----------------------	-------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Anual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8210	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8210 00	
DÉFICIT FINANCIERO		9200
DÉFICIT FINANCIERO		9200 00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		8110
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8110 00





Capítulo VIII

Estados Financieros

Tabla de Contenido

Capítulo VIII

Estados Financieros

1.-	Introducción	412
2.-	Objetivo	412
3.-	Tipo de Estados e Informes Financieros	414
4.-	Estados e Información Contable	414
4.1	Estado de Situación Financiera	415
4.2	Estado de Actividades	417
4.3	Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	419
4.4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	420
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	422
4.6	Estado Analítico del Activo	423
4.7	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	424
4.8	Informe sobre Pasivos Contingentes	426
4.9	Notas a los Estados Financieros	426
4.9.1	Notas de Desglose	427
4.9.2	Notas de Memoria (Cuentas de Orden)	432
4.9.3	Notas de Gestión Administrativa	433
5.-	Estados e Informes presupuestarios	439
5.1	Estado Analítico de Ingresos	439
5.2	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	441
6.-	Estados e Informes Programáticos	446
7.-	Indicadores de Postura Fiscal	447

Estados Financieros

1.- Introducción

Este capítulo presenta una guía para la elaboración y presentación de los estados financieros de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC).

Es importante señalar que los Estados Financieros deberán estar rubricados por los funcionarios competentes respecto a la información que presentan e incluir al final el siguiente texto: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Para una mejor utilización, contextualización y comprensión de los estados financieros, y con el propósito de mejorar la interpretación y análisis de los mismos, se recomienda su complementación con los siguientes documentos emitidos por el CONAC sobre el Sistema de Contabilidad Gubernamental:

- a) Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- b) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; y
- c) Plan de Cuentas.

El listado anterior no describe ningún tipo de jerarquía entre los documentos referidos.

2.- Objetivo

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades

Estados Financieros

Paramunicipales. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- b) Información sobre la forma en que el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- c) Información que sea útil para evaluar la capacidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- e) Información sobre la condición financiera del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales y sus variaciones;
- f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes;
- h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Estados Financieros

Para poder lograr la información anterior y tal como lo dispone la Ley, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran en los apartados siguientes.

3.- Tipos de Estados e Informes Financieros

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo ya establecido al respecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como para poder cumplir con los propósitos anteriores, los sistemas contables del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales deben permitir la generación periódica de los estados financieros y la información financiera que a continuación se señala:

- a) Estados e información contable
- b) Estados e información presupuestaria y programática
- c) Estados e Información económica

Por la presente norma se definen conceptualmente y se identifican los elementos básicos que conforman los estados financieros, con el propósito de lograr uniformidad de criterios entre los preparadores, reguladores, dictaminadores y usuarios de dicha información, así como para lograr su adecuada armonización.

4.- Estados e Información Contable

El H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Actividades;
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- e) Estado de Flujos de Efectivo;
- f) Estado Analítico del Activo;



Estados Financieros

- g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- h) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- i) Notas a los Estados Financieros.

4.1 Estado de Situación Financiera

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales está sujeto, así como sus riesgos financieros.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más periodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

CUERPO DE LA ESTRUCTURA

- RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros de balance, agrupándolos en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- PERIODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada una de las cuentas al periodo actual.
- PERIODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada una de las cuentas del periodo anterior, mismo que debe ser igual al reportado en el mismo estado del periodo anterior.



Estados Financieros

H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales				
Estado de Situación Financiera				
Al 31 de diciembre de 20XN y año fiscal de 20XN-1				
ACTIVO	20XN	20XN-1	PASIVO	20XN 20XN-1
Activo Circulante			Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo	
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	
<i>Total de Activos Circulantes</i>			Otros Pasivos a Corto Plazo	
			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo	
Activos Diferidos			<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<i>Total del Pasivo</i>	
Otros Activos no Circulantes				
<i>Total de Activos No Circulantes</i>				
<i>Total del Activo</i>			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	
			Aportaciones	
			Donaciones de Capital	
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	
			Resultados de Ejercicios Anteriores	
			Revalúos	
			Reservas	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	
			Resultado por Posición Monetaria	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	
			<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	
			<i>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</i>	



Estados Financieros

4.2 Estado de Actividades

FINALIDAD

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un periodo y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al periodo actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

CUERPO DE LA ESTRUCTURA.-

- **RUBROS CONTABLES:** Muestra el nombre de los rubros utilizados en el estado contable, agrupándolos en Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas.
- **PERIODO ACTUAL (20XN):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros al periodo actual.
- **PERIODO ANTERIOR (20XN-1):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros del periodo anterior.

Estados Financieros

H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales		
Estado de Actividades		
Del XX al 31 de diciembre de 20XN y año fiscal de 20XN-1		
	20XN	20XN-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente ¹		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
<i>Total de Ingresos y Otros Beneficios</i>		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		

¹No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.



Estados Financieros

4.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales, entre el inicio y el final del periodo, así como explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del periodo, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

Dicho Estado debe ser analizado en conjunto con sus notas particulares, con el fin de obtener información relevante sobre el mismo que no surge de su estructura.

CUERPO DEL FORMATO

- **RUBROS CONTABLES:** Muestra el nombre de las cuentas que se utilizaron en el Estado, se agrupan básicamente en: Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido(a) y Hacienda Pública/Patrimonio Generado(a).



Estados Financieros

H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del XX al 31 de diciembre de 20XN y año fiscal de 20XN-1					
Concepto	Hacienda pública/patrimonio o contribuido	Hacienda pública/patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda pública/patrimonio o generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores					
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio					
Aportaciones					
Donaciones de capital					
Actualización de la hacienda pública/patrimonio					
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio					
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)					
Resultados de ejercicios anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Hacienda pública/patrimonio neto final del ejercicio 20XN-1					
Cambios en la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de capital					
Actualización de la hacienda pública/patrimonio					
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio					
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)					
Resultados de ejercicios anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Saldo neto en la hacienda pública/patrimonio 20XN					

4.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

CUERPO DEL FORMATO.-

- **ORIGEN:** Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del periodo actual (20XN) respecto al periodo anterior (20XN-1).
- **APLICACIÓN:** Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o

Estados Financieros

disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del periodo actual (20XN) respecto al periodo anterior (20XN-1).

- **RUBROS CONTABLES:** Muestra el nombre de los rubros del Estado de Situación Financiera, agrupándolos en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del XX al 31 de diciembre de 20XN		
	Origen	Aplicación
ACTIVO		
<i>Activo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<i>Activo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
<i>Pasivo Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<i>Pasivo No Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Estados Financieros

4.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

CUERPO DEL FORMATO.-

- **PERIODO ACTUAL (20XN):** Muestra el saldo de cada una de las cuentas al periodo actual.
- **PERIODO ANTERIOR (20XN-1):** Muestra el saldo de cada una de las cuentas del periodo anterior.

H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del XX 31 de diciembre de 20XN y año fiscal de 20XN-1		
Concepto	20XN	20XN-1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Origenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
<i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</i>		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		



Estados Financieros

<p>Origen</p> <ul style="list-style-type: none"> Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otros Origenes de Inversión <p>Aplicación</p> <ul style="list-style-type: none"> Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otras Aplicaciones de Inversión <p><i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</i></p> <p>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</p> <p>Origen</p> <ul style="list-style-type: none"> Endeudamiento Neto <ul style="list-style-type: none"> Interno Externo Otros Origenes de Financiamiento <p>Aplicación</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicios de la Deuda <ul style="list-style-type: none"> Interno Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento <p><i>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</i></p> <p><i>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</i></p> <p><i>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</i> <i>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</i></p>
--

4.6 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un periodo determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

CUERPO DEL FORMATO.-

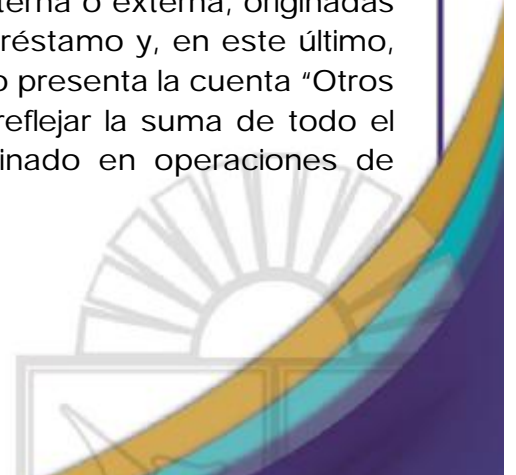
- **SALDO INICIAL:** Es igual al saldo final del periodo inmediato anterior.
- **CARGOS DEL PERIODO:** Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el periodo.
- **ABONOS DEL PERIODO:** Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el periodo.
- **SALDO FINAL:** Representa el resultado de restar los abonos del periodo a la suma del saldo inicial más los cargos del periodo.
- **VARIACIÓN DEL PERIODO:** Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.

H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales					
Estado Analítico del Activo					
Del XX al 31 de diciembre de 20XN					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
<i>Activo Circulante</i>					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
<i>Activo No Circulante</i>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

4.7 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente el cuadro presenta la cuenta "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.



Estados Financieros

CUERPO DEL FORMATO.-

- **MONEDA DE CONTRATACIÓN:** Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.
- **INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR:** Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.
- **SALDO INICIAL DEL PERIODO:** Representa el saldo final del periodo inmediato anterior.
- **SALDO FINAL DEL PERIODO:** Representa el saldo final del periodo.

H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del XX al 31 de diciembre de 20XN				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos				



Estados Financieros

4.8 INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - (I) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
 - (II) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

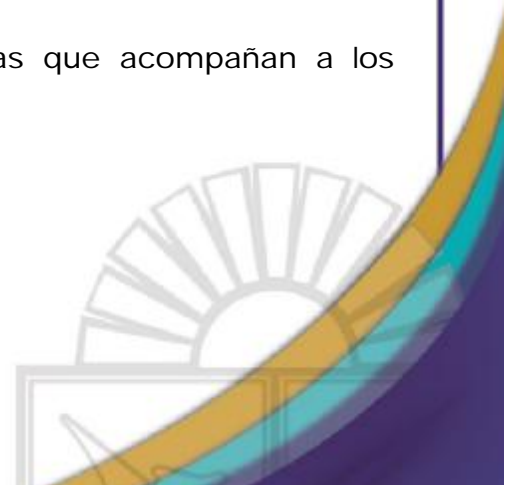
En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

4.9 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.



Estados Financieros

4.9.1 NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

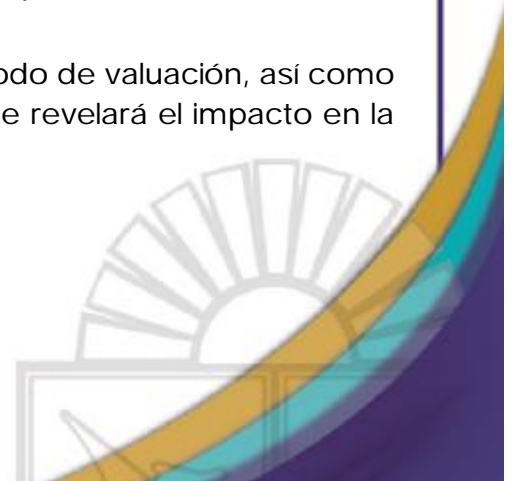
2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

4. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.



Estados Financieros

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así

Estados Financieros

como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Gastos y Otras Pérdidas

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20XN	20XN-1
Efectivo en Bancos - Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	20XN	20XN-1
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	X	X
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Estados Financieros

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	



Estados Financieros

H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XX Correspondiente del XXXX al XXXX	
1. Total de egresos (presupuestarios)	
2. Menos egresos presupuestarios no contables	
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Compra de títulos y valores	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestales	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	

4.9.2 NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Estados Financieros

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- § Valores
- § Emisión de obligaciones
- § Avaluos y garantías
- § Juicios
- § Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- § Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- § Cuentas de ingresos
- § Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

4.9.3 NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones

Estados Financieros

del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:



Estados Financieros

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Estados Financieros

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Estados Financieros

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.



Estados Financieros

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.



Estados Financieros

Eventos Posteriores al Cierre

El H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

5.- Estados e Informes Presupuestarios

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado analítico de ingresos.
- b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

5.1 Estado Analítico de Ingresos

Finalidad

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.



Estados Financieros

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en el devengado y recaudación de cada cuenta que forma parte de ellos a una fecha determinada.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el "Clasificador por Rubros de Ingresos", el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos. A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:

H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
						(6= 5 - 1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
				Ingresos excedentes		
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
						(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
				Ingresos excedentes		

5.2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Finalidad

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad.

La clasificación de la información a generar será al menos la siguiente:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- c) Clasificación Administrativa.
- d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						

Estados Financieros

H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.						



Estados Financieros

Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Gasto						

H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						

H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dependencia o Unidad Administrativa 1						
Dependencia o Unidad Administrativa 6						
Dependencia o Unidad Administrativa 7						

Estados Financieros

Dependencia o Unidad Administrativa 8						
Dependencia o Unidad Administrativa 9						
Total del Gasto						

Gobierno del Estado de Quintana Roo (Aplica solamente para Gobierno)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Gasto						

Sector Paramunicipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad (Aplica para el Municipio Central)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto						

H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						

Estados Financieros

Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto						

H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad			
Endeudamiento Neto			
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			



Estados Financieros

Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto						

7.- INDICADORES DE POSTURA FISCAL

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.

H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y sus Entidades Paramunicipales
Indicadores de Postura Fiscal
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Estados Financieros

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)			

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.



ANEXO DEL MANUAL

Matriz de Conversión

MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS						
CRI	Nombre del CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Ingreso propio	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4173	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados
91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	S/Origen	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4221	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
92	Transferencias al Resto del Sector Público	S/Origen	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4222	Transferencias al Resto del Sector Público
93	Subsidios y Subvenciones	S/Origen	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4223	Subsidios y Subvenciones
94	Ayudas sociales	S/Origen	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4224	Ayudas Sociales

MATRIZ INGRESOS RECAUDADO							
CRI	Nombre del CRI	Características	Medio de Pago	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Ingreso propio	Caja	1111	Efectivo	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	S/Origen	Banco Moned.Nac.	1112	Bancos/Tesorería	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
92	Transferencias al Resto del Sector Público	S/Origen	Banco Moned.Nac.	1112	Bancos/Tesorería	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
93	Subsidios y Subvenciones	S/Origen	Banco Moned.Nac.	1112	Bancos/Tesorería	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
94	Ayudas sociales	S/Origen	Banco Moned.Nac.	1112	Bancos/Tesorería	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS			MATRIZ PAGADO DE GASTOS		
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
1130	Sueldos base al personal permanente	1-2	5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1210	Honorarios asimilables a salarios	1-2	5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1220	Sueldos base al personal eventual	1-2	5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	1-2	5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados	1-2	5113	Remuneraciones adicionales y especiales	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1-2	5113	Remuneraciones adicionales y especiales	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1330	Horas Extraordinarias	1-2	5113	Remuneraciones adicionales y especiales	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1340	Compensaciones	1-2	5113	Remuneraciones adicionales y especiales	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1370	Honorarios especiales	1-2	5113	Remuneraciones adicionales y especiales	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1410	Aportaciones de seguridad social	1-2	5114	Seguridad Social	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1440	Aportaciones para seguros	1-2	5114	Seguridad Social	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1520	Indemnizaciones	1-2	5115	Otras prestaciones sociales y económicas	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1530	Prestaciones y haberes de retiro	1-2	5115	Otras prestaciones sociales y económicas	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1540	Prestaciones contractuales	1-2	5115	Otras prestaciones sociales y económicas	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1-2	5115	Otras prestaciones sociales y económicas	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	1-2	5115	Otras prestaciones sociales y económicas	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1710	Estímulos	1-2	5116	Pago de estímulos a servidores públicos	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1720	Recompensas	1-2	5116	Pago de estímulos a servidores públicos	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1-2	5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS			MATRIZ PAGADO DE GASTOS		
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1-2	5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2130	Material estadístico y geográfico	1-2	5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1-2	5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2150	Material impreso e información digital	1-2	5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2160	Material de limpieza	1-2	5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2170	Materiales y útiles de enseñanza	1-2	5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1-2	5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2210	Productos alimenticios para personas	1-2	5122	Alimentos y Utensilios	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	1-2	5122	Alimentos y Utensilios	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1-2	5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	1-2	5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	1-2	5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	1-2	5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS			MATRIZ PAGADO DE GASTOS		
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	1-2	5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	1-2	5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	1-2	5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2410	Productos minerales no metálicos	1-2	5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2420	Cemento y productos de concreto	1-2	5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2430	Cal, yeso y productos de yeso	1-2	5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2440	Madera y productos de madera	1-2	5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2450	Vidrio y productos de vidrio	1-2	5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2460	Material eléctrico y electrónico	1-2	5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2470	Artículos metálicos para la construcción	1-2	5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2480	Materiales complementarios	1-2	5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1-2	5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2510	Productos químicos básicos	1-2	5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1-2	5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	1-2	5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	1-2	5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1-2	5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1-2	5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2590	Otros productos químicos	1-2	5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS			MATRIZ PAGADO DE GASTOS		
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	1-2	5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2710	Vestuario y uniformes	1-2	5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2720	Prendas de seguridad y protección personal	1-2	5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2730	Artículos deportivos	1-2	5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2910	Herramientas menores	1-2	5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	1-2	5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1-2	5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2940	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información	1-2	5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2950	Refacciones y accesorios menores de instrumental médico y de laboratorio	1-2	5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1-2	5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1-2	5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3110	Energía Eléctrica	1-2	5131	Servicios Básicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3120	Gas	1-2	5131	Servicios Básicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3130	Agua	1-2	5131	Servicios Básicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3140	Telefonía Tradicional	1-2	5131	Servicios Básicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3150	Telefonía Celular	1-2	5131	Servicios Básicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS			MATRIZ PAGADO DE GASTOS		
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1-2	5131	Servicios Básicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	1-2	5131	Servicios Básicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3180	Servicios postales y telegráficos	1-2	5131	Servicios Básicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3190	Servicios integrales y otros servicios	1-2	5131	Servicios Básicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3210	Arrendamiento de terrenos	1-2	5132	Servicios de Arrendamiento	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3220	Arrendamiento de edificios	1-2	5132	Servicios de Arrendamiento	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	1-2	5132	Servicios de Arrendamiento	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	1-2	5132	Servicios de Arrendamiento	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1-2	5132	Servicios de Arrendamiento	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3270	Arrendamiento de activos intangibles	1-2	5132	Servicios de Arrendamiento	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3290	Otros arrendamientos	1-2	5132	Servicios de Arrendamiento	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1-2	5133	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1-2	5133	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3340	Servicios de capacitación	1-2	5133	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	1-2	5133	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS			MATRIZ PAGADO DE GASTOS		
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1-2	5133	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3380	Servicios de vigilancia	1-2	5133	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3410	Servicios financieros y bancarios	1-2	5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1-2	5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3450	Seguro de bienes patrimoniales	1-2	5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3470	Fletes y maniobras	1-2	5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3480	Comisiones por ventas	1-2	5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1-2	5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1-2	5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de información	1-2	5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1-2	5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1-2	5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1-2	5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3590	Servicios de jardinería y fumigación	1-2	5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS			MATRIZ PAGADO DE GASTOS		
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1-2	5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1-2	5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3690	Otros servicios de información	1-2	5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3710	Pasajes aéreos	1-2	5137	Servicios de Traslado y Viáticos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3720	Pasajes terrestres	1-2	5137	Servicios de Traslado y Viáticos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3750	Viáticos en el país	1-2	5137	Servicios de Traslado y Viáticos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3760	Viáticos en el extranjero	1-2	5137	Servicios de Traslado y Viáticos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	1-2	5137	Servicios de Traslado y Viáticos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3810	Gastos de ceremonial	1-2	5138	Servicios Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3820	Gastos de orden social y cultural	1-2	5138	Servicios Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3830	Congresos y convenciones	1-2	5138	Servicios Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3840	Exposiciones	1-2	5138	Servicios Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3850	Gastos de representación	1-2	5138	Servicios Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3920	Impuestos y derechos	1-2	5139	Otros Servicios Generales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1-2	5139	Otros Servicios Generales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3960	Otros gastos por responsabilidades	1-2	5139	Otros Servicios Generales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1	5139	Otros Servicios Generales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS			MATRIZ PAGADO DE GASTOS		
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
3990	Otros servicios generales	1-2	5139	Otros Servicios Generales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4110	Asignaciones presupuestarias al poder ejecutivo	1	5211	Asignaciones al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4120	Asignaciones presupuestarias al poder legislativo	1	5211	Asignaciones al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4130	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	1	5211	Asignaciones al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4140	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	1	5211	Asignaciones al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4150	Transferencias Internas otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	1	5212	Transferencias Internas al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4160	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	1	5212	Transferencias Internas al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4170	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	1	5212	Transferencias Internas al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4180	Transferencias Internas Otorgadas a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	1	5212	Transferencias Internas al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4190	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	1	5212	Transferencias Internas al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4210	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empres. y no Financ.	1	5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4220	Transferencias Otorgadas para Entidades Paraestatales Empres. y no Financieras	1	5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS			MATRIZ PAGADO DE GASTOS		
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
4230	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	1	5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4240	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	1	5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4250	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y municipios	1	5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4310	Subsidios a la Producción	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4320	Subsidios a la Distribución	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4330	Subsidios a la Inversión	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4340	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de Tasas de Interés	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4360	Subsidios a la Vivienda	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4390	Otros subsidios	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4370	Subvenciones al Consumo	1	5232	Subvenciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4410	Ayudas Sociales a Personas	1	5241	Ayudas Sociales a Personas	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	1	5242	Becas	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	1	5243	Ayudas Sociales a Instituciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4440	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	1	5243	Ayudas Sociales a Instituciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	1	5243	Ayudas Sociales a Instituciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS			MATRIZ PAGADO DE GASTOS		
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
4460	Ayudas Sociales a Cooperativas	1	5243	Ayudas Sociales a Instituciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4470	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	1	5243	Ayudas Sociales a Instituciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4480	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	1	5244	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4510	Pensiones	1	5251	Pensiones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4520	Jubilaciones	1	5252	Jubilaciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4590	Otras pensiones y jubilaciones	1	5259	Otras pensiones y jubilaciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4610	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	1	5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4620	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	1	5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4630	Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial	1	5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4640	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	1	5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4650	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	1	5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4660	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	1	5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4710	Transferencias por Obligación de Ley	1	5271	Transferencias por Obligación de Ley	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4810	Donativos a Instituciones sin fines de Lucro	1	5281	Donativos a Instituciones sin fines de Lucro	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS			MATRIZ PAGADO DE GASTOS		
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
4820	Donativos a Entidades federativas	1	5282	Donativos a Entidades federativas y Municipios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4830	Donativos a Fideicomisos Privados	1	5283	Donativos a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos Privados	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4840	Donativos a Fideicomisos Estatales	1	5284	Donativos a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos Estatales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4850	Donativos Internacionales	1	5285	Donativos Internacionales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4910	Transferencias para Gobiernos Extranjeros	1	5291	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4920	Transferencias para Organismos Internacionales	1	5291	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4930	Transferencias para el Sector Privado Externo	1	5292	Transferencias al Sector Privado Externo	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4110	Asignaciones presupuestarias al poder ejecutivo	1	5211	Asignaciones al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4120	Asignaciones presupuestarias al poder legislativo	1	5211	Asignaciones al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4130	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	1	5211	Asignaciones al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4140	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	1	5211	Asignaciones al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4150	Transferencias Internas otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	1	5212	Transferencias Internas al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4160	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	1	5212	Transferencias Internas al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS			MATRIZ PAGADO DE GASTOS		
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
4170	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	1	5212	Transferencias Internas al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4180	Transferencias Internas Otorgadas a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	1	5212	Transferencias Internas al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4190	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	1	5212	Transferencias Internas al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4210	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	1	5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4220	Transferencias Otorgadas para Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	1	5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4230	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	1	5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4240	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	1	5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4250	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y municipios	1	5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4310	Subsidios a la Producción	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4320	Subsidios a la Distribución	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4330	Subsidios a la Inversión	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4340	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de Tasas de Interés	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

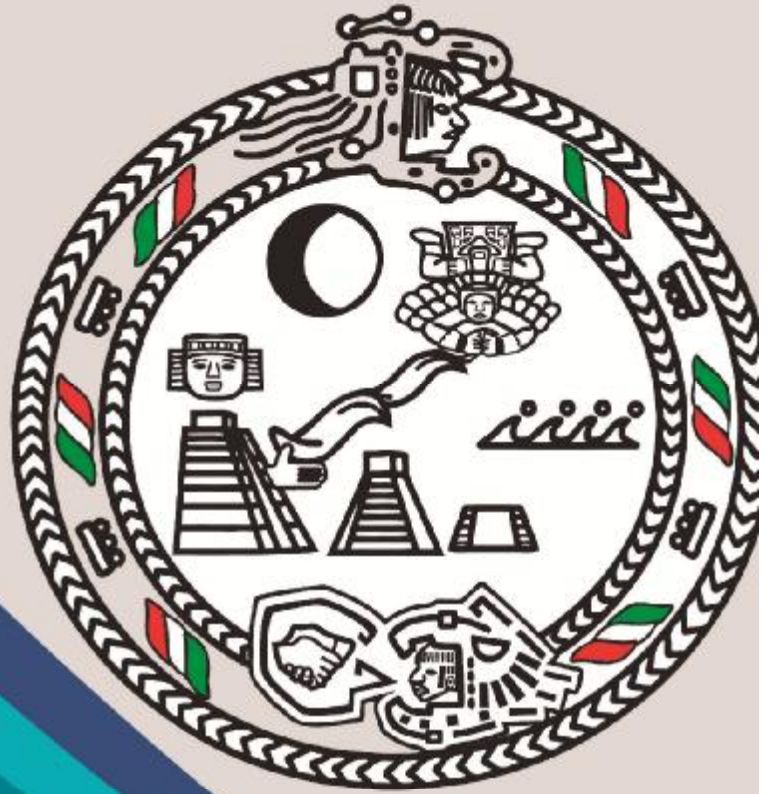
COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS			MATRIZ PAGADO DE GASTOS		
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
4360	Subsidios a la Vivienda	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4390	Otros subsidios	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4370	Subvenciones al Consumo	1	5232	Subvenciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4410	Ayudas Sociales a Personas	1	5241	Ayudas Sociales a Personas	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	1	5242	Becas	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	1	5243	Ayudas Sociales a Instituciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4440	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	1	5243	Ayudas Sociales a Instituciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	1	5243	Ayudas Sociales a Instituciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4460	Ayudas Sociales a Cooperativas	1	5243	Ayudas Sociales a Instituciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4470	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	1	5243	Ayudas Sociales a Instituciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4480	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	1	5244	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4510	Pensiones	1	5251	Pensiones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4520	Jubilaciones	1	5252	Jubilaciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4590	Otras pensiones y jubilaciones	1	5259	Otras pensiones y jubilaciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4610	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	1	5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4620	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	1	5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS			MATRIZ PAGADO DE GASTOS		
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
4630	Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial	1	5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4640	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	1	5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4650	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	1	5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4660	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	1	5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4710	Transferencias por Obligación de Ley	1	5271	Transferencias por Obligación de Ley	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4810	Donativos a Instituciones sin fines de Lucro	1	5281	Donativos a Instituciones sin fines de Lucro	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4820	Donativos a Entidades federativas	1	5282	Donativos a Entidades federativas y Municipios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4830	Donativos a Fideicomisos Privados	1	5283	Donativos a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos Privados	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4840	Donativos a Fideicomisos Estatales	1	5284	Donativos a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos Estatales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4850	Donativos Internacionales	1	5285	Donativos Internacionales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4910	Transferencias para Gobiernos Extranjeros	1	5291	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4920	Transferencias para Organismos Internacionales	1	5291	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4930	Transferencias para el Sector Privado Externo	1	5292	Transferencias al Sector Privado Externo	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5110	Muebles de oficina y estantería	2	1241-01	Muebles de Oficina y Estantería	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS			MATRIZ PAGADO DE GASTOS		
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	2	1241-02	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	2	1247-01	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	2	1241-03	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	2	1241-09	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	2	1242-01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5230	Cámaras fotográficas y de video	2	1242-03	Cámaras Fotográficas y de Video	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2	1242-09	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5310	Equipo médico y de laboratorio	2	1243-01	Equipo Médico y de Laboratorio	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5320	Instrumental médico y de laboratorio	2	1243-02	Instrumental Médico y de Laboratorio	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5410	Vehículos y equipo terrestre	2	1244-01	Automóviles y Equipo Terrestre	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5490	Otros equipos de transporte	2	1244-09	Otros Equipos de Transporte	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	2	1246-01	Maquinaria y Equipo Agropecuario	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5620	Maquinaria y equipo industrial	2	1246-02	Maquinaria y Equipo Industrial	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	2	1246-05	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	2	1246-06	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	2	1246-07	Herramientas y Máquinas-Herramientas	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5690	Otros equipos	2	1246-09	Otros Equipos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5810	Terrenos	2	1231-00	Terrenos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5830	Edificios no residenciales	2	1233-00	Edificios no Habitacionales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS			MATRIZ PAGADO DE GASTOS		
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
5890	Otros bienes inmuebles	2	1239-00	Otros Bienes Inmuebles	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5910	Software	2	1251-01	Software	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5970	Licencias informáticas e intelectuales	2	1254-01	Licencias Informáticas e Intelectuales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5990	Otros activos intangibles	2	1259-00	Otros Activos Intangibles	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6110	Edificación habitacional	2	1235-01	Edificación Habitacional en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6120	Edificación no habitacional	2	1235-02	Edificación no Habitacional en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2	1235-03	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2	1235-04	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6150	Construcción de vías de comunicación	2	1235-05	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2	1235-06	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2	1235-07	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2	1235-09	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6210	Edificación habitacional	2	1236-01	Edificación Habitacional en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6220	Edificación no habitacional	2	1236-02	Edificación no Habitacional en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2	1236-03	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2	1236-04	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS			MATRIZ PAGADO DE GASTOS		
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
6250	Construcción de vías de comunicación	2	1236-05	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2	1236-06	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2	1236-07	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2	1236-09	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	1271-01	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	1271-01	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería



H. AYUNTAMIENTO DE
SOLIDARIDAD
unido y transparente 2016-2018